



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

**“EMPODERAMIENTO DE LA MUJER PROFESIONISTA
EN EL ENTORNO FAMILIAR”**

**REPORTE DE INVESTIGACIÓN
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A N :**

**JOSÉ ÁLVAREZ FLORES
ROSA PAOLA FIGUEROLA ESCOTO**

COMISIÓN DICTAMINADORA:

DRA. MARISELA ROCÍO SORIA TRUJANO
LIC. JUANA OLVERA MÉNDEZ
DRA. SANDRA ANGÉLICA ANGUIANO SERRANO



TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO.

2006



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo 1. Familia	4
1.1 Definición	4
1.2 Sus holones	7
1.3 Funciones	10
1.4 Tipos	13
1.5 Ciclo vital	20
Capítulo 2. Perspectiva de género	27
2.1 Antecedentes de los estudios de género	27
2.2 Sexo y Género	36
2.3 De la identidad de sexo a la identidad de género	41
2.4 Familia como transmisora de roles de género	43
Capítulo 3. Empoderamiento	47
3.1 Definición del término empoderamiento	47
3.2 Origen del uso del término empoderamiento	50
3.3 Proceso de empoderamiento	54
3.4 Poder	59
3.5 El poder como resistencia	67
Capítulo 4. Modelo Estructural Sistémico	69
4.1 Terapia Familiar Sistémica	69
4.2 Modelo estructural	71
4.3 Conceptos relevantes	73
Capítulo 5. Axiomas de la comunicación	82
5.1 La imposibilidad de no comunicarse	82

5.2 Los niveles de contenido y relaciones de la comunicación	84
5.3 La puntuación de la secuencia de hechos	85
5.4 Comunicación digital y analógica	87
5.5 Interacción simétrica y complementaria	89
Reporte de investigación:	
“Empoderamiento de la mujer profesionalista en el entorno familiar”	92
Justificación	93
Metodología	97
Objetivo	97
Sujetos	97
Instrumento	97
Procedimiento	98
Capítulo 6. Análisis de Resultados	99
6.1 Límites al interior	99
6.1.1 Holón Conyugal	99
6.1.2 Holón Parental	101
6.1.3 Holón Fraternal	103
6.2 Límites al exterior	105
6.3 Jerarquía	107
6.4 Centralidad	110
6.5 Alianzas	113
6.6 Coaliciones	116
6.7 Triangulaciones	117
6.8 Hijos(as) parentales	118
6.9 Periferia	119
6.10 Estereotipos de género	120
6.11 Estructura Familiar Representativa	125
Conclusiones	126

Anexo 1. Guía de entrevista para identificar la estructura familiar
(Montalvo y Soria, 1997)

RESUMEN

El presente reporte de investigación tuvo como objetivo analizar la estructura (interacciones) de familias nucleares, en las que el padre y la madre fuesen profesionistas universitarios, desempeñándose en el campo laboral, con el fin de estudiar el ejercicio de poder de ambos cónyuges, detectando interacciones familiares que posibiliten o no la lucha por el poder entre ellos.

Este reporte forma parte del proyecto general: Estructura de algunos sistemas familiares uniparentales y su relación con el ejercicio del poder en la mujer, cuyo objetivo es identificar la estructura (interacciones) de algunos sistemas familiares urbanos, en diferentes etapas del ciclo vital y su influencia en el proceso del empoderamiento.

En el estudio que aquí se presenta, se trabajó con 25 familias nucleares con hijos en edad escolar, que residían en el Distrito Federal o en el Área Metropolitana, ambos cónyuges trabajaban ejerciendo su profesión universitaria y aportando dinero al hogar. Se les entrevistó con base en una **Guía de Entrevista** (Montalvo y Soria, 1997) para detectar la estructura familiar. El análisis de la información se llevó a cabo en función del Modelo Estructural de Terapia Familiar Sistémica y en la perspectiva de género. Los datos indicaron una estructura familiar predominante, en la cual el padre era el miembro jerarca, se presentaba una alianza parental y habían límites claros al interior y exterior de la familia. No se identificó lucha por el poder.

Se llegó a la conclusión de que, en la mayoría de los casos analizados, las mujeres no ejercían poder, lo que señala que el empoderamiento es un proceso multifactorial, que no sólo depende de los componentes económicos y educativos, sino que en éste influyen factores cognitivos, psicológicos y políticos.

INTRODUCCIÓN

Debido a la existencia actual de una sociedad patriarcal, podemos hablar de una marcada diferencia de derechos entre hombres y mujeres, el género masculino es generalmente identificado como dominante y es en los hombres en quienes reside el poder, es decir, con base en el género se articula el poder. La ideología actual coloca a las mujeres en una situación de dependencia de los hombres, y se les suelen adjudicar principalmente responsabilidades relacionadas con la organización del hogar y la crianza de los hijos(as). Es importante mencionar que en el ámbito familiar se propicia que los individuos internalicen las diferencias de género, situación que imposibilita la negociación entre hombres y mujeres con el fin de una equidad de condiciones.

Sin embargo, hay que decir que las mujeres han iniciado cambios ante esta situación de dominio masculino, principalmente, con su cada vez más frecuente inserción en el ámbito laboral y su creciente aportación económica al hogar. De ahí que podamos hablar del término empoderamiento, el cual caracteriza un proceso por el que a través de la obtención de poder, las mujeres están adquiriendo mayor participación, autonomía e identidad en la sociedad.

De ahí el interés por realizar el presente proyecto de investigación cuyo objetivo fue analizar la estructura (interacciones) de familias nucleares, en las que el padre y la madre fuesen profesionistas universitarios, desempeñándose en el campo laboral, con el fin de estudiar el ejercicio de poder de ambos cónyuges, detectando interacciones familiares que posibiliten o no la lucha por el poder entre ellos.

Cabe aclarar que este estudio formó parte del proyecto general de investigación: Estructura de algunos sistemas familia es uniparentales y su relación con el ejercicio de poder en la mujer, cuyo objetivo fuera analizar la estructura de algunos sistemas familiares urbanos, en diferentes etapas del ciclo vital (con hijos(as) pequeños, con hijos(as) escolares, con hijos(as) adolescentes, con

hijos(as) adultos) en los cuales el padre estuviese ausente (familias uniparentales: madre soltera, divorciada o separada, viuda) y la madre trabajara y se encargara del sustento familiar, y su relación con el ejercicio de poder de la misma. La ausencia del padre puede posibilitar que la mujer al trabajar y encargarse de la manutención de la familia, ejerza poder en ese ámbito. Aunado a ello, se pretende analizar la estructura (interacciones) de las familias en las que estén presentes tanto el padre como la madre, ambos desempeñándose en el campo laboral, recibiendo un salario, y aportando ingresos económicos al hogar, con el fin de estudiar el ejercicio de poder de ambos cónyuges, detectando interacciones familiares que posibiliten o no la lucha por el poder entre ellos.

A su vez, se compararán las interacciones familiares de sistemas monoparentales y con ambos padres, con base en el nivel de educación formal: con o sin una profesión universitaria.

Los capítulos que conforman el presente estudio son los siguientes: **Capítulo I**, en el que se aborda el tema de la familia. En primer lugar se trata la definición de familia dada por distintos autores. Se mencionan y describen los holones que constituyen la estructura familiar. Se presentan algunas de las funciones de la familia, como son la estructuración de pautas sociales y culturales, la estructuración del género, etc. Por último, se habla de la existencia de una variedad de arreglos familiares que marcan el ciclo vital de la familia.

En el **capítulo II** se aborda el tema de la perspectiva de género, con respecto a lo cual se señala que hacia la década de los años '80 del siglo XX, ciertas corrientes de los Estudios de la Mujer, en sociedades industrializadas, demostraron tener limitaciones inherentes a la perspectiva unidireccional con que encaraban su objeto de estudio, es por esto que empieza a perfilarse una corriente más abarcadora e incluyente que buscaba nuevas formas de construcción de sentido, tratando de avanzar en las relaciones entre mujeres y varones, con lo cual surgen

los Estudios de Género. En segundo lugar, se definen los conceptos de género y sexo.

En el **capítulo III** se trata el tema del empoderamiento, definiéndose, así como las condiciones en que se presenta el proceso de adquisición de poder. Es sumamente importante la comprensión del proceso de empoderamiento, pues esto resulta indispensable para poder identificar en quién reside el poder dentro de la familia y cómo se adquiere.

En el **capítulo IV** se desarrollan algunos de los conceptos pertenecientes al Modelo Estructural Sistémico. Se mencionan, primeramente, los principales antecedentes de este modelo. De igual manera, se hace referencia a los componentes que utiliza para analizar la estructura familiar.

En el **capítulo V** se describen los Axiomas de la Comunicación Humana propuestos por Watzlawik, Beavin y Jackson (1991) debido a que un análisis de la estructura familiar debe basarse en estos axiomas, puesto que toda conducta es comunicación, es interacción. Así, resultó importante analizar si en las familias de interés se establecía una lucha por el poder en función de estos axiomas.

Posteriormente se describe el estudio de interés, así como el análisis de resultados y las conclusiones pertinentes.

Finalmente se enlistan las referencias consultadas y se presenta el anexo correspondiente.

CAPÍTULO 1. FAMILIA

Este capítulo tiene como objetivo analizar la estructura de la familia ya que resulta fundamental entender que existen muchos arreglos con características muy diferentes, además de que es importante conocer la presencia de los subsistemas familiares para comprender las variadas pautas de interacción existentes en el sistema familiar. En cuanto al ciclo vital de la familia, resulta indispensable conocerlo debido a que dependiendo de la etapa en que se encuentre la familia habrán diferentes tipos de interacciones entre sus miembros.

En el primer apartado se presentan algunas definiciones de familia, posteriormente se mencionan y describen los holones que constituyen el sistema familiar. En el siguiente apartado se mencionan algunas de las funciones de la familia, como son la estructuración de pautas sociales y culturales, la estructuración del género, etc. En el cuarto apartado se señala la existencia de una extensa variedad de arreglos familiares. Finalmente se presenta el ciclo vital de la familia con base en el crecimiento de los hijos(as).

1.1 Definición

La palabra latina familia es muy antigua. Su significado básico es casa, esto es, el número total de personas que viven juntas, incluidos los sirvientes, niños(as) y esclavos (Mitterauer y Sieder, 1982; Segalen, 1996; cit. en López y Escudero, 2003). Según Mitterauer y Sieder (1982; cit. en López y Escudero, 2003), *pater* y *mater* no expresaban connotaciones genealógicas sino dependencia de la autoridad (la paternidad/maternidad genealógica se expresaba como *genitor* o *genetrix*). El *pater* era originariamente el señor de la casa, la persona que tenía autoridad sobre la mujer, los hijos(as), los esclavos y otras personas que pertenecían a la casa y que constituían la familia. Y éste ha sido el uso que se ha dado a la palabra familia durante la Edad Media hasta los tiempos modernos. Los cambios en la conexión entre el lugar de residencia y el del trabajo,

el incremento de la distancia entre los miembros de la familia (con lazos sanguíneos), y el fortalecimiento de las relaciones entre padres e hijos(as), al incidir en la importancia de la consanguinidad y del mantenimiento de un apellido, se encuentran entre las razones de la separación entre la casa y la familia.

Berenstein (1987) clasifica las definiciones de familias en dos tipos, aquellas referidas a las relaciones familiares como objetos empíricos obtenidos por el observador a nivel perceptivo; orden que puede tener puntos de contacto con la familia nuclear, que en ocasiones coincide con los que tienen el mismo techo, comparten comida, etc. Y están las definiciones teóricas, que conciben a la familia como totalidad o sistema, la familia teórica contiene al menos tres órdenes de relación definidos en la estructura elemental del parentesco: la relación de consanguinidad, la relación de alianza y la relación de filiación; este sistema familiar no es perceptible por la conciencia, pertenece a un nivel estructural inconsciente y como tal está ordenado. Es entonces, que la familia, a nivel empírico, es descrita como más próxima a la familia biológica y la estructura familiar se aproxima, en su descripción, a la familia como resultado del intercambio de, por lo menos, dos grupos familiares ligados por la relación de alianza conyugal.

Diversos autores han escrito sobre la familia, pero según Dallos (1996) las familias no existen en un vacío social, y la estructura de cualquiera de ellas está parcialmente definida por la cultura específica en que se mueve. Es decir, aunque las definiciones legales y algunas otras cuantitativas son importantes para trazar el esquema básico de la estructura familiar, la importancia primordial recae sobre cómo las familias traducen para sí estas definiciones sociales, y sobre el proceso continuado de adaptación mutua y redefinición que son necesarios para desenvolverse en la vida familiar.

En primer lugar, tenemos la definición de Salles y Valenzuela (1998), ellos consideran que las familias son construcciones heterogéneas definidas por

diferentes vínculos y entrelazamientos que se derivan de diversos patrones semantizados mediante los cuales se organiza y representa el parentesco, además mencionan que las organizaciones familiares son arreglos sociales dinámicos con diversos sentidos y contenidos cargados afectivamente, desde donde se inician los procesos de socialización primaria. Por su parte, Echarri (1993) dice que por familia se entiende una pareja, con o sin hijos(as), que lleva una vida conyugal, pudiendo estar religiosa o civilmente unida, o mediante la unión libre, o bien una persona vive con sus hijos(as) solteros.

Palacios y Rodrigo (1998) también tienen un concepto de familia, mencionan que se trata de la “unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia” (p. 33).

Por otra parte, Salles (1993) menciona que la familia es un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción. Éstas constituyen la estructura familiar, que a su vez rige el funcionamiento de los miembros de la familia, define su gama de conductas y facilita su interacción recíproca. Todo ser humano se considera una unidad, un todo en interacción con otras unidades, sabe que influye sobre la conducta de otros individuos, y que éstos influyen sobre la suya. Con respecto a esta definición de Salles, que caracteriza a la familia como un grupo natural, Leclercq (1961) menciona que no hay institución más cercana a la naturaleza, dice que es una sociedad simple apoyada de manera muy inmediata en ciertos instintos primordiales. Este autor hace referencia al natural impulso del instinto sexual, del amor materno y a la tendencia que tiene el hombre a desear que otros le continúen. También nos habla de que la autoridad paterna queda fundamentada, sin recurrir a principio alguno, por el mero hecho de que los hijos(as) nacen de sus padres y no pueden vivir ni desarrollarse sin ellos. Finalmente menciona que la moral familiar es una moral natural.

Pastor (1997) considera que para una genuina definición de la institución familiar, la mayor parte de estudiosos exigirían: a) convivencia residencial y cotidiana de, al menos, dos generaciones (parental y filial); b) dentro de una estructura de parentesco que compromete a obligaciones y otorga derechos relativos al trato entre adultos (cónyuges), jóvenes (hermanos) y entre ambas generaciones (padres e hijos(as)); c) que sanciona o legitima la convivencia sexual, el intercambio y disfrute de bienes económicos, la privacidad o intimidad, la protección, educación y desarrollo personal de cada miembro. Es decir, hay un conjunto de variables biológicas, culturales, sociales, económicas y psíquicas que definen a los colectivos familiares propiamente dichos. Titular familia a otro tipo de grupo, a otras formas de convivencia, sólo es proceder con analogía y derivación; en todo caso, cuanto más se acerca una comunidad al modelo apenas descrito, con tanta mayor propiedad puede aplicársele tal nombre.

Finalmente, López y Escudero (2003) con base en planteamientos sistémicos proponen una definición: “una familia es como un sistema en el que sus miembros establecen relaciones de intimidad, reciprocidad, dependencia, afecto y poder condicionados por vínculos sanguíneos, legales o de compromiso tácito de larga duración, que incluye, al menos, una generación con una residencia común la mayor parte del tiempo. Se trata de un sistema semiabierto, que busca metas y trata de autorregularse, modelado por sus características estructurales (tamaño, composición, estadio evolutivo, etc.), las características psicobiológicas de sus miembros y su posición sociocultural e histórica en el ambiente” (p. 24).

1.2 Sus holones

La familia está conformada por subsistemas u holones. Hay un término para designar aquellas entidades de rostro doble en los niveles intermedios de cualquier jerarquía: la palabra *holón*, del griego *holos* (todo) con el sufijo *on* (como en protón o neutrón), que evoca una partícula o parte. Cada holón —el individuo, la

familia nuclear, la familia extensa y la comunidad- es un todo y una parte al mismo tiempo, es decir, cada holón, en competencia con los demás, despliega su energía a favor de su autonomía y de su autoconservación como un todo, pero también es vehículo de energía integradora, en su condición de parte. La familia nuclear es un holón de la familia extensa, ésta lo es de la comunidad, y así sucesivamente. Cada todo contiene a la parte, y cada parte contiene también el programa que el todo impone. La parte y el todo se contienen recíprocamente en un proceso continuado, actual, corriente, de comunicación e interrelación (Minuchin y Fishman, 1994).

Minuchin y Fishman (1994) identifican el holón individual, el holón conyugal, el holón parental y el holón de los hermanos. Estos autores los describen de la siguiente manera:

El **holón individual** incluye el concepto de sí mismo en contexto. Contiene los determinantes personales e históricos del individuo. Pero va más allá, hasta abarcar los aportes actuales del contexto social. Las interacciones específicas con los demás traen a la luz y refuerzan los aspectos de la personalidad individual que son apropiados al contexto. Y recíprocamente, el individuo influye sobre las personas que interactúan con él en papeles determinados porque sus respuestas traen a la luz y refuerzan las respuestas de ellos. Hay un proceso circular y continuo de influjo y refuerzo recíprocos, que tiende a mantener una pauta fijada. Al mismo tiempo, tanto el individuo como el contexto son capaces de flexibilidad y de cambio. Es entonces, que las familias son sistemas multi-individuales de extrema complejidad, pero son a su vez subsistemas de unidades más vastas: la familia extensa, el vecindario, la sociedad como un todo.

Con respecto al **holón conyugal**, es útil conceptualizar el comienzo de la familia como el momento en que dos adultos, hombre y mujer, se unen con el propósito de formarla. Los nuevos compañeros, individualmente, traen un conjunto de valores y expectativas, tanto explícitos como inconscientes, y para que la vida en

común sea posible, es preciso que estos dos conjuntos de valores se concilien con el paso del tiempo. Cada cónyuge debe resignar una parte de sus ideas y preferencias, esto es, perder individualmente, pero ganando en pertenencia. Es en este proceso en el que se forma el nuevo sistema. Siempre existirán puntos de fricción y el sistema se deberá adaptar para hacer frente a demandas contextuales modificadas, pero en algún momento tiene que quedar elaborada una estructura que constituya la base de las interacciones de los cónyuges.

Una de las más vitales tareas del sistema de los cónyuges es la fijación de límites que los protejan procurándoles un ámbito para la satisfacción de sus necesidades psicológicas sin que se inmiscuyan los parientes políticos, los hijos(as) u otras personas. También el subsistema de los cónyuges es vital para el crecimiento de los hijos(as), pues constituye su modelo de relaciones íntimas, como se manifiestan en las interacciones cotidianas.

Las interacciones dentro del **holón parental** incluyen la crianza de los hijos(as) y las funciones de socialización. Pero son muchos más los aspectos del desarrollo del niño(a) que reciben el influjo de sus interacciones dentro de este subsistema. Aquí el niño(a) aprende lo que puede esperar de las personas que poseen más recursos y fuerza. Aprende a considerar racional o arbitraria la autoridad. Llega a conocer si sus necesidades habrán de ser contempladas, así como los modos más eficaces de comunicar lo que desea, dentro de su propio estilo familiar. Según las respuestas de sus progenitores, y según que éstas sean adecuadas o no a su edad, el niño(a) modela su sentimiento de lo correcto. Conoce las conductas recompensadas y las desalentadas. Por último, dentro del subsistema parental, vivencia el estilo con que su familia afronta los conflictos y las negociaciones.

El holón parental puede estar compuesto muy diversamente. A veces incluye un abuelo o una tía, es posible que excluya en buena medida a uno de los padres o puede incluir un hijo(a) parental. Por otra parte, el subsistema parental tiene que

modificarse a medida que el niño(a) crece y sus necesidades cambian, pues con el aumento de su capacidad, se le deben dar más oportunidades para que tome decisiones y se controle a sí mismo.

Por último, se identifica el **holón de los hermanos**. Los hermanos constituyen para un niño(a) el primer grupo de iguales en que participa, éstos elaboran sus propias pautas de interacción para negociar, cooperar y competir. En conjunto van tomando diferentes posiciones en constante toma y daca; este proceso promueve tanto su sentimiento de pertenencia a un grupo como su individualidad vivenciada en el acto de elegir y de optar por una alternativa dentro de un sistema. Estas pautas cobrarán significación cuando ingresen en grupos de iguales fuera de la familia.

1.3 Funciones

Enfoques antropológicos y sociológicos se han concentrado en las funciones que tiene la familia en una sociedad concreta. Por poner un ejemplo, algunos enfoques antropológicos han partido de un marco funcional para formular hipótesis acerca de cómo la naturaleza de los lazos de parentesco, cómo el de los niños(as) y su tío materno, tiene la función de aumentar la cohesión social, al favorecer la función de las ramas materna y paterna de las familias, y potenciar en consecuencia su integración en la sociedad como un todo (Malinowski, 1964 y Bateson, 1972; cit. en Dallos, 1996).

En contraste, las explicaciones psicológicas han destacado la importancia de la familia en la crianza de los niños(as), en la medida que facilita que éstos puedan alcanzar su pleno desarrollo emocional, y también en cuanto que proporciona un modelo de cómo comportarse como un adulto y desarrollar habilidades físicas y sociales (Dallos, 1996).

Dallos (1996) menciona que los diversos roles que existen dentro de las familias se han explicado en relación a su función dentro de la sociedad. Por su parte, los marxistas han puesto el acento en cómo las familias sirven para mantener las desigualdades estructurales entre clases, que se han dado en cualquier sociedad a lo largo de todas las épocas históricas, es decir, consideran a la familia como transmisora de riquezas y privilegios de generación en generación, y como una unidad exclusiva que sirve para asegurar el elevado consumo de productos de las economías capitalistas, garantizando así la obtención de pingües beneficios.

Leclercq (1961) nos dice que la familia es por excelencia el principio de la continuidad social y de la conservación de las tradiciones humanas; constituye el elemento conservador de la civilización. Pero esto genera un peligro, la familia hace que los nuevos hombres se aprovechen de las adquisiciones de las edades anteriores; en cambio, no estimula el progreso porque, basada en la continuidad, tiende a mantener lo que han transmitido los mayores. Al asegurar la tradición, estabiliza la civilización; pero el progreso, que rompe siempre de algún modo la continuidad con los elementos que aporta, es obra de fuertes individualidades que luchan contra el ambiente. En todas las sociedades civilizadas se observa un conflicto más o menos acentuado entre padres e hijos(as). Los padres, custodios del pasado, son enemigos de las innovaciones y prefieren las costumbres de su juventud a los nuevos usos; los hijos(as) reciben influencias de fuera y tienen el espíritu abierto a lo por venir, quieren cambiar al mundo.

Salles y Valenzuela (1998) consideran que la familia es un medio estructurado y estructurador de pautas sociales y culturales, entre las que destaca su función como elemento reproductor de prácticas tradicionales, costumbres, educación, control, represión de las pulsiones y endoculturación liminal mediante la adquisición de la lengua y las pautas de conducta social. Por ello la familia es una instancia fundamental de conformaciones identitarias individuales y colectivas. Además, la familia posee una función fundamental en los procesos de estructuración del género fijando identidades masculinas y femeninas. Incide

igualmente en la conformación de diversos tipos de funciones generacionales en términos de derechos y obligaciones, de condicionantes en la definición de la sexualidad y de moldeamientos frente a los poderes establecidos, donde también se ubican la reproducción ideológica de las perspectivas patriarcales y los horizontes culturales dominantes.

Por otra parte, estos autores consideran que la familia es el campo privilegiado para la producción y reproducción de relaciones sociales de naturaleza íntima. Las relaciones familiares participan en la satisfacción de necesidades biológicas, de endoculturación o de aleccionamiento moral, ético, sexual, ideológico, etcétera, que conforman campos más amplios de estructuración social. Cumple importantes funciones como medio de socialización, estructura estructurante de la personalidad, así como de *familiarización* con códigos, símbolos y relaciones (implícitas y explícitas) de ejercicios de poder.

Para Saal (1998) es importante mencionar que el otro, al otorgarnos un nombre, nos coloca en el interior de un árbol genealógico, nos historiza en la línea de la sucesión generacional. En este sentido, la familia es umbral de acceso a la cultura y a la historia.

Palacios y Rodrigo (1998) mencionan que cuando se considera a los padres no sólo como promotores del desarrollo de sus hijos(as), sino principalmente como sujetos que están ellos mismos en proceso de desarrollo, emergen una serie de funciones: 1) es un escenario donde se construyen personas adultas con una determinada autoestima y un determinado sentido de sí mismo, y que experimentan un cierto nivel de bienestar psicológico en la vida cotidiana frente a los conflictos y situaciones estresantes; 2) es un escenario de preparación donde se aprende a afrontar retos, así como a asumir responsabilidades y compromisos que orientan a los adultos hacia una dimensión productiva, plena de realizaciones y proyectos e integrada en el medio social; 3) es un escenario de encuentro intergeneracional donde los adultos amplían su horizonte vital formando un puente

hacia el pasado y hacia el futuro; y 4) es una red de apoyo social para las diversas transiciones vitales que ha de realizar el adulto: búsqueda de pareja, de vivienda, de nuevas relaciones sociales, jubilación, vejez, etcétera.

Finalmente, estos mismos autores nos hablan de otras cuatro funciones básicas que la familia cumple en relación con los hijos(as): 1) asegurar su supervivencia, sano crecimiento y socialización en las conductas básicas de comunicación, diálogo y simbolización; 2) aportar un clima de afecto y apoyo sin los cuales el desarrollo psicológico sano no resulta posible; 3) aportarles la estimulación que haga de ellos seres con capacidad para relacionarse competentemente con su entorno físico y social, así como para responder a las demandas y exigencias planteadas por su adaptación al mundo en que les toca vivir; y 4) tomar decisiones con respecto a la apertura hacia otros contextos educativos que van a compartir con la familia la tarea de educación del niño o la niña.

1.4 Tipos

Según Salles y Valenzuela (1998) los diversos arreglos familiares han sido olvidados o subconsiderados frente a perspectivas homogeneizantes que parten de un modelo único y universal: el europeo, moderno, patriarcal, nuclear y monogámico considerado como el único que define la opción hacia la cual inevitablemente se dirigen todas las formas de organización familiar. Pastor (1997) menciona que este modelo nuclear, también llamado conyugal o elemental, es formado por marido, mujer e hijos(as). Señala que este modelo es el más común en Occidente; y el sistema de pequeños pisos o apartamentos que se construyen en las grandes ciudades está pensado por los arquitectos precisamente para ese tipo de familias. No obstante, otro tipo de arreglos familiares se han mantenido desatentos de la sentencia que pregonaba un modelo único de familia.

En las sociedades contemporáneas se incrementa la presencia de arreglos familiares multifacéticos distintos a los modelos nucleares, entre los cuales

destacan las familias monoparentales vertebradas a partir de la presencia de uno de los cónyuges. Las familias monoparentales se originan por el abandono o la exclusión de uno de los cónyuges, o mediante la decisión creciente de mujeres que optan por vivir la maternidad sin la compañía masculina. Otra variación en el origen de este modelo familiar deriva de la muerte del cónyuge o de condiciones de ausencia prolongada. En todos estos casos, el elemento común se encuentra en la experiencia familiar donde es una persona la encargada de atender el conjunto de necesidades que usualmente cumplen el padre y la madre (Salles y Valenzuela, 1998).

Destacan también otros arreglos familiares. La familia amplia o extensa en la cual dos o más familias elementales conviven bajo el mismo techo. La familia multigeneracional, también llamada patriarcal, que comprende al menos tres generaciones conviviendo bajo un mismo techo y sometidas a la autoridad del abuelo. La familia multinuclear también llamada comunal o fraternal, que se distingue de la patriarcal en no contar ni con la autoridad ni con la presencia del abuelo-patriarca, pues comprende sólo dos generaciones: la generación de los hermanos que, a la muerte del padre, heredan un patrimonio indivisible (la casa común y la hacienda) del que todos ellos, con sus respectivas esposas, viven, y la generación de los hijos(as)-sobrinos(as). La familia tronco (familla souche), la cual es una familia trigeneracional compuesta por los padres, propietarios de la casa, tierras y ganados, por el primogénito (que heredaba esa hacienda como todo indivisible) su esposa y sus hijos(as), así como los hermanos menores no casados. Y por último la familia poligámica, en donde un marido puede tener legítimamente más de una esposa (poliginia), o una mujer puede desposarse con varios maridos simultáneamente (poliandria) (Pastor, 1997).

Por su parte, Minuchin y Fishman (1994) identifican diversas configuraciones familiares, mencionan que las más comunes son las de pas de deux, de tres generaciones, del soporte, del acordeón, de la familia cambiante y de la familia huésped. Además, describen las características que presentan las familias con

padraastro o madrastra, las familias con un fantasma, las familias descontroladas y las familias psicósomáticas:

Las **familias de pas de deux** se componen de dos personas. Puede tratarse de madre e hijo(a), quizá sea la pareja anciana cuyos hijos(as) han dejado el hogar, o tal vez se trate de una familia constituida por un progenitor y su hijo(a) único adulto. La estructura de dos personas es proclive a una formación de liquen, en que los individuos contraen una recíproca dependencia casi simbiótica.

Con respecto a la **familia de tres generaciones**, a la que Pastor identifica como multigeneracional, los autores mencionan que ésta es probablemente la configuración familiar más típica en todo el mundo. Son muchas las formas de familia de tres generaciones, desde la combinación de progenitor soltero, abuelo y niño(a), hasta la compleja red de vastos sistemas de parentesco que no necesitan estar alojados en un mismo domicilio para ejercer notable influjo. Un posible eslabón débil en la familia multigeneracional es la organización jerárquica. Por otra parte en ciertas familias extensas desorganizadas, es posible que los adultos funcionen de un modo desapegado, centrífugo, y en esos casos determinadas funciones ejecutivas, incluida la crianza de los niños(as), pueden quedar mal definidas y caer en los huecos de la estructura.

Las **familias con soporte** suelen ser grandes. Recordemos, que cuando las instituciones aumentan de tamaño, es preciso delegar autoridad, es entonces que cuando son muchos los niños(as) en un hogar, por lo común uno de ellos y a veces varios de los mayores, reciben responsabilidades parentales. Este ordenamiento funciona sin tropiezos mientras las responsabilidades del niño(a) parental están definidas con claridad por los padres y no sobrepasan su capacidad, considerando su nivel de madurez. Pero existe el peligro potencial de que los niños(as) parentales contraigan síntomas cuando se descargan sobre sus hombros responsabilidades superiores a sus fuerzas o no se les confiere la autoridad que les permitiera ponerlas en práctica. Por otro lado, los niños(as)

parentales se sienten excluidos del contexto de los hermanos, pero no aceptados de manera genuina por el holón parental, es así que tienen dificultades para participar en el importante contexto de socialización que es el subsistema de los hermanos, además de que pueden bloquear el ejercicio de los cuidados tiernos que los más pequeños necesitan de sus padres.

Las **familias acordeón** son aquellas en las que uno de los progenitores permanece alejado por lapsos prolongados. Un ejemplo clásico son las familias de militares. Las funciones parentales se concentran en una sola persona durante una parte de cada ciclo. En estos casos es una cristalización posible la familia de un solo progenitor. El cónyuge que permanece en el hogar asume funciones adicionales a expensas de la colaboración entre los miembros de la pareja. Los niños(as) pueden obrar en el sentido de promover la separación de los padres, y aun de cristalizarlos en los papeles de padre bueno y madre mala, abandonadora en una organización que tiende a expulsar al progenitor periférico.

Las **familias cambiantes** son aquellas que cambian constantemente de domicilio. Por ejemplo, en los guetos, las familias que lo abandonan cuando deben demasiadas mensualidades de alquiler. También se consideran familias cambiantes, aquellas en las cuales varía la composición misma de la familia, y aquí el ejemplo más frecuente es el progenitor soltero que cambia de pareja una y otra vez. Hay que recordar que el holón de la familia es parte de un contexto más vasto, y distorsionado el contexto más vasto, la familia manifestará distorsiones.

Con respecto a las **familias huéspedes**, éstas son en las que un niño(a) huésped es por definición miembro de una familia temporaria. Asistentes sociales de institutos de colocación se encargan de la incorporación de estos niños(as) huéspedes al sistema familiar. Un problema potencial en esta configuración familiar es que en ocasiones la familia se organiza como si el niño(a) no fuera huésped y si éste desarrolla síntomas, pueden ser resultado de tensiones dentro

del organismo familiar. Por otra parte, muchas veces el instituto de colocación estorba el acomodamiento entre el niño(a) y la familia huésped.

Las **familias con padrastro o madrastra**, son aquellas en las que un padre adoptivo se agrega a la unidad familiar. En esta configuración familiar, las crisis son comparables a los problemas que surgen en un organismo familiar reciente y se las debe considerar normales. En ciertos casos puede ser conveniente para los miembros de las dos familias originales mantener al comienzo sus fronteras funcionales y relacionarse como dos mitades que cooperan para resolver problemas en la vía que la familia sigue hacia la configuración de un solo organismo.

Las **familias con un fantasma** son aquellas que han sufrido una muerte o deserción. Éstas pueden tropezar con problemas para reasignar las tareas del miembro que falta, es decir, los miembros de estas familias pueden vivir sus problemas como la consecuencia de un duelo incompleto.

En las **familias descontroladas**, uno de sus miembros presenta síntomas en el área de control. Generalmente estas familias presentan problemas en determinados campos: la organización jerárquica de la familia, la puesta en práctica de las funciones ejecutivas dentro del subsistema parental y la proximidad entre los miembros de la familia. El tipo de problemas de control varía según el estadio de desarrollo de los miembros de la familia, es decir, no son los mismos problemas si en la familia hay niños(as) pequeños que si hay adolescentes.

Por último, están las **familias psicósomáticas**. Éstas reportan un problema psicósomático en alguno de sus miembros. La estructura de estas familias incluye una excesiva insistencia en los cuidados tiernos, la familia parece funcionar óptimamente cuando alguien está enfermo. Entre las características de estas familias se descubre sobreprotección, fusión o unión excesiva entre los miembros

de la familia; la incapacidad para resolver conflictos, enorme preocupación por mantener la paz o evitar los conflictos y una rigidez extrema.

López y Escudero (2003) también hablan de los tipos de familias existentes, y consideran que para identificarlos debemos tomar en cuenta tres criterios: el número de generaciones y la composición, el lugar de residencia y la línea de ascendencia. Con base en el primer criterio mencionan las familias extensa, troncal y conyugal o nuclear. Goldenberg y Goldenberg (1985; cit. en López Escudero, 2003) también contemplan la familia mixta (en donde se incluyen la mujer, el marido y los hijos(as) de matrimonios previos), la familia de unión de hecho (idéntica a la nuclear, pero en ella no existe un contrato legal), de padre único (monoparental), de comuna familiar (formada por mujeres, varones e hijos(as) viviendo juntos, compartiendo derechos y responsabilidades, y en ocasiones, fuera de la relación monogámica tradicional), familia serie (formada por un varón y una mujer que han pasado por una sucesión de matrimonios adquiriendo varios esposos/as y diferentes familias a lo largo de sus vidas, aunque siempre viviendo en una familia nuclear en cada período), familia compuesta (poligámica), de cohabitación (relación relativamente permanente de dos personas solteras que conviven sin vínculos legales), de parejas gay (parejas del mismo sexo).

Cuando se considera el segundo criterio, el lugar de residencia, López y Escudero (2003) distinguen la familia matrilocal, en donde la nueva pareja vive con los padres de la mujer, la familia patrilocal, en donde la nueva pareja vive con los padres del marido y la familia neolocal, en la cual, la nueva pareja vive en un hogar que no es ni el hogar del marido ni el de la mujer.

Con respecto al tercer criterio, la ascendencia, los autores mencionan la familia patriarcal, en la cual la ascendencia y autoridad están determinadas por el padre y la familia matriarcal, en la que la ascendencia y autoridad están determinadas por la madre.

Pastor (1997) también menciona que para diversificar con mayor pormenor los tipos de familia realmente existentes no basta atender al criterio numerosidad o tamaño de los hogares, es preciso contar, además, con otros factores económicos, laborales, residenciales y también con el criterio poder, o sea, con la distribución y ejercicio de la autoridad; todos ellos han dado lugar a pluriformes variedades históricas de lo familiar que a continuación se señalan.

Con respecto al criterio económico, parece que los sistemas familiares extensos ocurren con mayor probabilidad dentro de economías agrícolas preindustriales, pues tal actividad recolectora de tipo artesanal proporciona un suministro de alimentos más continuado y estable que el disponible en pueblos nómadas y cazadores. En cambio, la familia nuclear se adapta mejor a condiciones de movilidad geográfica y social, a las exigencias técnico laborales de un trabajo especializado fuera del hogar, a situaciones de empleo proletario donde la mayor parte de la población urbana vive de salarios personales pero no de propiedades o haciendas colectivas.

En cuanto al criterio residencial, según cientos de censos de antaño, ya civiles ya eclesiásticos, daban a entender que en épocas pasadas el concepto de familia se regía no sólo por factores de consanguinidad o apellido, como hoy, sino también por el simple hecho de residir las personas bajo un mismo techo. Contrastan dichos criterios antiguos con la regla general del presente histórico que es la de neolocalidad.

Del criterio poder o autoridad, generalmente una posición con mayor poder y privilegios, de autoridad suprema para resolver conflictos entre los miembros, de prioridad en las decisiones económicas, correspondía en el pasado al marido-padre, aunque también hubieron algunas culturas que excepcionalmente otorgaron mayor autoridad a las mujeres que a los hombres (los matriarcados). Ideológicamente hoy se profesa por la mayoría de los ciudadanos un credo

democrático o igualitario que afirma expresamente la paridad de poder entre hombre y mujer, aunque, en la práctica el padre de familia sigue gozando de cierta preeminencia. También las familias contemporáneas siguen acusando una implícita división de tareas.

Hay algunas tendencias sub-culturales que diversifican las familias. Los teóricos de la familia suelen utilizar cuatro modelos teóricos: la familia burguesa, cuyo centro lo sitúan fundamentalmente durante el siglo XIX; la familia aristocrática, prototípica de los siglos XVI y XVII; la familia campesina de esos mismos siglos y la familia obrera, nacida con la revolución industrial (Poster, 1978; cit. en Pastor, 1997). Aquí, también podemos hablar de las familias gitanas, las tribus gitanas españolas representan, efectivamente una auténtica sub-cultura, o sea, conjuntos de valores, creencias, instituciones y formas de comportamiento, diferentes de los del resto de la población.

1.5 Ciclo vital

Duvall (1977; cit. en Dallos, 1996) aplicó la idea del modelo de ciclo vital a la familia. De acuerdo con éste, el desarrollo de la familia transcurre en etapas que siguen una progresión de complejidad creciente, hay períodos de equilibrio y adaptación caracterizados por el dominio de las tareas y aptitudes pertinentes. Por otra parte, hay períodos de desequilibrio y la consecuencia de éstos es el salto a un estadio nuevo y más complejo, en que se elaboran tareas y aptitudes también nuevas.

Minuchin y Fishman (1994) mencionan que la familia no es una entidad estática. Está en proceso de cambio continuo, lo mismo que sus contextos sociales. La familia intercambia información y energía con el mundo exterior, y las fluctuaciones de origen interno o externo, suelen ser seguidas por una respuesta que devuelve el sistema a su estado de constancia. Esta concepción de la familia parece indicar que la investigación de una familia cualquiera en el largo plazo

comprobará un desarrollo en el que períodos de desequilibrio alternan con períodos de homeostasis, manteniéndose la fluctuación dentro de una amplitud manejable.

El primero que expuso las posibles aplicaciones del modelo de ciclo vital en la práctica de la terapia familiar fue Jay Haley (1981; cit. en Dallos, 1996), quien describe seis estadios como etapas críticas de transición en la familia: el noviazgo, el matrimonio y sus consecuencias, los nacimientos de los hijos(as) y la relación con ellos cuando son jóvenes, las dificultades del matrimonio en la mitad de su vida, la independencia de los hijos(as) y su marcha del hogar familiar, y por último la jubilación y la vejez.

Por su parte, Carter y Mc Gregor (1980; cit. en Dallos, 1996), elaboraron un modelo del ciclo vital familiar bidimensional, en donde el flujo vertical del sistema incluye patrones de relación y funcionamiento que se transmiten a través de las generaciones familiares. El flujo horizontal incluye las presiones que conlleva la evolución y que son previsibles, como aquellos sucesos que no pueden preverse y que pueden alterar el proceso del ciclo vital. Estos autores sugieren que Haley, entre otros, tienden a restar importancia a la influencia de las presiones internas como consecuencia de las influencias generacionales, y a los procesos evolutivos de los individuos dentro de la familia.

Minuchin y Fishman (1994) proponen un modelo que concibe cuatro etapas principales organizadas en torno al crecimiento de los hijos(as). Comprende la formación de pareja, la familia con hijos(as) pequeños, la familia con hijos(as) en edad escolar o adolescentes y la familia con hijos(as) adultos:

La formación de pareja. En el primer estadio se elaboran las pautas de interacción que constituyen la estructura del holón conyugal. Tienen que establecerse, mediante negociación, las fronteras que regulan la relación de la nueva unidad con las familias de origen, los amigos, el mundo del trabajo, así

como el vecindario y otros contextos importantes. La pareja debe definir nuevas pautas para la relación con los demás. La tarea consiste en mantener importantes contactos y al mismo tiempo crear un holón cuyas fronteras sean nítidas en la medida suficiente para permitir el crecimiento de una relación íntima de pareja.

Según Haley (1991) la mayoría de las decisiones que hace una pareja recién casada no sólo es influida por lo que cada uno aprendió en su respectiva familia, sino también por las intrincadas alianzas actuales con los padres, alianzas que constituyen un aspecto inevitable del matrimonio. Algunas parejas intentan delimitar su propio territorio en forma totalmente independiente, cortando toda relación con las familias de origen. Esto no suele dar resultado y, por el contrario, tiende a desgastar a la pareja, porque el arte del matrimonio incluye el que la independencia se alcance mientras al mismo tiempo se conserva la involucración emocional con los respectivos parientes.

Dentro del holón conyugal, la pareja deberá armonizar los estilos y expectativas diferentes de ambos y elaborar modalidades propias para procesar la información, establecer contacto y tratarse con afecto. De igual modo crearán reglas sobre intimidad, jerarquías, sectores de especialización y pericia, así como pautas de cooperación.

Es un estadio indudablemente disipador. Se produce un grado elevado de intercambio de información entre el holón y el contexto, y en el interior del propio holón. También existe tensión entre las necesidades del holón de pareja y las de cada uno de sus miembros.

En la formación de pareja, son en extremo significativas las dimensiones de la parte y el todo. Al comienzo, cada cónyuge se experimenta como un todo en interacción con otro todo. Pero para formar la nueva unidad de pareja, cada uno tiene que convertirse en parte.

Con el paso del tiempo, el nuevo organismo se estabilizará como un sistema equilibrado. Si el holón conyugal ha de sobrevivir, la pareja alcanzará un estadio en que, en ausencia de cambios internos importantes o de influjos externos, las fluctuaciones del sistema se mantendrán dentro de la amplitud establecida.

La familia con hijos(as) pequeños. El segundo estadio sobreviene con el nacimiento del primer hijo(a), cuando se crean en un mismo instante nuevos holones: parental, madre-hijo(a), padre-hijo(a). El holón conyugal se debe reorganizar para enfrentar las nuevas tareas, y se vuelve indispensable la elaboración de nuevas reglas. El recién nacido depende por entero de un cuidado responsable. Al mismo tiempo, manifiesta aspectos de su propia personalidad, a los que la familia se debe adaptar.

Haley (1991) considera que el tipo de juego elaborado por una pareja antes del primer hijo(a) es un juego íntimo de dos. Han aprendido a tratarse y han encontrado los modos de resolver muchas cuestiones. Con el nacimiento de un niño(a), están automáticamente en un triángulo. Muchas de las cuestiones que enfrenta la pareja empiezan a ser tratadas a través del hijo(a), en la medida que este se convierte en chivo emisario y en excusa para los nuevos problemas y para los viejos aún no resueltos.

Es entonces también un estadio disipador. Al tiempo que enfrenta de continuo problemas de control y de socialización, la familia tiene que negociar también contactos nuevos con el mundo exterior. Se constituyen vínculos con los abuelos, tías, tíos, y con los primos. La familia tiene que relacionarse con hospitales, escuelas y toda la industria de ropa, alimento y juguetes infantiles.

Cuando el hijo(a) empieza a caminar y a hablar, los padres deben establecer controles que le dejen espacio y a la vez garanticen su seguridad y la autoridad parental. Los adultos, que habían elaborado determinadas pautas de crianza, tienen que modificarlas y crear métodos adecuados para mantener el control y al

mismo tiempo alentar el crecimiento. Pautas nuevas tienen que ser ensayadas y estabilizadas en todos los holones familiares.

Cuando nace otro hijo(a), se quiebran las pautas estables constituidas en torno al primero. Es preciso instituir un mapa más complejo y diferenciado de la familia, incluyendo el holón de los hermanos.

La familia con hijos(as) en edad escolar o adolescentes. Un cambio tajante se produce cuando los hijos(as) comienzan a ir a la escuela, lo que inicia el tercer estadio de desarrollo. Toda la familia debe elaborar nuevas pautas.

Para Haley (1991), en esta edad es frecuente que el chico(a) funcione mal, en parte por lo que sucede dentro de la compleja organización de la familia, pero también porque él se está involucrando cada vez más fuera de la familia. Los conflictos entre los padres acerca de la crianza de los niños(as) se hacen más manifiestos cuando su producto es exhibido en público. Por otra parte, las pautas de comunicación en la familia se han hecho habituales, y ciertas estructuras no pueden adaptarse a la naciente involucración del niño(a) fuera de la familia.

El crecimiento del niño(a) va introduciendo elementos nuevos en el sistema familia. La familia deberá negociar ciertos ajustes, modificar ciertas reglas, los nuevos límites entre progenitor e hijo(a) tendrán que permitir el contacto al tiempo que dejan en libertad al hijo para reservarse ciertas experiencias.

Con la adolescencia, el grupo de los pares cobra mucho más poder. Así la familia empieza a interactuar con un sistema poderoso y a menudo competidor; por otra parte, la capacidad cada vez mayor del adolescente lo habilita más y más para demandar reacomodamientos de sus padres. Los temas de autonomía y control se deben de renegociar en todos los niveles.

Un desequilibrio leve que requiere adaptación es característico de las familias durante buena parte de este tercer estadio. Es evidente la presencia de condiciones disipadoras en el momento del ingreso a la escuela y en varios pasajes de la adolescencia en que las necesidades sexuales, las demandas escolares y los desafíos competidores del grupo de los pares desorganizan las pautas establecidas en la familia.

La familia con hijos(as) adultos. En el cuarto y último estadio, los hijos(as), ahora adultos jóvenes, han creado sus propios compromisos con un estilo de vida, una carrera, amigos y, por fin, un cónyuge. La familia originaria vuelve a ser de dos miembros. Aunque los miembros de la familia tienen detrás una larga historia de modificación de pautas en conjunto, este nuevo estadio requiere una nítida reorganización cuyo eje será el modo en que padres e hijos(as) se quieren relacionar como adultos.

A veces se llama el período del nido vacío, expresión que se suele asociar con la depresión que una madre experimenta cuando se queda sin ocupación. Pero lo que de hecho ocurre es que el subsistema de los cónyuges vuelve a ser el holón familiar esencial para ambos, aunque, si nacen nietos, se tendrán que elaborar estas nuevas relaciones.

Haley (1991) menciona que frecuentemente, el matrimonio entra en un estado de turbulencia, que cede progresivamente a medida que los hijos(as) se van y los padres elaboran una relación como pareja. El que los padres superen este período como parte del proceso normal depende hasta cierto punto de cuán severo sea para ellos, y hasta cierto punto de cómo intervenga una ayuda externa en ese momento crucial. Una dificultad marital que puede emerger en esta época es que los padres se encuentren sin nada que decirse ni compartir, pues durante años no han conversado de nada, excepto de los niños(as).

Es importante mencionar, que este esquema de desarrollo sólo es válido para la familia de clase media, compuesta por el marido, la esposa y dos hijos(as) como promedio. Pero cualesquiera que sean las circunstancias, lo esencial del proceso es que la familia tiene que atravesar ciertas etapas de crecimiento y envejecimiento, debe enfrentar períodos de crisis y de transición.

En síntesis, el ciclo vital de la familia concibe un desarrollo con presencia de fluctuaciones, períodos de crisis y su resolución en un nivel más elevado de complejidad.

CAPÍTULO 2. PERSPECTIVA DE GÉNERO

En este segundo capítulo se aborda el tema de la perspectiva de género, analizando primeramente el surgimiento de los estudios de género. Posteriormente se definen los conceptos de género y sexo y el paso de la utilización del concepto sexo al de género para finalmente explicar cómo la familia funciona como transmisora del género.

Así, el objetivo de este capítulo es dar a conocer las diferentes definiciones y debates que existen en torno a los conceptos de sexo y género, así como la adopción de este último como un término más apto para los fines de la psicología y otras ciencias sociales. Resulta indispensable considerar los elementos que componen la perspectiva de género para comprender la complejidad de la identidad de género y su conformación dentro del grupo familiar y la sociedad en general.

2.1 Antecedentes de los estudios de género

Los primeros antecedentes de estos estudios se refieren a la condición social de las mujeres. Y es a partir de la Revolución Francesa y la Ilustración que las mujeres comenzaron a reclamar sus derechos como ciudadanas; alrededor del siglo XX tales exigencias se ven casi nulas especialmente durante la era victoriana, con su rígida moral, predominante en Europa a mediados del siglo XIX, con implicaciones políticas, religiosas y científicas. Como modo de resistencia a semejante posición social y familiar de las mujeres surgen algunas figuras femeninas, que integradas a los movimientos obreros, reclaman participación social y económica igualitaria y sostienen el derecho a la educación igualitaria para ambos sexos (Burin y Meler, 1999).

Es, entonces, que nacido en Francia en la primera mitad del siglo XIX, el feminismo popular, sostenido principalmente por las mujeres de clase media y por

las obreras; reclamaba los derechos políticos y económicos de las mujeres, y reposaba sobre el postulado de que esos derechos serían obtenidos inicialmente por la lucha de los trabajadores por una sociedad socialista. Ciertamente, la praxis de Flora Tristan, de Jeanne Deroin, de Pauline Roland y de sus compañeras estaba muy adelantada en su teoría, puesto que luchaban obstinadamente por la obtención de sus derechos, pero no habían sacado la conclusión teórica que se impone: a saber, que la emancipación de las mujeres no podía provenir más que de las propias mujeres. Esta es una idea central que surgió del feminismo del siglo XIX, las mujeres de todos los países debían unirse y ayudarse para obtener sus derechos. A propósito, en 1884, la francesa Hubertine Auclert, quien participó en la creación de un consejo Internacional de Mujeres (Internacional Council of Women: ICW), pedía ayuda para terminar con la hostilidad de los hombres ante la emancipación de las mujeres (Michel, 1983).

En el período anterior a la primera Guerra Mundial, el Internacional Council of Women (ICW) luchó por la obtención de los derechos económicos, familiares y políticos de las mujeres. Obtuvieron la libre disposición de sus ingresos para la trabajadora casada (1907), leyes y sanciones contra el abandono de la paternidad (1912), prohibición del trabajo de los niños en la vidriería, el ingreso de las mujeres a los grandes organismos administrativos, de teléfonos y telégrafos, de las prisiones, Comité Ministerial del Trabajo Femenino, etc.; reclamaron sin cesar un salario mínimo para la trabajadora a domicilio, la igualdad de trato de los institutores y de las institutrices y, por último, la abolición de los prostíbulos. El personalismo era la filosofía que impulsaba la lucha de las feministas del ICW por los derechos y la promoción de las mujeres. Dejaba a un lado todas las razones instrumentales (la justificación económica o el papel funcional de la madre y de esposa) e invocaba la dignidad de la persona (Michel, 1983).

En 1904, se creó en los Estados Unidos e Inglaterra otra organización internacional: *The International Woman Suffrage Alliance (IAW)*, que se opuso a los comités contra el sufragio femenino. Con respecto a esto, Valenzuela (1998)

señala a los movimientos sufragistas de finales del siglo XIX y principios del XX como antecedentes básicos que indican la condición pre-ciudadana de las mujeres, ya que en la mayoría de los países obtuvieron el derecho de votar a partir de la segunda década del presente siglo y después de importantes movilizaciones, mientras que en países de América Latina, como México, lo lograrían en la década de los años cincuenta. Es importante mencionar que los movimientos sufragistas fueron multclasistas y expresaban contradicciones fundamentales tales como prejuicios racistas y xenofóbicos por parte de muchas mujeres blancas (en Estados Unidos), así como demarcaciones derivadas de la situación de clase a través de las cuales –como sucedió en la Inglaterra anterior a la primera Guerra Mundial- la lucha de las mujeres sufragistas no consideraba el voto para las trabajadoras.

También de especial relieve fue la labor de Eleanor Roosevelt (durante los años 50 del siglo XX) y de algunas delegadas latinoamericanas y de otros países del llamado Tercer Mundo cuando, recién constituida la Organización de las Naciones Unidas (ONU), lograron transformar el término Derechos del Hombre (creado durante la Revolución Francesa) en el de Derechos Humanos. Así la ONU humanizó en su documento básico a las mujeres (ignoradas en la declaración universal de 1789). Casi al mismo tiempo (años 40 del siglo XX), Simone de Beauvoir publicaba su obra **El segundo sexo**, en la que construyó el primer discurso filosófico sobre las mujeres desde la óptica de las mujeres.

En algunos países, durante las dos guerras mundiales, millones de mujeres habían ocupado en la industria los puestos dejados por los hombres enviados al campo de batalla. Más y más mujeres movilizadas para reivindicar sus propios derechos, colectivamente elaboraron desde entonces nuevas concepciones sobre sí mismas, formularon alternativas políticas e inventaron formas originales de organizarse y de actuar. En el concepto *feminismo* se sintetiza todo lo que en la teoría y en la práctica está destinado a convertir a las mujeres en *seres-para-sí mismas*, en sujetos plenos de la historia. El feminismo es una filosofía, una

concepción de la historia y de las realidades sociales, y una propuesta política de transformación de las relaciones genéricas (Cazés, 2000).

Hacia la década de los años '60 del siglo pasado surge en los países anglosajones la llamada: segunda ola del movimiento feminista, con algunos antecedentes importantes como las reflexiones de Simone de Beauvoir. Las primeras críticas de aquellas feministas se orientaban a lo que consideraban rasgos de opresión patriarcal, en especial la sexualidad femenina enclaustrada en la esfera familiar y en la función reproductora. Beauvoir cuestionó las posiciones filosóficas que consideran a la mujer como sujeto carente de cualidades (Aristóteles), o bien, un hombre frustrado (Santo Tomás) y criticó el concepto dominante sobre la mujer a quien se definía como lo relativo, impensable sin el hombre, inesencial, formada y diferenciada a partir del hombre: el *otro* del sujeto masculino. Para analizar la situación social de la mujer utilizó imágenes binarias entre la mismidad y lo otro, lo propio y la alteridad, lo opuesto, lo dual, lo alternativo, lo objetual, el eco, la imagen especular. Uno de los méritos de Beauvoir es que destacó la construcción histórica de las relaciones de alteridad; sin embargo, la división de los sexos es un hecho biológico y no un momento histórico, por lo cual ubica a la mujer como el otro en el corazón de una totalidad que comprende la unión concomitante de dos partes; se refirió también al planteamiento de Merleau-Ponty de que el hombre no es una especie natural sino una idea histórica; por lo tanto, la mujer es devenir y no una realidad inmutable, y el cuerpo no es una cosa sino una situación que no puede delimitar de manera suficiente a la mujer, pues la realidad vivida se encuentra mediada por la conciencia a través de acciones socialmente definidas. En este sentido, más que el cuerpo-objeto, lo que existe es el cuerpo vivido, y la mujer es una hembra en la medida en que se experimenta como tal, por ello la constitución del hombre y la mujer se ubica en un mundo que comprende valores pero que no nulifica a los sujetos, quienes actúan con opciones de libertad (Valenzuela, 1998).

Burin y Meler (1999) mencionan que, también, a mediados de la década de los sesenta surgen nuevos movimientos sociales, especialmente en Estados Unidos, que tienden a la crítica autoritarista, a la petición de un incremento de oportunidades educativas con mayores posibilidades de prosperidad económica. Hacia los años '70, algunos sectores feministas radicalizados sostienen que las mujeres son un grupo social que padece condiciones significativas de opresión en la sociedad patriarcal. Es, a partir de entonces, que según Valenzuela (1998), inicia una reestructuración económica, la cual implica una modificación en la estructura de empleos marcada por una mayor presencia de mujeres en el mercado de trabajo. Este período presenta las siguientes tendencias definidas por Elda Guerra (cit. en Valenzuela, 1998): a) aumento de las tasas de actividad; b) aumento de la ocupación femenina conjuntamente con la del sector terciario; c) aumento de la desocupación femenina y de la oferta de trabajo de la mujer, en especial de las jóvenes; d) aumento de más mujeres en los cursos de formación; y e) disminución de la fecundidad. Asimismo, estas tendencias generan los siguientes cambios: a) redefinición del trabajo doméstico (en términos de relación entre el trabajo familiar y de servicio), y b) individualización de una identidad femenina distinta en relación con el trabajo de carácter social femenino, tendencia a la desaparición de la ama de casa de jornada completa que nació con la revolución industrial. Cazés (2000) agrega, además, que para 1975, los organismos internacionales y algunos gobiernos habían comenzado a emprender acciones públicas destinadas a mejorar la situación de las mujeres. Los lineamientos generales de tales acciones se establecen y afinan desde entonces en foros nacionales e internacionales. La culminación de este trabajo de más de dos décadas fueron la *Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*, de septiembre de 1994 en El Cairo, y la *IV Conferencia Mundial de la Mujer*, realizada en Pekín en el mismo mes de 1995.

Hacia la década de los años '80, ciertas corrientes de los Estudios de la Mujer, en sociedades industrializadas, demostraron tener limitaciones inherentes a la perspectiva unidireccional con que encaraban su objeto de estudio, es por esto

que empieza a perfilarse una corriente más abarcadora e incluyente que busca nuevas formas de construcción de sentido, tratando de avanzar en las relaciones entre mujeres y varones, con lo cual surgen los Estudios de Género (Burin y Meler, 1999).

En términos generales podría hablarse de tres dimensiones a través de las cuales comenzó a generarse el movimiento feminista y con éste la posterior implementación de los estudios de género (García, 2002), éstos son:

a) La dimensión de la vida cotidiana.

En la vida cotidiana se observa la irrupción masiva de las mujeres en el mercado laboral, resultado del acceso a la educación media superior y superior a las mujeres, lo que les permitió el acceso a diferentes ámbitos laborales. En los países con mayor desarrollo comenzó a notarse una transformación de las actividades diarias de las mujeres, esto es, la relevación de los trabajos del hogar a un segundo plano.

b) La dimensión política.

En este ámbito las mujeres emprendieron una lucha sistemática para la obtención de leyes más justas en el plano legal y laboral, denunciando permanentemente su condición discriminatoria, creando instituciones y grupos de reflexión y de autoayuda, lo que constituyó un factor decisivo en la lucha contra la presión y discriminación de las mujeres.

c) La dimensión académica.

En las últimas décadas en los países más importantes se han creado centros universitarios dedicados a los estudios de la mujer y los estudios de género, dedicados, por ejemplo, a la ausencia de la dimensión del género en sus respectivas disciplinas y sus consecuencias; estos estudios han puesto de manifiesto tanto los sesgos sexistas en cada una de las ciencias y disciplinas,

como los procesos conductuales de los géneros y su impacto en las relaciones sociales.

En América Latina, según De Barbieri (1986), la inserción de los movimientos feministas ha sido un proceso mucho más laborioso debido a la complejidad de la organización política y social; sin embargo, encontramos que los grupos feministas se han visto conformados por mujeres de la élite intelectual, mujeres universitarias, en su mayoría, que cuentan con ingresos económicos fijos superiores a los salarios mínimos. Estas mujeres han creado grupos de base popular con la finalidad de establecer transformaciones de las relaciones de género en amplios sectores sociales, partiendo de las vivencias y propuestas de las mismas mujeres.

De acuerdo con esta misma autora la situación de los movimientos feministas en México se vio impulsada gracias a la Conferencia Mundial celebrada en nuestro país en el año de 1975, año que se declaró también como Internacional de la Mujer. La convocatoria de este acontecimiento permitió abordar diversos temas referentes a la problemática de las mujeres en los países de la periferia capitalista. Asimismo, a partir de entonces y durante la Década de la Mujer (1975-1985) se crearon fondos especiales y las fundaciones públicas y privadas invirtieron recursos económicos en la investigación, promoción y el desarrollo de distintos programas para distintos sectores de la población femenina.

García (2002) menciona que otro de los soportes teóricos más fuertes para los estudios de corte feminista se dio durante el Seminario de Programas de Estudio sobre la Mujer en América Latina y el Caribe celebrado en México en el año de 1985 con el apoyo de la UNESCO y el Colegio de México, aquí se propuso que para los estudios de la mujer se tomaran en cuenta, básicamente, las relaciones existentes entre la sociedad civil y el Estado, el desarrollo de las ciencias sociales y el avance del movimiento de las mujeres. Esto trajo como consecuencia el desarrollo y reconocimiento de la producción científica de las mujeres que se

convirtió en un movimiento social que motivó a generar y tomar conciencia a estudiantes, académicas, intelectuales y militantes feministas, y es partir de entonces que comienza a consolidarse el sistema teórico sexo género y que se empieza a hablar de los Estudios de Género.

Con respecto a los estudios de género, Cazés (2000) señala las diferencias entre conceptos tales como: teoría de género, perspectiva de género y análisis de género:

La teoría de género, abarca los planteamientos teóricos, metodológicos, filosóficos, éticos y políticos necesarios para comprender el complejo de relaciones de poder que determina la desigualdad entre hombres y mujeres. El dominio que los primeros ejercen sobre las segundas, la condición de preponderancia paradigmática y a la vez enajenante de ellos, y la condición de subordinación, dependencia y discriminación en que viven ellas. La teoría de género permite visualizar a las sociedades y a las culturas en su conjunto, y por tanto a todos los sujetos que intervenimos en su proceso, mujeres y hombres. Es también el punto de partida para ubicarse en la perspectiva de género al emprender investigaciones y acciones de cambio. Es, pues, una teoría que busca no sólo entender el mundo de las relaciones de género, sino también proceder a transformarlo.

Por otra parte, quien se ubica en la perspectiva o enfoque de género hace referencia a la concepción que sintetiza las teorías y las filosofías liberadoras desarrolladas a partir de las contribuciones feministas a la cultura y a la política. La perspectiva de género permite enfocar, analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Además, desde esa perspectiva se analizan las posibilidades vitales de unas y otros, el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros; así

como los conflictos institucionales y cotidianos que deben encarar, y las múltiples maneras en que lo hacen.

Finalmente, el análisis de género es la síntesis entre la teoría de género y la perspectiva de género. Esta perspectiva se estructura a partir de la ética y conduce a una filosofía poshumanista, que reconoce la diversidad de géneros como un hecho enriquecedor en la construcción de una humanidad diversa, equitativa, igualitaria, justa y democrática. Plantea que el dominio de género produce la opresión de género, y que ambos son obstáculos en esa construcción. El análisis de género desmenuza las características y los mecanismos del orden patriarcal, y de manera explícita critica sus aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes, debidos a la organización social estructurada por la inequidad, la injusticia y la jerarquización basadas en la diferencia sexual transformada en desigualdad genérica.

De Barbieri (1986) enfatiza tres líneas de investigación y desarrollo de la teoría de género:

- a) En una primera línea se encuentran las autoras y autores que consideran el género como un sistema jerarquizado de estatus o prestigio social.
- b) El segundo punto de vista pone el acento en la división social del trabajo como elemento motor de la desigualdad, los estudios en esta línea están fundamentados en investigaciones sobre la inclusión de las mujeres en el mercado de trabajo y sus repercusiones como la participación sindical y formación de grupos de autoayuda.
- c) La tercera línea es la que considera los sistemas de género como sistemas de poder, resultado de un conflicto social de dominación, apoyando las investigaciones en autores como Michel Foucault.

De igual manera, se puede notar que entre los estudios de género comienzan a darse dos ámbitos temáticos principalmente, uno que se refiere al diagnóstico y explicación histórica de la condición de las mujeres; y el segundo, que se guarda en relación con los procesos de emancipación, buscando estrategias que promuevan y procuren la liberación de las mujeres; de ahí la importancia de fomentar y utilizar la perspectiva de género como proyecto cultural, como una opción formativa, como forma de reorganización de las normas culturales establecidas y proyección de las futuras, para así encontrar una nueva manera de situarse en y a través de esas normas en un nuevo paradigma.

2.2 Sexo y Género

Algunos autores suelen considerar sexo y género como sinónimos; sin embargo, tales conceptos describen aspectos diferentes. Mendiola (1998) caracteriza al sexo como una marca física, y menciona que el género es una construcción sociocultural. Burin y Meler (1999) mencionan que la idea general mediante la que se diferencia sexo de género es que el sexo queda determinado por la diferencia sexual inscrita, mientras que el género se relaciona con los significados que cada sociedad le atribuye.

Cazés (2000) describe al género como la construcción diferencial de los seres humanos en tipos femeninos y masculinos. Además, considera que el género es una categoría relacional que busca explicar una construcción de un tipo de diferencia entre los seres humanos. Las teorías feministas, sean psicoanalíticas, postmodernas, liberales o críticas, coinciden en el supuesto de que la constitución de diferencias de género es un proceso histórico y social, y en que el género no es un hecho natural. El género es una construcción imaginaria y simbólica que contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir de la interpretación cultural valorativa de su sexo. Se trata de distinciones biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, afectivas, jurídicas, políticas y culturales impuestas. Por otra parte, menciona que el sexo es el conjunto de

características genotípicas y fenotípicas presentes en los sistemas, funciones y procesos de los cuerpos humanos.

Para Rocha y Díaz (2005), ser hombre o ser mujer más bien es resultado de todo un proceso psicológico, social y cultural a través del cual cada individuo se asume como perteneciente a un género, en función de lo que cada cultura establece, es decir, a través de un proceso de socialización permanente, donde cada persona incorpora el contenido de las normas, reglas, expectativas y definiciones que existen alrededor de su sexo. En este sentido, cada cultura define, establece, da forma y sentido a un conjunto de ideas, creencias y valoraciones sobre el significado que tiene el ser hombre y el ser mujer, delimitando los comportamientos, las características e incluso los pensamientos y emociones que son adecuados para cada ser humano, con base en esta red de estereotipos o ideas consensuadas. A través de sus premisas, cada cultura entreteje las creencias relacionadas con el papel que hombres y mujeres juegan en la sociedad, dando lugar a los estereotipos de género.

Hyde (1995) menciona, que el sexo psicológico o el papel asignado al género es aprendido, es decir, se diferencia a través del aprendizaje en el transcurso de muy diversas experiencias al ir creciendo. Así, se puede reemplazar la teoría de la bisexualidad psicológica constitucional innata por el concepto de la neutralidad psicosexual de los humanos al nacer. Dicha neutralidad permite el desarrollo y la perpetuación de muchas pautas de orientación psicosexual y de funcionamiento, de acuerdo con las experiencias que cada individuo viva y realice.

Por su parte, Unger (1994; cit. en Jayme y Sau, 1996) precisa el uso asignado al término sexo como aquellos aspectos del individuo que poseen un fundamento claramente biológico (es decir, las características vinculadas con la reproducción o la sexualidad); y para referirse a aquellos aspectos de los varones y las mujeres cuya causalidad biológica no ha sido demostrada han recurrido preferentemente al término gender. Tenemos pues que la categoría género parece contener, lo que

no describe el sexo en cuanto a lo biológico, con el peligro que esta exclusión respectiva comporta, pues es difícil establecer la causalidad de los rasgos y conductas que son consecuencia de interacciones complejas entre influjos biológicos y sociales.

De acuerdo con esta diferenciación entre sexo y género, la autora anterior concluye que el género es un término aplicado a la descripción de aquellos componentes no fisiológicos del sexo que culturalmente se consideran apropiados para hombres y mujeres. Dice además, que el término refiere una etiqueta social por la cual distinguimos a dos grupos de personas y finalmente agrega que hay evidencia de que varios componentes de las categorías basadas en el género son aprendidos con relativa independencia de la información biológica que subyace a ellos.

Fernández (1988; cit. en Jayme y Sau, 1996) propone definir el “sexo” como una realidad fundamentalmente biológica pero que implica procesos de sexualización prenatales y un desarrollo psicosocial a lo largo del ciclo vital. Es así que por más que el sexo tenga un contenido principalmente biológico, comporta de modo ineludible el reflejo de la realidad social. Y es entonces, precisamente que ante la conciencia de que las diferentes experiencias de socialización también están asociadas a la pertenencia a ambos grupos, hombres y mujeres, que se empieza a extender el uso del término género. El género designa, en definitiva, una realidad fundamentalmente psicosocial y con él, según Unger (cit. en Jayme y Sau, 1996), se trata de reducir el paralelismo presupuesto entre sexo biológico y sexo psicológico

Jayme y Sau (1996) mencionan que el uso del término género es relativamente reciente, siendo el de sexo el más utilizado en el pasado; fueron las psicólogas feministas las que introdujeron el término en el ámbito de la Psicología (y sus homónimas en el de la Filosofía, la Historia, etc.). Recalcan que el término género, en el caso de los seres vivos, los clasifica en dos grupos, masculino vs. femenino,

atendiendo a características propias de cada uno. Es entonces, que una de las primeras funciones implícitas en el género es la de hacer patente que hombres y mujeres son más diferentes que similares. Según Hare-Mustin y Marececk (cit. en Jayme y Sau, 1996) esta clasificación no es arbitraria y banal, pues la diferenciación en géneros constituye un fenómeno preeminente de la vida simbólica y de la comunicación en el seno de nuestra sociedad.

Es así que, de acuerdo a lo que se ha mencionado con anterioridad, podemos definir el término género como un condicionamiento socio-histórico-cultural que asigna tanto a hombres como a mujeres determinados roles a cumplir. La construcción del género es un fenómeno histórico que ocurre dentro de las esferas macro y micro sociales como el Estado, el mercado de trabajo, la escuela, los medios de comunicación masiva, las leyes, la casa-familia y las relaciones interpersonales (Acosta y Ruiz, 1996).

Otra definición entiende al género como una construcción simbólica que contiene el conjunto de atributos socioculturales asignados a las personas a partir del sexo (Mendiola, 1998). En este sentido, el mismo autor afirma que el concepto de género refiere, de principio, a las construcciones socioculturales que traducen la diferencia sexual en desigualdad e inequidad social, una desigualdad e inequidad ejercidas especialmente por los varones contra las mujeres; por lo tanto, la diferencia sexual de género no es una marca física ni un rasgo natural de las personas, más bien resulta ser una construcción simbólico-mental, una complicada elaboración socio-cultural (consciente e inconsciente). La resultante de conducta personal que determinan las instituciones del sexo, el dinero y la política.

Sau (1988, 1989; cit. en Jayme y Sau, 1996) enumera y describe las principales características atribuibles al constructo psicológico de género, mismas que se resumen a continuación:

En primer lugar, menciona que existen tantos géneros como sexos: dos. La conducta de género se aprende y es variable espacio-temporalmente, pero únicamente tenemos dos repertorios posibles a aprender: masculino y femenino.

Segundo, el género tiene carácter vinculante. Los géneros no sólo son diferentes sino que se oponen bipolarmente, en términos de positivo y negativo. Son por tanto antitéticos (no pueden unirse), asimétricos (en la medida de que dependen el uno del otro). El concepto de género no hace sino acentuar la diferencia entre ambas categorías, masculina vs. femenina, y acentuar la similitud de los individuos dentro de cada categoría.

Tercero, los géneros están jerarquizados: hay un género dominante (masculino) y un género subordinado (femenino). De este modo se ha establecido una relación de poder entre ambos que exige al género masculino una necesaria diferenciación del femenino para sostener su posición privilegiada.

La cuarta y última característica que destaca es que la estructura de los géneros es invariable, tanto en el tiempo como en el espacio. Pero, además, como categoría social el género se refiere a los roles impuestos por la sociedad y que rigen los comportamientos predeterminados como apropiados y característicos de hombres y mujeres respectivamente, los roles sexuales (que han venido a denominarse roles de género, de acuerdo con la definición de éste).

De acuerdo con Scott (1990; cit. en Jayme y Sau, 1996), género pasa a ser una forma de denotar las construcciones culturales, la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres. Es una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres, es una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado.

2.3 De la identidad de sexo a la identidad de género

La identidad de sexo o identidad sexual es el resultado del juicio que cada individuo realiza acerca de su propio cuerpo: de sus genitales, de su forma global. Esta identidad hace que cada persona se identifique a sí misma como hombre o como mujer en función de sus características físicas (Jayme y Sau, 1996).

Por otra parte, Sau (1993; cit. en Jayme y Sau, 1996) señala que el género tiene una doble vertiente: la colectiva, en cuanto a que implica la adaptación de las personas a las expectativas de la sociedad y, por tanto, a los roles de género; y la individual, referida a cómo vive cada uno su propio género y mantiene su individualidad respecto a los demás. Esta última aludiría a lo que se denomina identidad de género, una especie de auto-atribución y participación de un determinado género. La identidad de género describe los sentimientos y cogniciones que cada persona tiene por el hecho de ser una mujer o un hombre.

En síntesis, puede decirse que la identidad de género es la experiencia personal del rol de género. En cuanto a lo que comprende el concepto de rol de género, cabe mencionar que éste es adscrito porque refiere características que la propia persona no puede controlar puesto que le son asignadas a partir de su sexo (Jayme y Sau, 1996). Acosta y Ruiz (1996) dicen que la adquisición de género implica el aprendizaje de ciertas normas que informan a la persona de lo obligado, lo prohibido y lo permitido; y, por supuesto, estas normas son distintas para hombres y mujeres.

Es entonces, que el papel o rol de género se forma con el conjunto de normas que dictan como ficción dominante o norma general de conducta impuesta de manera inconsciente la sociedad y la cultura sobre lo que tiene que ser el comportamiento femenino o masculino, varonil o femenino de las personas, un deber ser organizado a partir del lenguaje, los códigos culturales, los ritos y mitos sociales y las representaciones colectivas, los dispositivos psicosemióticos de lo

permitido, lo interdicto y lo prohibido (Barbieri, 1996; Bellucci, 1992 y Gomáriz, 1992; cit. en Mendiola, 1998). Este papel o rol es internalizado como conducta fantasmática dominante para las personas, un mecanismo de socialidad subjetiva que opera a través de las relaciones de parentesco, la economía financiera de mercado y la política de representación de masas, que, a su vez, se imponen en la unidad de la conciencia mediante los dispositivos civil(izador)es de la familia: el registro civil, las instituciones de salud, las instituciones educativas, el mercado de trabajo, las instituciones políticas y los medios de comunicación. Aunque en su aplicación directa hay variantes notorias de acuerdo a la cultura, la clase social, la raza y el grupo étnico y hasta el nivel generacional y educativo de las personas, este (des)orden de roles o papeles de género se mantiene funcionando ya prácticamente en todas partes del planeta como una división binaria básica de todas las cosas, una división ideológica que corresponde por analogía al modo como opera en la unidad de la conciencia la actual división sexual del trabajo, la división social que parece hoy día ser la más primitiva sobre nuestras conductas: las mujeres tienen a las criaturas y por tanto las cuidan, luego entonces, según el orden simbólico falogocéntrico contemporáneo: lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino, que es lo público (Lahaye y Zardoya, 1996; Gerbilsky, 1995; Lorite, 1987 y Mendiola, 1991; cit. en Mendiola, 1998).

La identidad de género suele sustentarse en el sexo asignado al individuo, aunque no necesariamente coincide con el sexo biológico (genético, cromosómico, gonadal, etc.) (Jayme y Sau, 1996). Diamond (cit. en Jayme y Sau, 1996) propone que la identidad de género es influida por el ambiente y su interacción con la base biológica (genes, cromosomas, hormonas), sesgando esta última la interacción. No olvidemos que por género se entiende un contenido social que no contempla el sexo, por lo tanto y de acuerdo con lo que dice Diamond, lo biológico está presente pero puede no ser el único determinante. Lo normativo, lo que afecta a la mayoría de los individuos, es poseer una identidad de género consistente con su género biológico, pero no siempre es así. Los estudios con casos de personas que padecen el síndrome adrenogenital (hermafroditas) o el síndrome de Turner nos

sugiere que la identidad de género no está predeterminada por la anatomía (el caso más evidente es el del transexual, que manifiesta haber nacido con la anatomía sexual equivocada respecto a su identidad de género. Esto significa que el género es intercambiable).

Al respecto, Valenzuela (1998) menciona que el género es el sexo simbólico que no corresponde con características inherentes al sexo biológico. Señala que el posmodernismo plantea la constitución del género por identificaciones, por imitación. La identificación de género expresa una historia personal y cultural en la que se reciben significados a partir de una serie de prácticas imitativas referidas a otras imitaciones, proceso en el cual se genera la ilusión de una identidad prístina. Interesa destacar la constitución de la identidad de género en la interacción social.

Lo anterior sugiere que no llegamos al mundo con una identidad de género; sin embargo, como mencionan Jayme y Sau (1996) desde el momento en que se hace una asignación de sexo de acuerdo con los genitales externos, se refuerza la masculinidad o feminidad consecuentes. Para Cazés (2000), el mecanismo cultural de asignación del género opera en el ritual del parto: al nacer la criatura, con la sola mirada de sus genitales, la partera o el partero dice y nombra a la vez: es niña, o es niño. La palabra, *el lenguaje*, es la marca que significa el sexo e inaugura el género. Y durante el resto de la vida, el ritual se repite casi imperceptiblemente, cada quien reconoce a los demás, sépalo o no, reconociendo los límites impuestos a su *ser- en- el-mundo* por esa construcción que es el género.

2.4 Familia como transmisora de roles de género

Según Burin y Meler (1999) todos los científicos sociales que han estudiado el proceso de aprendizaje de los roles genéricos y el desarrollo de la identidad genérica sostienen que la organización parental asimétrica, en la cual las mujeres ejercen la maternidad, produce y reproduce subjetividades femenina y masculina

diferenciadas y desiguales. Tanto niñas como varones crecen dentro de familias en las que las madres son el progenitor principal y encargado predominante de los cuidados personales. Mientras las niñas pueden identificarse más directa e inmediatamente con sus madres, a los niños no les sucede lo mismo con sus padres.

Las mismas autoras mencionan que la identidad femenina tiene sus orígenes en la identificación con la madre, con su experiencia de cercanía cuerpo a cuerpo en el vínculo materno, pero la identidad masculina no se define en su identificación con el padre. La ausencia del padre en la estructura familiar habitual no significa que el niño no aprenda la masculinidad ni los roles masculinos, pero el tipo de identificación es diferente. De acuerdo con esto, las niñas se identifican con ser madres, y los niños, con la posición o lugar del padre. La identificación de la niña, de índole personal, consiste en la incorporación difusa de los rasgos de personalidad, conducta, actitudes y valores del otro. En cambio, la identificación posicional, consiste en la incorporación específica del rol del otro, y no lleva necesariamente a la internalización de sus actitudes o valores. En nuestra sociedad, la madre está presente de un modo que el padre y otros adultos varones no lo están para niñas y niños. La niña, entonces, puede desarrollar una identificación personal con su madre debido a una íntima relación que surge de un temprano lazo primario, la niña se puede identificar con la madre y luego con otras mujeres (tías, maestras, etc.) porque su presencia en su vida cotidiana es personal. El niño, en cambio, debe desarrollar una identificación masculina y aprender el rol masculino en ausencia de una relación personal continua y persistente. Los niños se identifican con algunos rasgos de su padre, pero no parecen hacerlo con su padre como persona. En familias con el padre ausente, los niños desarrollan la sensación de lo que debe ser masculino mediante la incorporación de imágenes culturales de la masculinidad, y de hombres que eligen como modelos masculinos. En lo que casi todos los autores de las teorías de la identificación temprana parecen estar de acuerdo es que en nuestros modos de organización cultural familiar existiría un exceso de madre y una falta de padre

en la crianza de los niños(as). Esta situación provocaría un reforzamiento de la división sexual del trabajo y la reproducción social-familiar de la desigualdad entre hombres y mujeres.

Asimismo, las autoras consideran que desde el punto de vista psicológico, se ha caracterizado a la función materna como aquella que debe satisfacer las siguientes capacidades: a) nutricias (de alimentación; b) de sostén emocional (contención); c) de cuidados personales (anticipación de las necesidades del bebé para satisfacerlas). Las funciones maternas descritas sugieren que se trata de un trabajo que se caracteriza por ser repetitivo, rutinario, de máximo esfuerzo y dedicación, que no implica secuencias específicas ni progresiones: es un trabajo invisible, que sólo se percibe cuando se lo realiza mal o de forma insuficiente. En cambio, el trabajo de los hombres suele ser contractual y delimitado específicamente: contiene la noción de progresión y de producto que se espera obtener. Dentro del ámbito familiar, el rol paterno predominante es proveer económicamente a la familia; muy rara vez se le da la misma importancia a su contribución emocional.

Resultados obtenidos en un estudio realizado con mexicanos (Rocha y Díaz, 2005) arrojan los mismos datos en cuanto a los roles paterno y materno; por un lado las actividades que realiza la mujer suelen encasillarse en actividades de crianza y cuidado de los hijos(as), así como del cuidado y mantenimiento del hogar, mientras que por otro lado, las actividades asignadas a los hombres se encuentran relacionadas con la manutención del hogar y el trabajo fuera de éste. De igual manera, las diferencias percibidas entre hombres y mujeres en el ámbito familiar se observan en el caso del hombre con la idea prevaleciente de que éste se muestra más seguro, agresivo, racional, encargado de regañar a los hijos(as), proporcionar el sostén familiar y proteger a la familia; y la mujer es percibida como cariñosa, con mayor fortaleza emocional, encargada del cuidado de los hijos(as) y de su educación. En el contexto social y laboral se ve al hombre como superior, puntualizando que el hecho de su superioridad le hace merecedor a ascensos y

mejores puestos en comparación con la mujer. Dentro del hogar se ve al hombre como jefe y como aquel que establece las reglas y las hace obedecer, mientras que la mujer se ve como aquella que debe llegar virgen al matrimonio, ser fiel y dedicarse exclusivamente al hogar y a su marido, teniendo como máxima realización la maternidad. Por último, se percibe al hombre como capaz de mantener relaciones con varias parejas estando la mujer negada a esta posibilidad. Cabe señalar que el mismo estudio muestra que estas concepciones son diferentes de acuerdo al rango de edad, ya que los más jóvenes mostraron una visión mucho más igualitaria en cuanto a las actividades y roles femeninos y masculinos, resaltando, por ejemplo, la importancia de la incursión de las mujeres en el ámbito laboral y su participación en la manutención de la familia, así como la colaboración y toma de responsabilidades del hombre en las tareas del hogar.

CAPÍTULO 3. EMPODERAMIENTO

En el presente capítulo se tratará el tema del empoderamiento. Algunos de los elementos respectivos al tema son el origen del término y su significado. Se habla además del proceso de empoderamiento. Así, este capítulo tiene como objetivo definir el término empoderamiento, así como las condiciones en que se presenta el proceso de adquisición de poder. Es sumamente importante la comprensión del proceso de empoderamiento, pues esto resulta indispensable para poder identificar en quién reside el poder dentro de la familia y cómo se adquiere.

3.1 Definición del término empoderamiento

Como señala Venier (1996; cit. en León, 1997), los estudios de la mujer se han visto abocados a encontrar un equivalente del verbo *empower* y del sustantivo *empowerment* en español. La autora, en un estudio semántico, para el cual revisó varios diccionarios, señaló que no hay algo inmanente en estos términos. En español significan “dar poder” y “conceder a alguien el ejercicio del poder”.

León (1997) menciona que los términos *empowerment* y empoderamiento no son creaciones de los últimos años. Según el Oxford English Dictionary, la palabra *empowerment* aparece en textos de la segunda mitad del siglo XVII. Esto es importante de resaltar puesto que hay quienes se estremecen y consideran su uso como un galicismo o como una afrenta del buen uso del castellano.

Esta misma autora menciona que algunos sinónimos en español para este término son potenciación y poderío, o en su forma verbal, empoderar, potenciar y apoderar. El sustantivo potenciación implica comunicar potencia a una cosa o incrementar la que tiene; pero se refiere a potenciar cosas y no personas. La palabra empoderar denota acción por su prefijo. A este verbo se le ha dado como sinónimo apoderar, que se define como dar poder a uno y facultades, constituirle y hacerle dueño de una cosa, hacer poderoso y hacerse poderoso.

Es entonces, que existe una inclinación por usar el verbo apoderar y el sustantivo apoderamiento. Sin embargo, al poner en uso vocablos técnicos es común que se manifiesten tensiones, como es el caso de los términos empoderamiento y empoderar. Sobre su uso se registran numerosos reparos, incluyendo el reparo de no ser una palabra castiza y que es un prejuicio androcéntrico que desconoce el origen antiguo del vocablo. En inglés no se han presentado estos conflictos, pues la palabra *empowerment* ha sido aceptada sin mayores problemas. Suele privilegiarse el uso de los términos empoderamiento y empoderar porque ellos señalan acción, y empoderamiento implica que el sujeto se convierte en agente activo como resultado de un accionar, que varía de acuerdo con cada situación concreta.

Schuler (1997) menciona que la literatura sobre el empoderamiento no se limita a una sola disciplina o paradigma, para sus fundamentos teóricos, el empoderamiento utiliza la psicología individual, la antropología, la ciencia política y la economía. Stromquist (1997) nos habla también de la utilización del término en varias esferas, como las gerenciales, sindicales, ecologistas, bancarias y de salud. Es entonces, que rara vez se encuentra una definición completa o precisa del término en la literatura que trata directamente el empoderamiento, especialmente la referente a estudios sobre las mujeres, educación popular y estudios sobre mujeres y desarrollo.

De acuerdo con León (1997), el uso del término empoderamiento se ha generalizado debido al debate teórico que lo ha llenado de significado, y por su pertinencia para las experiencias prácticas de las mujeres. Sin embargo, hay ambivalencias en la utilización de este concepto. Por ejemplo, su sentido aparece como auto contenido y obvio, además de que el término aparece como la expresión de un cambio deseable, sin ahondar en las especificidades que tal cambio implica. Esta autora, también considera que los usos de este concepto varían de acuerdo con las disciplinas que lo utilizan, el concepto se usa como sustituto de integración, participación, autonomía, identidad, desarrollo y

planeación, y no siempre hace referencia a su origen emancipador. Debido a esto, la autora considera que la variabilidad del uso y contenido hace que el término empoderamiento en sí mismo tenga poco significado.

A pesar de la falta de consenso en el significado del empoderamiento, podemos mencionar algunas de sus características, por ejemplo, es importante decir que es un proceso, no el resultado de una acción. Por otra parte, las y los asesores o facilitadores profesionales del empoderamiento buscan capacitar a las personas para que ejerzan su conciencia y capacidad de elección, pero no pueden controlar los resultados de su labor porque las decisiones concretas les corresponden a las personas que se están empoderando. Es entonces que no es posible que alguien empodere a otra persona y esto nos lleva a utilizar los términos *self-empowerment* o autoempoderamiento. Si se le otorga poder a alguien también se le puede quitar; sólo es suyo si lo toma por sí mismo, es decir, el verdadero empoderamiento es el que uno mismo conquista (Townsend y cols., 2002). En relación a esto, Schuler y Hashemi (1991; cit. en Schuler, 1997) definen el empoderamiento como un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno; una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficiencia en las relaciones sociales.

Aunque es importante considerar el empoderamiento como una manifestación de la convicción de la gente en su propia eficacia, Sampson (1983; cit. en Riger, 1997) ha señalado la tendencia de la psicología a reducir los fenómenos complejos a dinámicas psicológicas individuales. Para Riger (1997) la consecuencia de esta perspectiva cognitiva es ignorar o subvalorar la influencia de los factores estructurales sociales o situacionales, al favorecer un enfoque en las percepciones individuales.

Townsend y cols. (2002) mencionan que el empoderamiento, si bien se trata de una moda global más, ha permitido que se den algunos cambios extraordinarios gracias a dos procesos muy importantes: juntar a las mujeres excluyendo a los

hombres y crear un espacio en el que éstas pudieran fijar sus propias prioridades.

Es preciso aclarar que para las mujeres el empoderamiento no puede significar poder sobre los demás, poder para controlar más de lo que les corresponde; significa poder para ser, poder para controlar la propia codicia, avaricia, violencia; poder para nutrir, curar o cuidar a los demás; poder para luchar por la justicia, la ética y la moralidad; poder para lograr un crecimiento interno que conduzca hacia la sabiduría y la compasión (Townsend y cols., 2002).

Batliwala (1994; cit. en Townsend y cols., 2002) informa acerca de un taller de empoderamiento realizado por la ONG del sur de Asia, y llega a la conclusión de que el proceso de desafiar las relaciones de poder existentes y de adquirir mayor control sobre las fuentes de poder puede denominarse empoderamiento.

Bookman y Morgen (1988; cit. en Schuler, 1997) emplean el término empoderamiento para connotar un espectro de actividades políticas que incluyen desde actos individuales de resistencia hasta movilizaciones políticas masivas que desafían las relaciones de poder básicas de nuestra sociedad. Stromquist (1997) considera que el empoderamiento suscita la discusión sobre la agencia personal en lugar de la dependencia de los intermediarios, algo que une la acción con las necesidades y genera cambios colectivos significativos.

3.2 Origen del uso del término empoderamiento

Según León (1997) el uso del término empoderamiento por parte del feminismo tiene sus raíces en la importancia adquirida por la idea de poder, tanto para los movimientos sociales como para la teoría de las ciencias sociales en las últimas décadas.

De alguna manera, para las feministas el empoderamiento implicaría la alteración radical de los procesos y las estructuras que reproducen la posición subordinada

de la mujer como género. En el campo de mujer, género y desarrollo se llegan a usar como sinónimos de la participación o integración en la planeación y el desarrollo y se confunde con el bienestar o la reducción de la pobreza. Aún así, se halla implícita la noción de personas que adquieren control sobre sus propias vidas y definen sus propias actividades; por lo general se asocia con los intereses de quienes no poseen poder y se presume como una expresión de cambio deseado sin entrar en detalles sobre qué implica ese cambio (Deere y León, 2002).

Townsend y cols. (2002) mencionan que durante mucho tiempo, un gran número de pensadores occidentales habían argumentado que hacía falta transformar la naturaleza y la distribución del poder para construir un mundo mejor. León (1997) señala que en los años sesenta del siglo XX, el discurso radical del movimiento por los derechos civiles para la población afroamericana en los Estados Unidos identificó la búsqueda del poder negro como estrategia de reivindicación. En la década siguiente, la ciencia social crítica y el Movimiento de Mujeres, particularmente su vertiente feminista, retoman y desarrollan este concepto, se elaboran nociones más específicas sobre el empoderamiento en sectores atendidos por trabajadores y trabajadoras sociales, prestadores de servicios de salud, de orientación, educación, trabajo con jóvenes, capacitación y desarrollo comunitario.

La ciencia social crítica basó su análisis en los trabajos de Gramsci y Foucault así como en la obra seminal para América Latina de Paulo Freire. Gramsci recalcó la importancia de los mecanismos de participación en las instituciones y la sociedad en busca de un sistema igualitario y Foucault planteó que el poder opera en todos los niveles de la sociedad. Las referencias a Freire apelan a la discusión central de su trabajo sobre cómo puede transformarse la conciencia de los oprimidos, y lograr así que se liberen de las estructuras que limitan su participación social, intelectual y política. Sin embargo, es preciso advertir, que los autores mencionados no hicieron uso del concepto empoderamiento (León, 1997).

El interés por el tema se incrementó en los años ochenta, conforme las medidas de ajuste estructural afectaron en forma muy negativa las condiciones de vida de los sectores más desprotegidos y en especial de las mujeres pobres, sobre todo en África y Latinoamérica. Para la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer que se llevó a cabo en Nairobi en 1985, Gita Sen y Caren Grown - del grupo feminista del Tercer Mundo Alternativas de Desarrollo para la Mujer en la Nueva Era (DAWN)- escribieron documentos de discusión fundamentales sobre el empoderamiento, los cuales han sido leídos ampliamente por mujeres activistas en los países de bajísimos ingresos. En un artículo clásico, Caroline Moser describió la ayuda brindada a las mujeres pobres en los países de esa misma condición en términos de una sucesión de tipos: asistencia social, equidad, antipobreza, eficiencia y empoderamiento; esta última categoría la considera producto de la lucha de las mismas mujeres pobres (Townsend y cols., 2002).

En esta misma década Molineux, Moser y Young participan en un debate surgido para evaluar e impulsar la planeación del desarrollo para la mujer. Molineux plantea, dentro de un discurso sobre la subordinación, que los intereses de las mujeres no son homogéneos y establece la diferencia entre intereses prácticos y estratégicos. Estos últimos tienen como meta cambiar la subordinación o emancipar a la mujer, es decir, buscan una sociedad más igualitaria. Para Moser los intereses prácticos y estratégicos traducidos a la planeación para el desarrollo se vuelven necesidades. Finalmente Young trasladó el lenguaje de lo práctico y lo estratégico al de condición y posición; la condición está referida a los aspectos materiales requeridos para un adecuado nivel de vida, y la posición al estatus de la mujer con respecto al hombre. Sólo en la medida de que lo práctico sea estratégico puede considerarse feminista, y aquí surge la pregunta de cómo puede darse esta conversión. Entre las respuestas surge la idea del empoderamiento como una manera alternativa de percibir el desarrollo, desarrollo que viene de abajo hacia arriba como un aporte de las bases (León, 1997).

El texto más citado sobre el origen del uso del término empoderamiento es el presentado por Sen y Grown en 1988: *Desarrollo, crisis y enfoques alternativos: Perspectivas de las mujeres en el Tercer Mundo*, el documento presenta la sección empoderándonos, en la que se identifica claramente la creación de organizaciones de mujeres como elemento central para el diseño e implementación de las estrategias tendientes a la transformación de género (Stromquist, 1997).

Es en la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, que tuvo lugar en Beijing en 1995, que el empoderamiento se planteó como condición necesaria para construir un mejor mundo para las mujeres. No obstante, si bien un número cada vez mayor de personas que trabajaban con poblaciones vulnerables deseaban que el poder fuera el eje central de la búsqueda de un mundo mejor, otros grupos muy diferentes también adoptaron el término empoderamiento para incorporarlo al discurso del desarrollo pero vaciándolo de significado. La palabra empoderamiento se usa para describir a las personas pobres que obtienen el poder de ayudarse a sí mismas, o bien al gobierno que privatiza los servicios de salud o sistemas de pensiones a fin de reducir los impuestos y empoderar a los ciudadanos para que decidan si prefieren gastar sus ingresos en su salud o pensiones o bien el consumo ostentoso. Por otro lado, en el nivel local, el empoderamiento parece aludir actualmente a promover cierta confianza empresarial entre las mujeres pobres en lugar de que los poderosos cambien. Esto muestra cómo se le ha vaciado de contenido a la palabra. Y finalmente el significado de la palabra desarrollo se limita con demasiada frecuencia a la asistencia social o al alivio de la pobreza, e incluso al libre comercio y la inversión extranjera; sin embargo, los pobres requieren cambios fundamentales en las relaciones de poder en todos los niveles, desde el global hasta el local (Townsend y cols., 2002).

La trayectoria de las discusiones del uso del concepto empoderamiento en el Sur ha tenido repercusiones importantes en América Latina. Esta región se ha

encontrado con el renacer del movimiento feminista de la década de los setenta, y a partir de ello el movimiento se ha expandido y diversificado (León, 1997).

Batliwala (1997) considera que el rasgo más sobresaliente del término empoderamiento es que contiene la palabra poder, la cual puede ser definida como el control sobre los bienes materiales, los recursos intelectuales y la ideología. Los bienes materiales sobre los cuales puede ejercerse el control pueden ser físicos, humanos o financieros, tales como la tierra, el agua, los bosques, los cuerpos de las personas, el trabajo, el dinero y el acceso a éste. Los recursos intelectuales incluyen los conocimientos, la información y las ideas. El control sobre la ideología significa la habilidad para generar, propagar, sostener e institucionalizar conjuntos específicos de creencias, valores, actitudes y comportamientos, determinando virtualmente la forma en que las personas perciben y funcionan en un entorno socioeconómico y político dado.

3.3 Proceso de empoderamiento

De acuerdo con Wieringa (1997) el poder opera en todos los niveles de la sociedad, desde las relaciones interpersonales hasta el nivel estatal. Las instituciones y estructuras del Estado son elementos localizados dentro de cierta esfera del poder, cuyas concepciones se confunden en la compleja red de relaciones de fuerza. Los individuos también se encuentran dentro de esta red, ejerciendo el poder y como objetos del juego del poder, así, el poder se convierte en un aspecto inherente a todas las relaciones económicas, sociales, políticas y personales, de tal modo, que las relaciones de fuerza que operan a distintos niveles están en conflicto permanente; por lo tanto, la oposición y la confrontación con efectos inevitables de los juegos de poder.

Batliwala (1994; cit. en Townsend, 2002) habla de una espiral de empoderamiento en la que el empoderamiento realmente comienza dentro de la mente, en un proceso en el que las mujeres hallan un tiempo y un espacio propios y empiezan a

reexaminar sus vidas de forma crítica o colectiva. Es decir, el empoderamiento comienza por medio de la adquisición de conciencia y la organización de las mujeres conforme a una estrategia no dirigida y abierta, de modo que ellas elijan sus propias prioridades en lugar de que se les incorpore a un programa integral de desarrollo rural, educación o generación de ingresos. Más adelante en el proceso tendrán que desarrollar movimientos masivos, pero sin aceptar las definiciones existentes de poder.

Stromquist (1997) analiza el empoderamiento en términos de cuatro componentes: cognitivos, psicológicos, políticos y económicos, considerados esenciales para su desarrollo.

El *componente cognitivo* hace referencia a la comprensión que tienen las mujeres sobre sus condiciones de subordinación, así como a las causas de ésta en los niveles micro y macro de la sociedad. Involucra la comprensión del ser y la necesidad de tomar opciones, que posiblemente vayan en contra de las expectativas culturales y sociales; por otra parte, se refiere a la comprensión de patrones de comportamiento que crean dependencia, interdependencia y autonomía en la familia y en la sociedad en general (Hall, 1992; cit. en Stromquist, 1997). Stromquist (1997) además menciona, que el componente cognitivo del empoderamiento incluye conocimiento sobre sexualidad que va mucho más allá de las técnicas de planificación familiar, puesto que los tabúes sobre la información sexual han mitificado la naturaleza de mujeres y hombres, y han justificado el control físico y mental de los hombres sobre las mujeres. Finalmente, otra área cognitiva importante son los derechos legales, las mujeres necesitan conocer cuáles son los derechos legales que ya existen, para de esta manera presionar por su implementación y cumplimiento.

Con respecto al *componente psicológico*, Stromquist (1997) dice que incluye el desarrollo de sentimientos que las mujeres pueden poner en práctica a nivel personal y social para mejorar su condición, así como el énfasis en la creencia de

que pueden tener éxito en sus esfuerzos por el cambio.

El elemento psicológico es importante, pero la autora menciona que debe ser reforzado con recursos económicos. Aun cuando el trabajo de las mujeres por fuera del hogar significa, con frecuencia, una doble carga, la evidencia empírica apoya la idea de que el acceso al trabajo incrementa la independencia económica de las mujeres, lo que genera un mayor nivel de independencia en general. El *componente económico* del empoderamiento requiere que las mujeres tengan la capacidad de comprometerse con una actividad productiva que les brindará algún grado de autonomía financiera, sin importar que tan pequeño sea el comienzo, ni cuán difícil sea alcanzarlo.

El acceso de las mujeres a un ingreso económico les proporciona mayor autoridad en el hogar. Las mujeres trabajadoras, independientemente de cuán inferior sea su cargo y cuán bajo sea su ingreso, tienen un gran sentido de control sobre sus vidas, y mayor poder y control sobre los recursos al interior de la familia que las mujeres no trabajadoras. En un estudio de 140 mujeres que trabajan en hogares en la Ciudad de México, realizado por Beneria y Roldán (1987; cit. en Stromquist, 1997), se encontró que aunque no existía una relación simple entre los recursos económicos de las mujeres y la toma de decisiones, el trabajo asalariado incrementaba la autoestima de las mujeres, y que las esposas que contribuían significativamente a los gastos del hogar (más de 40 %) tenían mayor poder en la toma de decisiones domésticas y conyugales.

Finalmente, Stromquist (1997) se refiere al *componente político* del empoderamiento como aquel que supone la habilidad para analizar el medio circundante en términos políticos y sociales, lo cual también significa la habilidad para organizar y movilizar cambios sociales.

England (2000) propone el modelo básico del empoderamiento. Menciona que los factores macrosociales, tales como leyes, reglas institucionales y normas afectan

el acceso que tienen las mujeres a recursos económicos, del mismo modo que sus condiciones subjetivas, tales como la creencia en su propia eficacia y el juicio o título que ellas creen merecer por los demás. Asimismo, menciona que los recursos económicos y las condiciones subjetivas mencionadas interactúan e influyen en la extensión del ejercicio del poder de la mujer.

Decir que los efectos de los recursos y condiciones internas interactúan, significa que un mayor nivel de recursos puede cambiar la magnitud del efecto que tienen las condiciones subjetivas en el uso del poder. De manera similar, la interacción implica que un mejor estado de condiciones subjetivas afecta la magnitud del efecto de los recursos en el uso del poder.

De los factores macrosociales (leyes, reglas y normas), podemos decir también, que pueden facilitar directamente el ejercicio de poder de la mujer. Asimismo, los recursos económicos o condiciones subjetivas pueden interactuar con estas leyes, reglas y normas, y de ahí, que si hay mayores recursos y mejores condiciones subjetivas se hace más posible el uso de derechos para las mujeres contenidos en leyes, reglas y normas. Finalmente, es importante mencionar que el ejercicio del poder de la mujer contribuye a generar consecuencias de su propio interés. Esta secuencia es lo que denominamos empoderamiento.

Schuler y Hashemi (1991; cit. en Schuler, 1997) identifican dos características que contribuyen de manera central al proceso de empoderamiento: el requisito de que las mujeres usen grupos de solidaridad como recursos de información y apoyo; y las nuevas oportunidades para ganar ingresos monetarios. Estos dos factores se consideraron importantes porque contribuyen a que las mujeres tengan una percepción más positiva de sí mismas y una mayor autoestima, y permiten fortalecer su poder de negociación dentro de la familia.

Por otra parte, Schuler (1997) nos habla de la *legal literacy*, dice que es el proceso de adquirir una conciencia crítica sobre los derechos y el derecho; la

capacidad de exigir los derechos; y la capacidad de movilizarse para lograr una transformación. Menciona que la *legal literacy* puede empoderar a las mujeres, tanto en el sentido personal como en lo colectivo, en la medida en que favorece un entendimiento de la opresión de las mujeres que tiene su expresión en el derecho, así como la capacidad de las mujeres de emprender acciones tendientes a transformar las relaciones sociales que actúan para mantener esta situación.

Stromquist (1997) menciona que un factor que puede contribuir al proceso de empoderamiento es la alfabetización. Sin embargo, para ser emancipatorio, el proceso de alfabetización tiene que trascender las habilidades para leer y escribir, e incorporar contenidos y procesos emancipatorios. El proceso de alfabetización por sí solo no fomenta el pensamiento crítico. Cuatro elementos parecen indispensables en los programas de alfabetización de naturaleza empoderante:

1. El contenido del programa debe promover una comprensión crítica de cómo las condiciones materiales y la ideología moldean los roles productivos y reproductivos de las mujeres para crear, arbitrariamente, nociones dicotómicas de masculinidad y feminidad.
2. La educación oficial debe tener prioridad.
3. Para desarrollar una lectura crítica del mundo que las rodea, las mujeres también necesitan desarrollar habilidades que les permitan resistir el poder de la cultura industrial.
4. El contenido educativo debe también presentar una visión de lo que una nueva sociedad debe ser, de los posibles roles que los hombres y las mujeres pueden desempeñar. Es importante que el trabajo sobre la utopía se acompañe con la comprensión de la realidad inmediata de cada uno.

Cabe mencionar que diversos estudios realizados en México a partir de la década de los años noventa del siglo XX, muestran que las mujeres con los niveles de escolaridad más altos obtienen mejores beneficios económicos, mejores condiciones de vida y mayor acceso a la minoría de trabajos mejor calificados,

asimismo, tienden a cuestionar con mayor frecuencia la figura masculina como cabeza de familia y generalmente desarrollan una mayor autonomía para la realización de sus actividades cotidianas y el mantenimiento del hogar; igualmente, consideran la maternidad como un logro personal entre otros tantos, logrando diferenciar entre sus logros como mujeres y como madres. En comparación, se ha observado que las mujeres trabajadoras con un nivel económico y de estudios más bajo perciben sus tareas del hogar como fundamentales de su rol y las aportaciones al gasto familiar tan sólo como de ayuda al hombre, manteniéndose al margen de las decisiones que su pareja toma con respecto a la utilización de los bienes y de las actividades de los miembros de la familia. Otras diferencias se dan en el ámbito de la planificación familiar, por un lado, las mujeres con un nivel escolar más alto tiene un mayor interés por la utilización de métodos de control natal, mientras que las mujeres con un nivel de estudios más bajo suelen concebir con mayor frecuencia sin un interés real por el control de la natalidad. A pesar de lo anterior, ambos grupos de mujeres tienden a reconocer la idea de que el hombre tiene mayores posibilidades de desenvolverse en el área laboral, familiar y social en general (García, 2000).

3.4 Poder

Tradicionalmente el poder es definido como una fuerza ejercida por individuos o grupos (Townsend y cols., 2002). Según León (1997) el rasgo más sobresaliente del término empoderamiento es contener la palabra poder de manera que su uso es un llamado de atención sobre las relaciones de poder o del poder como relación social. La idea de empoderamiento se ha relacionado con una nueva noción de poder, basado en relaciones sociales más democráticas y en el impulso del poder compartido.

Sobresale la importancia de las teorías sobre el poder de Foucault para el análisis feminista, puesto que si la razón de ser del feminismo es contribuir a la transformación de las relaciones de género basadas en el ejercicio de poder y,

según Foucault, éste está presente en todos los niveles de la sociedad, entonces los cambios deben darse en todos los tipos de relaciones sociales (León, 1997). Los sistemas globales de desigualdad en el poder comienzan desde la base. Las relaciones de dominación y subordinación en los niveles micro y locales de la sociedad posibilitan los sistemas globales de desigualdad en el poder. El objetivo del empoderamiento de las mujeres es no sólo cambiar las relaciones jerárquicas de género sino todas las relaciones jerárquicas en la sociedad, ya sean de clase, de casta, raciales, étnicas y la relación Norte-Sur (Townsend y cols., 2002).

Según Townsend y cols. (2002) el neoliberalismo habla de empoderamiento, pero se refiere a los derechos electorales del individuo dentro del Estado nación, así como a los derechos del empresario, no al empoderamiento de la comunidad o del grupo, ni mucho menos habla del derecho a ejercer una conciencia crítica. En opinión de los posliberales, el poder está disperso en toda la sociedad humana.

Por otro lado, Ceballos (2000) señala que la visión multidimensional que Foucault tiene del poder difiere de las perspectivas dualistas, dicotómicas o binarias. Éstas entienden el poder como el enfrentamiento entre opuestos: como algo interpersonal o como estructural; con un sentido instrumental individual o con un sentido político colectivo; como estático, referido a la falta de poder, o como dinámico, en cuanto al poder de resistir o subvertir; como toma de decisiones en conflictos abiertos u observables o como supresión o negación de intereses no sólo para la toma de decisiones sino en la conciencia. Para romper estas oposiciones limitantes y reconciliar los dualismos surge la noción de poder como proceso, que permite mirar el empoderamiento y el desempoderamiento como dos caras de una misma moneda con sus múltiples interrelaciones.

Entre los dualismos mencionados, León (1997) nos dice que la distinción entre el poder individual y colectivo es quizás la más penetrante. Para Riger (1997), el individualismo es un valor propio de la masculinidad que disminuye la importancia de la cooperación y hace que pierdan vigencia los valores de comunidad y

vínculos con otros, más femeninos. Deja de lado aspectos de influencia social, de derechos legales y de poder político. Desconoce las relaciones entre las estructuras de poder y las prácticas de la vida de individuos y grupos, ignora las estructuras sociales y desconecta a las personas del amplio contexto socio-político. Así reduce el alcance del empoderamiento a percepciones individuales, desconociendo la situación tanto del contexto histórico que crea la conciencia de poder como de los procesos que rodean al sujeto. Una sensación de empoderamiento puede ser una mera ilusión si no se conecta con el contexto y se relaciona con acciones colectivas dentro de un proceso político. Para Riger es importante reconocer las percepciones individuales, pero no llegar al extremo de reducir el empoderamiento a la psicología cognitiva que ignora lo histórico y lo político. Young (cit. en León, 1997) señala que el empoderamiento incluye tanto el cambio individual como la acción colectiva.

Diferenciar los tipos de poder existentes es una herramienta para comprender los alcances del empoderamiento. En su artículo Rowlands (1997) diferencia cuatro tipos de poder. La primera clase -el poder sobre- es un poder de suma cero, en el que el aumento de poder de una persona implica la pérdida de poder de otra. Los otros tres poderes -poder para, poder con y poder desde dentro- se definen como poder de suma positiva, debido a que el incremento de poder de una persona incrementa el poder total disponible.

Poder sobre. Es el poder más familiar y común, representa la habilidad de una persona para hacer que otras actúen en contra de sus deseos. Suele manifestarse en la toma de decisiones en conflictos abiertos u observables, pero también puede estar presente en procesos en los que se suprimen algunos conflictos con el fin de evitar su discusión abierta. El *poder sobre* también se expresa en la capacidad de decidir sobre qué se decide, en este caso no se observa el conflicto porque no se permite que se manifieste. No tomar decisiones, dejar de hacer algo, no objetar, también implica la presencia de poder, y a esto se le denomina poder invisible. Así, coerción, manipulación e información sesgada o falsa son espacios

del *poder sobre* (Rowlands, 1997).

Kabeer (1997) nos habla también, de que el *poder sobre* no sólo reside en la capacidad de algunos actores de iniciar, tomar y vetar decisiones, sino en la capacidad de limitar la toma de decisiones a ciertos aspectos que son considerados seguros. Por ejemplo, las discusiones sobre la división del trabajo dentro del hogar revelan que la asignación de las responsabilidades domésticas a las mujeres está tan institucionalizada en las reglas y prácticas cotidianas que parece ser un aspecto no negociable. Del mismo modo, aunque una mujer logre renegociar algunos aspectos de los gastos del hogar, el control de los hombres sobre las propiedades, el capital y otros recursos valiosos del patrimonio familiar sigue siendo no negociable.

Lukes (cit. en León, 1997) habla también, de la dimensión del *poder sobre*: presente cuando hay tensiones latentes debido a la negación de intereses reales aunque éstos no sean reconocidos por las personas involucradas, esta noción de poder se basa en la idea de que el comportamiento de los grupos es esencialmente estructurado y modulado por los patrones culturales y por las prácticas institucionales. Esta forma de poder se da sobre aspectos no discernibles en la superficie, pero que son elementos de insatisfacción latente.

Rowlands (1997) agrega, que en el *poder sobre*, el conflicto puede darse entre personas o entre grupos y puede llegar a expresarse con violencia o fuerza, o tomar la forma de omitir u otorgar recursos para lograr lo deseado. Las decisiones que confieren el *poder sobre* se toman con relación a bienes y recursos que pueden ser materiales, intelectuales o ideológicos.

Según Ceballos (2000) este tipo de poder lo ejercen particularmente (pero no de manera exclusiva) los hombres y grupos de hombres, en algunos casos el poder se establece por medio de la fuerza o de amenazas, pero en muchas ocasiones es más sutil. Gran parte del poder sobre es de carácter opresor, divisor y

destrutivo; también el patriarcado, en el que los hombres establecen las reglas según las cuales vivirán las mujeres; el patriarcado adopta muchas formas y con demasiada frecuencia invade no sólo el sistema legal y las costumbres sociales y económicas sino también la ideología y los ideales de la feminidad. Los patriarcados por lo común dominan la vida cotidiana.

El poder sobre otras personas puede fácilmente parecer poco atractivo y nada deseable, pero en las sociedades actuales todo el mundo necesita participar de él en cierta medida. En nuestras sociedades, participar en el *poder sobre* quizá siga siendo la mejor forma de protegernos, tanto a través de los poderes colectivos que garantizan los derechos humanos, eligen a los gobiernos y arbitran en las disputas entre vecinos, como a través del derecho del individuo a una porción justa de alimento en la familia. No obstante, se trata de un juego disparado, ya que mientras más poder de este tipo tenga una persona, menos tienen los demás (UNICEF, 1997). También se considera que en muchas sociedades los hombres se sienten amenazados por cualquier incremento en el poder de las mujeres, y tienen mucha razón en términos del poder que ejercen sobre éstas. Si las mujeres se empoderan, el poder de los hombres sobre ellas se reduciría. Sin embargo, los hombres también quedarían libres de los papeles que han tenido como el de opresor y de explotador, y no perderían sólo sus privilegios sino también sus cargas tradicionales.

Desde mediados de los años ochenta del siglo XX, millones de mujeres han respondido en México a la crisis económica nacional ganando algo de cualquier manera, lo que ha minado la idea del hombre de la casa como sostén económico de la familia. Con frecuencia las mujeres que habían considerado su trabajo como simple ayuda llegaron a ver su papel como una compensación de los salarios perdidos de sus maridos. Así es como en esta década muchos hombres perdieron la posibilidad de ser buenos proveedores económicos, pierden gran parte de su poder y posición social fuera de la casa. De tal forma es posible que los acuerdos patriarcales cambien paulatinamente o salgan afectados por otros cambios, como

por ejemplo cuando las mujeres ingresan al mercado laboral (Townsend y cols., 2002).

La segunda ola del feminismo en América Latina negó durante un periodo largo la discusión sobre el poder. En ello estaba implícita la idea de que sólo existía el *poder sobre*, lo que llevó a no reconocer las relaciones de poder dentro del movimiento y a entender la posición de las mujeres en la sociedad, sobre todo como de víctimas y personas carentes de poder. En el IV Encuentro Feminista Latinoamericano celebrado en Taxco (México) en 1987 se discutieron por primera vez los mitos que habían guiado las prácticas políticas del movimiento. La discusión de Taxco inició un proceso en el Movimiento de Mujeres de Latinoamérica y se logró disminuir la posición victimizante de las mujeres, pues fue aceptada la existencia de otras formas de poder (León, 1997).

Poder para. Este poder sirve para incluir cambios por medio de una persona o grupo líder que estimula la actividad en otros e incrementa su ánimo. En esencia, es un poder generativo o productivo, aunque puede haber resistencia y manipulación. Permite compartir el poder y favorece el apoyo mutuo (Rowlands, 1997).

El empoderamiento basado en la capacidad de poder para implica obtener acceso a toda la gama de capacidades y potencial humanos (Townsend y cols., 2002).

Riger (1997) menciona que el *poder para* implica la posibilidad de actuar más libremente dentro de algunos campos, compartiendo el poder. Asimismo, considera que el concepto de empoderamiento es usado, algunas veces, de una manera tal que confunde el sentido de la eficiencia o la estima (parte del *poder para*) con el del control real en la toma de decisiones sobre los recursos (*poder sobre*). Muchos esfuerzos de intervención dirigidos al empoderamiento de las personas incrementan el poder de los individuos para actuar, por ejemplo, por

medio de fortalecimiento de la autoestima, pero sin ocasionar mayores transformaciones en el poder sobre los recursos o políticas.

Con respecto del *poder para*, Kabeer (1997) identifica algunas estrategias utilizadas por organizaciones comprometidas con el empoderamiento de las mujeres. Sin embargo, a menos que las mujeres traduzcan estos elementos en estrategias de movilización en torno a inquietudes y prioridades definidas por ellas mismas, las organizaciones de desarrollo corren el riesgo de convertirse en agentes de cambio para aquellas personas a quienes buscan organizar. Es entonces, que el empoderamiento debe tener como meta última la capacidad de los desempoderados de actuar colectivamente a favor de sus propios intereses prácticos y estratégicos.

Poder con. Este poder se aprecia especialmente cuando un grupo presenta una solución compartida a sus problemas. Se refiere a que el todo puede ser superior a la sumatoria de las partes individuales (Rowlands, 1997).

El *poder con* es la capacidad de lograr junto con los demás lo que no sería posible conseguir solo; muy a menudo esto se descarta como un ideal socialista poco práctico en el actual mundo competitivo. No obstante, al finalizar el siglo XX nos hemos dado cuenta que el capitalismo tampoco existiría sin este *poder con* (Townsend y cols., 2002).

El tema de la identidad colectiva subyace la mayor parte de las estrategias de empoderamiento. Kabeer (1997) nos dice que este énfasis en lo colectivo tiene una razón doble:

En primer lugar, tiene que ver con la base ideológica de la subordinación de género. La base social de la dominación masculina muchas veces se oculta mediante mecanismos ideológicos poderosos, incluida la naturalización del statu quo, de modo que las mujeres experimentan la subordinación como inevitable e

interpersonal. El reconocimiento de los aspectos compartidos de la subordinación apunta a su carácter colectivamente aplicado, y por tanto colectivamente cambiante, y constituye la base de las estrategias para el cambio.

El segundo punto, relacionado con el anterior, es que, dada la exclusión de las mujeres de casi todas las fuentes de poder institucional, su fuerza colectiva se percibe como el recurso transformador más importante a su disposición.

Poder desde dentro o poder interior. Este poder representa la habilidad para resistir el poder de otros mediante el rechazo a las demandas indeseadas. Es el poder que surge del mismo ser y no es dado o regalado (Rowlands, 2002).

Según el Oxfam Gender Training Manual, se trata de la “fuerza y unicidad espirituales que residen en cada uno de nosotros y que nos hacen auténticamente humanos. Se basa en la aceptación y respeto hacia sí mismo, los cuales a su vez se extienden para incluir dentro de éstos el respeto y la aceptación de los demás como nuestros iguales” (Williams, 1994; cit. en Townsend y cols., 2002, p. 233). Este poder resulta fundamental en relación con el empoderamiento. “El enfoque de empoderamiento... busca identificar el poder no tanto en términos de dominio sobre los demás... sino en términos de la capacidad de las mujeres para incrementar su propia independencia y fuerza interior” (Moser, 1989; cit. en Townsend y cols., 2002, pp. 107-108).

Existe consenso en que el *poder desde dentro* debe ser generado por el propio sujeto y constituye el poder básico sobre el cual las mujeres deben construir el principio de una solución a los poderes que el patriarcado y el capitalismo ejercen sobre ellas. Las mujeres tienen que darse cuenta tanto de lo que son capaces de hacer como de lo que las mantiene oprimidas y paralizadas. Estar empoderada significa poder dilucidar cuando los problemas están fuera de uno mismo, dejar de sentirse culpable por éstos, pero aprender de los propios errores y aceptar responsabilidades. Muchas mujeres, paralizadas por sus experiencias, rehuyen de

esta conciencia y se recluyen en la opresión (UNICEF, 1997).

Las estrategias de empoderamiento desde dentro les suministran a las mujeres otras perspectivas. Entrañan reflexión, análisis y evaluación de lo que hasta el momento se ha dado por sentado, a fin de poner de relieve la base socialmente construida y socialmente compartida de problemas que a primera vista son individuales. Nuevas formas de concientización surgen del acceso recientemente adquirido de las mujeres a los recursos intangibles de habilidades analíticas, redes sociales, fortaleza organizacional, solidaridad y la sensación de no estar solas (Kabeer, 1997).

La mujer ha sido objeto principalmente de las diferentes clases de *poder sobre*, en particular del poder latente e invisible, y es por ello que se dice que está en situación de desempoderamiento. No podemos decir que la mujer ha carecido de poder, sino más bien que su situación social expresa poco poder y el que ostenta se da dentro de limitaciones sociales muy rígidas. Es el caso del poder de lo privado y en la familia. Empoderar a la mujer con una nueva concepción de poder es apoyar procesos que generen poder de tipo suma positiva (León, 1997).

3.5 El poder como resistencia

Después de la descripción de los tipos de poder es preciso hablar de la resistencia, pues ésta complementa el poder sobre: ninguna de las dos cosas existen solas. Los pueblos oprimidos cuentan con sus propios poderes de resistencia; uno de ellos es la manipulación (que los poderosos también utilizan como alternativa de coerción) (Townsend y cols., 2002). Según Sarah Hardy (1981; cit. en Townsend y cols., 2002), las hembras de todas las especies de primates adoptan un comportamiento manipulador, ya sea por elección o por instinto, y los seres humanos no constituyen la excepción. Fingir estupidez o ignorancia, recurrir a la complicidad, a la colusión, trabajar mal deliberadamente: todos estos son los poderes de quienes carecen de poder. Debemos pensar en la

resistencia en sus formas menos elegantes: quizá una presencia mínima de poder desde dentro, poder para, poder con, incluso poder sobre. Es posible que una mujer aislada dirija su resistencia contra un individuo. A pesar de esto, quizá una conciencia más segura sobre el poder de la mujer acabe finalmente con la necesidad de recurrir al camino tradicional de la manipulación para imponer su voluntad (Townsend y cols., 2002).

CAPÍTULO 4. MODELO ESTRUCTURAL SISTÉMICO

El presente capítulo tiene como objetivo desarrollar algunos de los conceptos del Modelo Estructural Sistémico. Se mencionan, primeramente, los principales antecedentes de este modelo y posteriormente se hace una descripción de los elementos primordiales que constituyen al mismo. De igual manera, se hace referencia a los componentes que utiliza el modelo para analizar la estructura familiar.

4.1 Terapia Familiar Sistémica

“A partir de la década de los años cuarenta del siglo XX comienzan a llevarse a cabo investigaciones con respecto a la terapia familiar y es en la década de los años cincuenta cuando surge la terapia familiar sistémica propiamente dicha, terapia que representa otra alternativa en cuanto a la conceptualización y tratamiento de los problemas psicológicos, los cuales son considerados de índole familiar. Desde esta perspectiva el origen de los problemas psicológicos se encuentra en el ámbito familiar, en el núcleo en el que se desarrolla el paciente identificado, de manera que el análisis de dichos problemas y su tratamiento se realizan a nivel familiar, no individual” (Soria, 2004, p. 31).

Soria (2004) menciona que las pautas de investigación que dieron origen a la Terapia Familiar Sistémica se remontan a la década de los años cuarenta. Es en esta década que algunos psicoanalistas estudian a familias afectadas por las guerras mundiales. Además, es en aquel tiempo que se da un cambio, que va de una explicación lineal, a una explicación circular de comportamiento humano, es decir, se considera que el individuo establece con otros individuos relaciones complejas en las cuales su conducta es influida por la conducta de los otros y además, influye en la de éstos; los problemas psicológicos en algún miembro aparecen y/o se mantienen con base en la conducta propia y en la de los demás miembros del sistema. Al respecto, Campanini y Luppi (1992) consideran que el

concepto de realimentación es la base de la circularidad característica de los procesos interactivos, típicos de los sistemas. Una información que va del emisor al receptor, implica una información posterior de retorno (feed-back) de este último al emisor. Por su parte, Jackson (1981) sugiere que la familia es un sistema gobernado por reglas, donde los miembros se conducen entre sí de una manera organizada y repetitiva y que esta estructuración de las conductas puede ser considerada como un principio que preside la vida familiar.

Andolfi (1977) define tres elementos principales acerca de cómo se conceptualiza a la familia dentro de la terapia sistémica:

- a) La familia como un sistema en constante transformación, es decir, como sistema que se adapta a las características de los diferentes estadios de desarrollo por los que atraviesa, con la finalidad de asegurar continuidad y crecimiento psicosocial a los miembros que la conforman.
- b) La familia como sistema activo que se autogobierna, por medio de reglas que se han desarrollado y modificado con el tiempo, a través del ensayo y el error, que permiten a los diversos miembros experimentar lo que está permitido en la relación y lo que no lo está, hasta llegar a una definición estable de la relación, o sea, a la formación de una unidad sistémica regida por modalidades transaccionales peculiares del sistema mismo y susceptibles, con el tiempo, de nuevas formulaciones y adaptaciones.
- c) La familia como sistema abierto en interacción con otros sistemas (otras familias, familias de origen, iglesia, escuela, etc.), esto significa que las relaciones interfamiliares se observan en relación dialéctica con el conjunto de las relaciones sociales, las condicionan y están a su vez condicionadas por las normas y los valores de la sociedad circundante, a través de un equilibrio dinámico.

Aquí se reflejan las tres propiedades de los sistemas: la familia es un sistema total compuesto por subsistemas; la familia es un sistema abierto que se autorregula por reglas de interacción; y la familia es un sistema en constante transformación e interacción con otros sistemas. Asimismo, desde el punto de vista sistémico no sólo es importante la estructura de subsistemas de la familia (si existen límites claros y permeables entre los subsistemas), sino muy especialmente el funcionamiento adaptativo de la familia ante las presiones o cambios externos (si la familia se adapta y reorganiza flexiblemente ante los cambios; si ante ellos se mantiene rígida o se desorganiza) (Palacios y Rodrigo, 1998).

4.2 Modelo estructural

Es a fines de la década de los años cuarenta y principios de la década de los años cincuenta del siglo XX que algunos psicoanalistas comenzaron a trabajar con casos de esquizofrenia y de delincuencia juvenil, problemas cada vez más frecuentes en Estados Unidos. La atención fue dirigida no sólo al individuo con el problema sino también a la familia de éste. Se realizaron investigaciones con el objetivo de observar la relación familiar que se establecía cuando un miembro era diagnosticado esquizofrénico (Soría, 2004).

A finales de los años cincuenta, en Palo Alto, California, unos cuantos estudiosos interesados en la comunicación, agrupados en torno a Bateson, fascinados por la manera en que los esquizofrénicos interactuaban con sus familias formularon la teoría del doble vínculo. Para la corriente comunicacionalista en terapia familiar, esquizofrenia y doble vínculo fueron construcciones emblemáticas: la primera como paradigma de comunicación disfuncional y el segundo como elemento central de dicha disfuncionalidad, constituido por dos mensajes contradictorios emitidos a distintos niveles lógicos en un marco relacional de dependencia en el que no es posible metacomunicar. La riqueza metafórica de delirios y alucinaciones motivó que la comunicación esquizofrénica continuara inspirando elegantes construcciones, como la simetría encubierta, la pseudomutualidad o el

muro de goma, que, si bien generaron expectativas excesivas respecto del tratamiento de las psicosis, ayudaron al desarrollo de la terapia familiar en sus primeros balbuceos (Linares, 1997).

Casi simultáneamente, en la Costa Este americana se completaba la metáfora geopsicológica que ilustra el origen de la terapia familiar o, lo que es mejor, del modelo sistémico. Siguiendo en sus inicios los pasos de Ackerman, Minuchin en 1967 continuó una trayectoria propia trabajando en los guetos negros de Nueva York y Filadelfia. Las familias de los suburbios (the families of the slums), que estudió en tal contexto, no destacaban precisamente por su riqueza comunicacional; antes bien, su más que limitada alfabetización debía de hacer poco atractivas aquellas construcciones en las que predominara lo verbal. En cambio, esas mismas familias sumidas en la marginalidad, la delincuencia y la drogadicción, sugerían propuestas organizativas comunicacionales, capaces de suscitar el interés de Minuchin y de servirle de inspiración para desarrollar su modelo estructural, segunda raíz de la terapia familiar (Linares, 1997).

Es entonces, que la década de los años sesenta se caracterizó por la consolidación de diversos modelos o escuelas basados en el enfoque sistémico. Bateson, Jackson, Weakland, y Watzlawick, trabajaron en el Modelo Interaccional; Haley trabajó en el Modelo Estratégico; y Minuchin desarrolló el Modelo Estructural, apoyado por Fishman y Montalvo. Algunos investigadores europeos se incorporaron al trabajo de Terapia Familiar Sistémica y desarrollaron modelos como el de Milán (Selvini Palazzoli) y el de Roma (Andolfi). El interés de las investigaciones ya no se centró en la esquizofrenia solamente sino que se amplía la gama de síntomas psicológicos a tratar: depresión, suicidio, neurosis, delincuencia, anorexia, problemas de pareja, etc. (Soria, 2004).

El Modelo Estructural Sistémico (así como los demás modelos) se guía por algunos principios básicos de la Teoría General de los Sistemas, desarrollada por el biólogo Bertalanffy en la década de los años treinta del siglo XX. Bertalanffy

(1987; cit. en Soria, 2004) consideró que la Biología era mecanicista en el sentido de descomponer el organismo vivo en células, en procesos fisiológicos y fisicoquímicos, y su comportamiento en reflejos condicionados y no condicionados; pensó que no debería estudiarse en partes y en procesos aislados, sino que habría que tomar en cuenta su organización y las interacciones dinámicas de sus partes, dentro de un todo. Estableció entonces que existían principios y leyes aplicables a sistemas diferentes, sin importar la naturaleza de sus elementos componentes, de ahí que sugirió legitimar una teoría de principios universales aplicables a los sistemas en general: **la Teoría General de los Sistemas.**

López y Escudero (2003) mencionan que antes del siglo XX, se puede hablar de dos fuentes de influencia en la teoría de sistemas. Una de estas influencias es la perspectiva orgánica y evolutiva de la sociedad de Herbert Spencer en 1880. Para él existían unos procesos idénticos operando en el universo, que podían aplicarse a la sociología, a la biología o a la psicología. Consideraba al universo como un proceso continuo que crea y disipa estructuras. El trabajo de Spencer es una de las fuentes contemporáneas de la idea de emergencia y de que los agregados forman algo que es más que la suma de sus partes.

La otra influencia procede de la ciencia de la información. Con la invención del telégrafo y el teléfono se desarrollaron nuevas formas de conceptualizar y medir la información. Posteriormente, el avance tecnológico durante la Segunda Guerra Mundial hizo necesaria una teoría que unificase áreas como los sistemas de seguimiento y el flujo de información. La teoría matemática de la comunicación consolidó la medición de la información de una forma que seguimos utilizando.

4.3 Conceptos relevantes

En primer lugar, es necesaria una definición de sistema. Watzlawick y otros (1971; cit. en Campanini y Luppi, 1992, p. 69) han utilizado la definición clásica dada por Hall y Fagen en la que se afirma que un sistema es “[...] un conjunto de objetos y

relaciones entre los objetos y sus atributos” aclarando que “[...] los objetos son componentes o partes del sistema, los atributos son las propiedades de los objetos y las relaciones -mantienen unido el sistema-”.

Campanini y Luppi (1992) nos hablan de dos tipos de sistemas, se dice que es cerrado el sistema que no tiene relaciones con el ambiente, ni en la entrada ni en la salida. Por otra parte, un sistema abierto es aquel que intercambia energía e información con el ambiente material y se modifica sobre la base de estos intercambios. El concepto de sistema abierto se adapta especialmente al estudio de organismos vivientes, se define como input la información que entra al sistema, en tanto que la que sale se define como output.

“La familia es un sistema abierto en transformación; queremos decir que se mantiene en continuo intercambio de entradas (inputs) con lo extrafamiliar y que se adapta a las demandas, en cada caso diferentes, del estado evolutivo en que se encuentra” (Minuchin, 1974; cit. en Umbarger, 1983, pp. 41-42).

Según Elkaïm (1989) son los miembros del grupo de Palo Alto los que presentan de la manera más estructurada la articulación posible entre la Teoría General de los Sistemas y los sistemas familiares. Considerando la interacción como un sistema, estos autores presentan ciertas propiedades formales válidas para diversos sistemas abiertos. He aquí las más importantes:

1. **La totalidad:** así como una modificación de un elemento de un sistema implica un cambio del sistema en su conjunto, el comportamiento de un miembro de una familia no es dissociable del comportamiento de los otros miembros, y lo que le sucede modifica a la familia en su conjunto.
2. **La no sumatividad:** así como un sistema no es la suma de sus elementos, no se puede reducir una familia a la suma de cada uno de sus miembros.
3. **La equifinalidad:** en una familia como en todo sistema que es la fuente de sus propias modificaciones, los elementos semejantes pueden estar ligados

a elementos iniciales diferentes. Si un paciente presenta un edema maleolar, el médico hará un cierto número de exámenes para intentar aislar la causa de este síntoma –que remitirá por ejemplo, a un problema cardíaco. En un sistema humano, en cambio, sistema abierto por excelencia, no es posible comprender la etiología de una anorexia o de una esquizofrenia remontándose a un elemento inicial o a una repetición de elementos considerados como causales. Esto no significa que los primeros años de vida no desempeñen un rol primordial para el devenir del individuo; pero las experiencias realizadas no pueden ser reducidas de una manera simplista a causas directas del comportamiento ulterior: es necesario, cada vez, estudiar en su conjunto el sistema humano en el que surgió el síntoma

4. **La homeostasis:** Bertalanffy (cit. en Elkaïm, 1989) había presentado, limitando la extensión, el concepto de regulación por retroacción, que Cannon (cit. en Elkaïm, 1989) había formulado ya para la biología con el nombre de homeostasis. Estimaba que la retroacción y el control homeostáticos no forman sino una clase especial, aun si ella lo es en una gran parte, de los sistemas autorregulados y de los fenómenos de adaptación. Sin embargo, este elemento ligado a la teoría general de los sistemas, resultó ser el más utilizado en psicoterapia sistémica. Desde 1957, Don D. Jackson (cit. en Elkaïm, 1989), uno de los miembros fundadores de la escuela de Palo Alto, había adelantado la hipótesis según la cual la enfermedad del paciente podía ser comprendida como un mecanismo homeostático que tuviera por función llevar al equilibrio a un sistema familiar en peligro de cambio. Se trataba de una observación capital, a la cual los terapeutas sistémicos atribuirían la más grande importancia, pues, desde entonces, considerar un síntoma consistía en interrogarse sobre la función de ese síntoma no solamente al nivel de una economía personal, sino también al del sistema más amplio donde este síntoma había aparecido y se había mantenido.

Los sistemas se dividen en **subsistemas**, ordenados en posiciones jerárquicas en muchos casos; éstas pueden estar dadas por definición, como entre padres e hijos(as), o en virtud de una realidad funcional, por ejemplo la división entre hermanos obedientes y hermanos rebeldes (Umbarger, 1983).

A su vez, los subsistemas se integran en suprasistemas. El que un sistema sea subsistema, sistema o suprasistema depende del punto arbitrario de análisis que consideremos. Por ejemplo, si el sistema es el individuo, el suprasistema puede ser la familia y alguno de los subsistemas, el que constituye el aparato digestivo o circulatorio. Si el sistema es la familia, los hermanos o la pareja pueden ser uno de los subsistemas y la comunidad el suprasistema (López y Escudero, 2003).

Según Hoffman (1987) donde mejor representado se encuentra el enfoque estructural de Minuchin es en *Families and Family Therapy*, libro que se ha vuelto clásico. Minuchin tiene un método claro y una teoría consecuente con tal método. También tiene pruebas sorprendentes de que sus métodos funcionan con problemas graves de la niñez, como lo demostró su investigación con familias de niños(as) psicósomáticos.

En el Modelo Estructural se considera a los miembros de la familia relacionándose de acuerdo a ciertas reglas que constituyen la estructura familiar. Minuchin (1986; cit. en Soria, 2004, p. 34) define la estructura familiar como “el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia”. Este mismo autor establece que en la estructura familiar se pueden identificar los **límites**, los cuales “están constituidos por las reglas que definen quiénes participan y de qué manera lo hacen en la familia...tienen la función de proteger la diferenciación del sistema” (Minuchin, 1986; cit. en Soria, 2004, p. 34).

“Los límites internos se identifican entre los miembros de los subsistemas familiares y pueden ser: a) Claros que son aquellos que pueden definirse con

precisión como para permitir a los miembros del sistema el desarrollo de sus funciones sin interferencias entre subsistemas; b) Difusos que indican que las familias se caracterizan por el hecho de no saberse con precisión quién debe participar, cómo y cuándo, habiendo aglutinamiento entre los miembros de las mismas; y c) Rígidos con los cuales las familias presentan subsistemas desligados y las reglas no cambian aunque el sistema lo demande. Los límites al exterior se reconocen por las reglas de interacción entre la familia y el medio ambiente externo: a) Claros con los que las familias no permiten que miembros externos al sistema se entrometan en la organización del mismo, aun cuando se trate de familiares de origen; b) Difusos con los que las familias permiten que miembros externos al sistema se entrometan en la organización del mismo; y c) Rígidos con los que las familias tienen poco contacto con miembros externos al sistema” (Soria, 2004, p. 34).

Umbarger (1983) nos habla de los mapas sistémicos o estructurales, a través de los cuales se representa por medio de diagramas la estructura de la familia. Menciona que son convenientes para dar forma concreta a supuestos diagnósticos iniciales y para planificar el procedimiento terapéutico. En el caso de los límites, nos habla de que según sean claros, difusos o rígidos se representan de distinto modo:

1. Los límites claros se representan con guiones:-----.
2. Los límites difusos se representan con una línea llena:_____.
3. Los límites rígidos, se representan por medio de puntos:.....

Con base en los límites internos y los límites al exterior en la familia, Linares (1997) distingue dos grandes modalidades de familias, la aglutinada y la desligada:

En la familia aglutinada la distancia entre los miembros individuales es escasa y las fronteras externas son poco permeables, por lo que el sistema tiende a

funcionar en relativo aislamiento de su entorno. Las fronteras internas pueden comportarse de modo diverso, más o menos permeable, lo cual repercutirá en la organización jerárquica familiar que, en cualquier caso tenderá a ser rígida porque la falta de influjos externos dificulta la existencia de meta-reglas que pudieran flexibilizarla. La dificultad de individuación de los miembros de las familias aglutinadas se debe a lo problemático que les resulta distanciarse y superar la barrera que representan los límites externos.

La familia desligada se caracteriza por una distancia grande entre sus miembros y unos límites poco definidos y, por tanto, excesivamente permeables. El entorno suprasistémico penetra fácilmente en el sistema familiar, al igual que éste propende a diluirse en aquél. La jerarquía es caótica, en una situación abierta a todos los vientos que impide la existencia de meta-reglas y reduce a un mínimo las propias reglas operantes sobre el funcionamiento familiar. En un sistema de tales características la individuación puede ser fácil en apariencia, puesto que el distanciamiento y la salida no encuentran obstáculos en primera instancia y hasta son favorecidos por mecanismos expulsivos. Sin embargo, la escasa nutrición emocional que dispensan estructuras tan distantes puede convertir en precaria la autonomía de sus miembros, haciendo imposible la independencia plena y madura.

Por su parte, Umbarger (1983) intercambia los adjetivos de aglutinada y desligada, y nos habla de la familia enmarañada y la familia desacoplada. Menciona que la familia enmarañada se caracteriza por la extrema susceptibilidad de respuesta de sus miembros individuales, unos a otros y a su subsistema directo. También nos habla de una distancia interpersonal escasa, considerable la confusión de las fronteras subsistémicas, e inadecuadamente prontas y obligadas las respuestas a la actividad de miembros de la familia. En la familia desacoplada, hay excesiva distancia interpersonal; las fronteras que separan a los subsistemas son rígidas, y es escaso el potencial de reverberación.

Otros patrones de interacción relacionados con la estructura familiar son:

Jerarquía, que se refiere al miembro con mayor poder; es decir, al que establece reglas, las hace obedecer, toma decisiones, marca premios y castigos (Soria, 2004). Este concepto también implica la función del poder correspondiente a la diferenciación de roles de padres e hijos(as) y de fronteras entre generaciones, asimismo se refiere a un orden lógico dentro de los diferentes sistemas, esto es, la familia se halla subordinada al sistema de la comunidad y ésta al sistema conocido como sociedad (Simon, Stierlin y Wynne, 1993). Las diferencias jerárquicas se basan en cuestiones de edad, manejo del dinero, así como la autoridad y la responsabilidad con que el grupo social los inviste (Madanes, 1993).

Centralidad, que hace referencia al miembro en el que recae la mayor parte de las interacciones familiares, porque destaca positiva o negativamente (Soria, 2004).

Periferia, que se refiere al miembro con menos participación en la organización e interacción familiares (Soria, 2004).

Alianzas, que son la unión de dos o más miembros del sistema familiar para obtener beneficios sin dañar a otros, es decir, es la percepción o experiencia de dos o más personas unidas en una empresa, interés, actitud o conjunto de valores común (Simon, Stierlin y Wynne, 1993; Soria, 2004).

Coaliciones, que son la unión de dos o más miembros de la familia en contra de otro (Simon, Stierlin y Wynne, 1993; Soria, 2004). Umbarger (1983) nos habla de las coaliciones intergeneracionales, nos dice que es un caso típico en el que existe una estrecha alianza antagónica de un progenitor y un hijo(a) contra el otro progenitor.

Triangulaciones, que hacen referencia al uso de un miembro de la familia para perjudicar a otro, en otras palabras, la triangulación es la expansión de una relación diádica, agobiada de conflictos, con el fin de incluir a un tercero (hijo(a), terapeuta, etc.), lo cual da como resultado el encubrimiento o desactivación del conflicto (Simon, Stierlin y Wynne, 1993; Soria, 2004).

Hijos(as) parentales, que se refiere a los hijos o hijas que desempeñan el papel parental y por ello se les concede poder (Soria, 2004).

Como puede observarse, la estructura familiar desde este modelo tiene que ver con las interrelaciones entre los miembros que componen el sistema

Minuchin (1979) parte de un modelo normativo de familia funcional. Según él, la familia bien estructurada tiene límites claramente establecidos en todos sus subsistemas y al exterior; la mayor jerarquía se ostenta en el subsistema parental; no debe haber presencia de hijos(as) parentales ni de miembros periféricos, no se deben establecer coaliciones ni triangulaciones, pero sí deben haber alianzas y centralidades (por características positivas) alternadas. El terapeuta estructural debe identificar la estructura disfuncional que provoca algún síntoma y diseñar intervenciones para alterarla.

En la práctica, este enfoque funciona. Hay detractores según los cuales es tendenciosa la idea de Minuchin según de lo que es normal y no abarca a las familias de otras clases y culturas. Por lo contrario, su modelo es lo bastante flexible para incluir las diversas maneras en que pueden organizarse las estructuras familiares de pobres o de distintas etnias, y respeta estas costumbres hasta el punto en que funciona para bienestar de los miembros de dichas familias (Hoffman, 1987).

Hoffman (1987) menciona que una deficiencia grave es que la teoría del cambio de Minuchin no contiene provisiones de las llamadas técnicas paradójicas. Otros

talentosos practicantes que han trabajado a las órdenes de Minuchin –por ejemplo, Braulio Montalvo y Harry Aponte- se valen de la prescripción de síntomas y de intervenciones paradójicas en muchas formas inventivas y sutiles. Es una limitación genuina que aunque la teoría de Minuchin es sumamente elocuente acerca de los sistemas familiares y la estructura familiar, no contiene una teoría del cambio lo bastante comprensiva para cubrir el campo mal llamado “resistencia” y los modos que más eficazmente la tratan, especialmente en casos que Minuchin llamaría de familias enredadas.

Este mismo autor considera que otra dificultad del enfoque de Minuchin es que parece sencillo, pero es difícil de enseñar. Minuchin trabaja con comportamientos analógicos, tanto que sus discípulos deben de ver a muchas familias antes de que puedan empezar a reconocer las pautas invisibles que un experimentado terapeuta estructural reconoce a la primera mirada. No sirve de mucho depender de las propias facultades racionales cuando se trabaja estructuralmente. Baste decir que para ser un buen terapeuta estructural se requiere mucha experiencia y una intensa supervisión, en vivo, por un maestro.

CAPÍTULO 5. AXIOMAS DE LA COMUNICACIÓN HUMANA

El presente capítulo tiene como objetivo exponer algunas propiedades básicas de la comunicación, que fueron definidas como Axiomas de la Comunicación Humana (Watzlawick, Beavin y Jackson, 1991). Es importante la comprensión de los axiomas que se presentan a continuación, pues la comunicación es un acto complejo que encierra consecuencias interpersonales básicas. Un análisis de la estructura familiar debe tomar en cuenta con base en estos axiomas, que toda conducta es comunicación, incluso el silencio o la inmovilidad, y que es muy importante poner atención a la comunicación analógica (no verbal), pues expresa sentimientos y define el tipo de relación entre los miembros del grupo familiar, de ahí que también en un axioma se mencione que en la comunicación identificamos un nivel de contenido y un nivel de relación que clasifica al primero y es una metacomunicación. Por otra parte, hay que atender el axioma que nos habla de la puntuación en la secuencia de hechos, ya que tiene relevantes consecuencias en las relaciones familiares. Finalmente es fundamental conocer las características de una relación complementaria y de una relación simétrica, para que, con base en ello, podamos deducir quién posee el poder en el grupo familiar y si existe una lucha por éste.

5.1 La imposibilidad de no comunicarse

Toda conducta es comunicación, ya que no manejamos una unidad-mensaje monofónica, sino más bien un conjunto fluido y multifacético de muchos modos de conducta –verbal, tonal, postural, contextual, etc.- todos los cuales limitan el significado de los otros. Los diversos elementos de este conjunto (considerado como un todo) son susceptibles de permutaciones muy variadas y complejas, que van desde lo congruente hasta lo incongruente y paradójico.

En primer lugar, hay una propiedad básica de la conducta: no hay nada que sea lo contrario de conducta, en otras palabras, no hay no-conducta, es decir, es

imposible no comportarse. Ahora bien, si se acepta que toda conducta en una situación de interacción tiene valor de mensaje, es decir, es comunicación, se puede deducir que por mucho que uno lo intente, no puede dejar de comunicar. Debe entenderse que la ausencia de palabras o de atención mutua no constituye una excepción a lo que acabamos de afirmar. Tampoco podemos decir que la “comunicación” sólo tiene lugar cuando es intencional, consciente o eficaz, esto es, cuando se logra un entendimiento mutuo.

La imposibilidad de no comunicarse es un fenómeno de interés no sólo teórico, por ejemplo, constituye una parte integral del dilema esquizofrénico. Si la conducta esquizofrénica se observa dejando de lado las consideraciones etiológicas, parecería que el esquizofrénico trata de no comunicarse. Pero, puesto que incluso el sinsentido, el silencio, el retraimiento, la inmovilidad (silencio postural) o cualquier otra forma de negación constituye en sí mismo una comunicación, el esquizofrénico enfrenta la tarea imposible de negar que se está comunicando y al mismo tiempo, de negar que su negación es una comunicación. La comprensión de este dilema básico en la esquizofrenia constituye una clave para muchos aspectos de la comunicación esquizofrénica que, de otra manera, permanecerían oscuros. Puesto que, como veremos, cualquier comunicación implica un compromiso y, por ende, define el modo en que el emisor concibe su relación con el receptor, cabe sugerir que el esquizofrénico se comporta como si evitara todo compromiso al no comunicarse.

Ruesch (1976; cit. en Campanini, 1991) dice en *Le matrice sociale della psichiatria* que toda persona, animal u objeto emite señales que, al ser percibidas, transmiten un mensaje al que lo recibe; el mensaje transforma la información del receptor y puede, en consecuencia, modificar su conducta.

En síntesis, cabe postular un axioma metacomunicacional de la pragmática de la comunicación: *no es posible no comunicarse*.

5.2 Los niveles de contenido y relaciones de la comunicación

Toda comunicación implica un compromiso y, por ende, define la relación. Una comunicación no sólo transmite información sino que, al mismo tiempo, impone conductas. Estas dos operaciones se conocen como los aspectos referenciales y conativos, respectivamente, de toda comunicación.

El aspecto referencial de un mensaje transmite información y, por ende, en la comunicación humana es sinónimo de *contenido* del mensaje. El aspecto conativo se refiere a qué tipo de mensaje debe entenderse que es, y, por ende, en última instancia, a la *relación* entre los comunicantes.

Resulta interesante que antes de que los científicos conductistas comenzaran a indagar en estos aspectos de la comunicación humana, los expertos en computadoras hubieran tropezado el mismo problema en su propia labor. Se hizo evidente en tal sentido que, cuando se comunicaban con un organismo artificial, sus comunicaciones debían ofrecer aspectos tanto *referenciales* como *conativos*. Por ejemplo, si una computadora debe multiplicar dos cifras, es necesario *alimentar* tanto esa información (las dos cifras) como información acerca de esa información: esto es, la orden de multiplicarlas. Es importante la conexión que existe entre los aspectos de contenido (lo referencial) y relacionales (lo conativo) en la comunicación. Una computadora necesita *información* (datos) e *información acerca de esa información* (instrucciones). Es evidente, pues, que las instrucciones son de un tipo lógico superior al de los datos; constituyen *metainformación* puesto que son información *acerca* de información.

Si volvemos ahora a la comunicación humana, observamos que esa misma relación existe entre los aspectos *referencial* y *conativo*: el primero transmite los datos de la comunicación, y el segundo, cómo debe entenderse dicha comunicación. La relación también puede expresarse en forma no verbal, o puede entenderse a partir del contexto. El aspecto relacional de una comunicación,

resulta, desde luego, idéntico al concepto de metacomunicación. La capacidad para metacomunicarse en forma adecuada constituye no sólo condición *sine qua non* de la comunicación eficaz, sino que también está íntimamente vinculada con el complejo problema concerniente a la percepción del self y del otro. Es posible construir mensajes, sobre todo en la comunicación escrita, que ofrecen indicios metacomunicacionales muy ambiguos.

Limitémonos a resumir lo antedicho y establecer otro axioma de nuestro cálculo tentativo: *toda comunicación tiene un aspecto de contenido y un aspecto relacional tales que el segundo clasifica al primero y es, por ende, una metacomunicación.*

5.3 La puntuación de la secuencia de hechos

La siguiente característica básica de la comunicación que deseamos explorar se refiere a la interacción –intercambio de mensajes- entre comunicantes. Para un observador, *una serie de comunicaciones puede entenderse como una secuencia ininterrumpida de intercambios.* Sin embargo, quienes participan en la interacción siempre introducen lo que, siguiendo a Whorf, ha sido llamado por Bateson y Jackson la puntuación de la secuencia de hechos.

Los psicólogos de la escuela estímulo-respuesta limitan su atención a secuencias de intercambio tan cortas que es posible calificar un ítem de entrada como estímulo y otro ítem como refuerzo. Por el contrario, las secuencias de intercambio que se examinan aquí son mucho más largas y, por lo tanto, presentan la característica de que cada ítem en la secuencia es, al mismo tiempo, estímulo, respuesta y refuerzo. Así, estos intercambios constituyen una cadena de vínculos triádicos superpuestos, cada uno de los cuales resulta comparable a una secuencia estímulo-respuesta-refuerzo. Podemos tomar cualquier tríada de nuestro intercambio y verla como un ensayo en un experimento de tipo aprendizaje por estímulo-respuesta. Si observamos desde este punto de vista, los experimentos convencionales sobre aprendizaje, notamos de inmediato que los

ensayos repetidos equivalen a una diferenciación de la relación entre los dos organismos participantes; el experimentador y su sujeto. La secuencia de ensayos está puntuada de tal manera que siempre es el experimentador el que parece proporcionar los estímulos y los refuerzos, mientras el sujeto proporciona las respuestas. Estas palabras aparecen deliberadamente entre comillas, porque las definiciones de los roles de hecho sólo dependen de la disposición de los organismos a aceptar el sistema de puntuación.

La puntuación organiza los hechos de la conducta. Desde el punto de vista cultural, compartimos muchas convenciones de puntuación que, si bien no son ni más ni menos precisas que otras visiones de los mismos hechos sirven para reconocer secuencias de interacción comunes e importantes. Por ejemplo a una persona que se comporta de determinada manera dentro de un grupo, la llamamos líder y a otra adepto, aunque resultaría difícil decir cuál surge primero o qué sería del uno sin el otro.

La falta de acuerdo con respecto a la manera de puntuar la secuencia de hechos es la causa de incontables conflictos en las relaciones. Supongamos que una pareja tiene un problema marital al que el esposo contribuye con un retraimiento pasivo, mientras que la mujer colabora con sus críticas constantes. Al explicar sus frustraciones, el marido dice que su retraimiento no es más que defensa contra los constantes regaños de su mujer, mientras que ésta dirá que esa explicación constituye una distorsión burda e intencional de lo que realmente sucede en su matrimonio, esto es, que ella lo critica debido a su pasividad: Me retraigo porque me regañas y Te regaño porque te retraes.

A menudo resulta difícil creer que dos individuos puedan tener visiones tan dispares de muchos elementos de su experiencia en común. Y, sin embargo, el problema radica fundamentalmente en un área que ya se mencionó en numerosas ocasiones: su incapacidad para metacomunicarse acerca de su respectiva manera de puntuar su interacción.

Con base en lo anterior, podemos incorporar un tercer axioma de la metacomunicación: *La naturaleza de una relación depende de la puntuación de las secuencias de comunicación entre los comunicantes.*

5.4 Comunicación digital y analógica

En la comunicación humana, es posible referirse a los objetos, -en el sentido más amplio del término- de dos maneras totalmente distintas. Se los puede representar por un símil, tal como un dibujo o bien mediante un nombre. Estos dos tipos de comunicación –uno mediante una semejanza autoexplicativa y el otro, mediante una palabra- son, desde luego, equivalentes a los conceptos de las computadoras analógicas y digitales. En las computadoras digitales tanto los datos como las instrucciones son procesadas bajo la forma de números, de modo que a menudo, sobre todo en el caso de las instrucciones, sólo existe una correspondencia arbitraria entre la información y expresión digital. Y hay otra clase de aparatos que manejan magnitudes positivas discretas -análogas a los datos- por lo cual se los llama analógicos.

De tal forma, la comunicación puede dividirse en dos categorías: digital o analógica. En la comunicación digital, cada mensaje tiene sólo un referente, pertenece a un único tipo lógico y consiste en signos arbitrarios. La comunicación analógica tiene más de un referente, y un mensaje analógico se asemeja al mensaje que designa (Madanes, 1993).

Puesto que, en la comunicación humana se utiliza una palabra para nombrar algo, resulta obvio que la relación entre el nombre y la cosa nombrada esta arbitrariamente establecida. Las palabras son signos arbitrarios que se manejan de acuerdo con la sintaxis lógica del lenguaje, se trata sólo de una convención semántica del lenguaje español y fuera de tal convención, no existe otra

correlación entre ninguna palabra y la cosa que representa, con la posible aunque insignificante excepción de las palabras onomatopéyicas.

Por otro lado, en la comunicación analógica hay algo particularmente similar a la cosa en lo que se utiliza para expresarla. Es más fácil referir la comunicación analógica a la cosa que representa. Se sugiere que la comunicación analógica tiene sus raíces en periodos mucho más arcaicos de la evolución y, por lo tanto, encierra una validez mucho más general que el modo digital de la comunicación verbal relativamente reciente y mucho más abstracto. Es entonces, que la comunicación analógica, es virtualmente, todo lo que sea comunicación no verbal, es decir, movimientos corporales, postura, gestos, expresión facial, la inflexión de la voz, la secuencia, el ritmo y la cadencia de las palabras, y cualquier otra manifestación no verbal de que el organismo es capaz, así como los indicadores comunicacionales que inevitablemente aparecen en cualquier contexto en que tiene lugar una interacción.

El hombre es el único organismo que utiliza tanto los modos de comunicación analógicos como los digitales. Si recordamos que toda comunicación tiene un aspecto de contenido y un aspecto relacional, cabe suponer que el aspecto relativo al contenido se transmite en forma digital, mientras que el aspecto relativo a la relación es de naturaleza predominantemente analógica.

Algunas de las características de las computadoras se aplican también a la comunicación humana: el material del mensaje digital es de mucha mayor complejidad, versatilidad y abstracción que el material analógico. Específicamente, comprobamos que la comunicación analógica no tiene nada comparable a la sintaxis lógica del lenguaje digital. Ello significa que en el lenguaje analógico no hay equivalentes para elementos de tan vital importancia para discurso como: si... luego, o... o, y muchos otros, y que la expresión de conceptos abstractos resulta tan difícil, si no imposible, como en la escritura ideográfica primitiva, donde cada concepto sólo puede representarse por medio de una similitud física.

Además el lenguaje analógico comparte con la computación analógica la falta del negativo simple, esto es, de una expresión para *no*. Por otra parte, por ejemplo: hay lágrimas de tristeza y lágrimas de alegría, la comunicación analógica carece de calificadores para indicar cuál de los dos significados dispares está implícito, y tampoco cuenta con indicadores que permitan establecer una distinción entre pasado, presente o futuro; desde luego, tales calificadores o indicadores existen en la comunicación digital, pero lo que falta en ésta es un vocabulario adecuado para referirse a la relación.

Campanini (1992) nos presenta las principales diferencias entre el lenguaje digital (verbal) y analógico. En primer lugar nos dice que el lenguaje verbal transmite noticias, comunica contenidos y permite la transmisión de la civilización, mientras el lenguaje analógico transmite sentimientos y relaciones (expresa lo que las palabras no pueden decir). El lenguaje verbal es fundamentalmente arbitrario y el analógico es bastante natural. El lenguaje digital admite mentiras y con el lenguaje analógico es difícil mentir. Y, finalmente, el lenguaje digital tiene un alto grado de complejidad y de abstracción (presencia de funtivos o elementos lógicos como: si, entonces, o, no), mientras que el lenguaje analógico tiene un bajo grado de abstracción (falta de funtivos o elementos lógicos, no hay modo de expresar el no).

Para resumir: Los seres humanos se comunican tanto digital como analógicamente. El lenguaje digital cuenta con una sintaxis lógica sumamente compleja y poderosa pero carece de una semántica adecuada en el campo de la relación, mientras que el lenguaje analógico posee una semántica pero no una sintaxis adecuada para la definición inequívoca de la naturaleza de las relaciones.

5.5 Interacción simétrica y complementaria

En 1935, Bateson describió un fenómeno de interacción que observó en la tribu latmul de Nueva Guinea y que en su libro *Naven*, publicado un año después examinó con mayores detalles. Denominó a este fenómeno *cismogénesis* y lo

definió como *un proceso de diferenciación en las normas de la conducta individual resultante de la interacción acumulativa entre los individuos.*

La relación entre dos individuos puede sufrir alteraciones de tanto en tanto, incluso sin ninguna perturbación procedente del exterior. Resulta obvio que en muchos sistemas de relación, sea entre individuos o grupos de individuos, manifiestan una tendencia hacia el cambio progresivo. Existen cambios progresivos del tipo cismogénesis complementaria y a los que podría denominarse cismogénesis simétrica.

Los dos patrones han llegado a utilizarse sin hacer referencia al proceso cismogénico, y en la actualidad se le suele denominar simplemente interacción simétrica y complementaria. En el primer caso, los participantes tienden a igualar especialmente su conducta recíproca, y así su interacción puede considerarse *simétrica*. Sean debilidad o fuerza, bondad o maldad, la igualdad puede mantenerse en cualquiera de estas áreas. En el segundo caso, la conducta de uno de los participantes complementa la del otro, constituyendo un tipo distinto de gestalt y recibe el nombre de *complementaria*. Así, pues, la interacción simétrica se caracteriza por la igualdad y por la diferencia mínima, mientras que la interacción complementaria está basada en un máximo de diferencia.

En una relación complementaria hay dos posiciones distintas. Un participante ocupa lo que se ha descrito de diversas maneras como la posición superior o primaria mientras el otro ocupa la posición correspondiente inferior o secundaria. Estos términos son de igual utilidad en tanto no se los identifique con bueno o malo, fuerte o débil. Una relación complementaria puede estar establecida por el contexto social o cultural (como en los casos de madre e hijo(a), médico y paciente, maestro y alumno(a)), o ser el estilo idiosincrásico de relación de una díada particular. En cualquiera de los dos casos, es importante destacar el carácter de mutuo encaje de la relación en la que ambas conductas, disímiles pero interrelacionadas, tienden cada una a favorecer a la otra. Ninguno de los

participantes impone al otro una relación complementaria, sino que cada uno de ellos se comporta de una manera que presupone la conducta del otro, al tiempo que ofrece motivos para ella: sus definiciones de la relación encajan.

Se ha sugerido un tercer tipo de relación, a saber, la metacomplementaria en la que A permite u obliga a B a estar en control de la relación mediante idéntico razonamiento, podríamos arreglar la pseudometría, en la que A permite u obliga a B a ser simétrico.

De ahí, se puede formular un último axioma: *Todos los intercambios comunicacionales son simétricos o complementarios, según que estén basados en la igualdad o en la diferencia.*

REPORTE DE INVESTIGACIÓN:

**“EMPODERAMIENTO DE LA MUJER PROFESIONISTA
EN EL ENTORNO FAMILIAR”**

JUSTIFICACIÓN

Los seres humanos saben muy bien que tienen que comportarse de una determinada manera según sean hombres o mujeres; muchos de ellos no saben por qué, otros más ni siquiera necesitan preguntar por qué puesto que lo dan como un hecho natural y reaccionan automáticamente ante las exigencias sociales. Pero lo que si está muy claro es que las mujeres y los hombres tienen diferentes derechos y que en una sociedad patriarcal los hombres son los poderosos y dominantes. Con base en el género se articula el poder. La cultura marca a los seres humanos con un género y éste marca la percepción de los individuos de los mundos sociales, político, religioso, económico.

Muchas mujeres tienen responsabilidades muy grandes en cuanto a crianza y educación de los hijos(as), deben organizar un hogar, atender a su esposo, y en algunos casos desempeñar trabajo extradoméstico, todo ello implica capacidad. Sin embargo, la ideología pública posibilita el encasillamiento de la mujer en un ser dependiente, incapaz, lo que la lleva a no reconocer sus propios deseos, intereses, habilidades.

En la literatura sobre perspectiva de género pueden encontrarse estudios en los que algunas mujeres han iniciado cambios en su situación de vida en cuanto al dominio masculino, defendiendo sus derechos con respecto a reproducción y crianza; en cuanto a toma de decisiones en el hogar, en la educación de los hijos(as), en la organización de la vida personal e incluso han preferido la desintegración del sistema familiar por vía del divorcio, antes que continuar sometidas al dominio de su pareja. Son estudios realizados con mujeres que pertenecen al campo laboral y aportan ingresos económicos al hogar.

En relación a esto, Schuler y Hashemi (1991; cit. en Schuler, 1997) definen el empoderamiento como un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno; una evolución en la

concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficiencia en las relaciones sociales.

Para aquellas mujeres que desean iniciar este proceso y para las que ya lo iniciaron, conviene mencionar que la familia es un ámbito (no el único) en el que se propicia que los individuos internalicen que hay diferencias de género y que por lo tanto entre muchos hombres y mujeres no se puede negociar en igualdad de condiciones. Son pocos los hijos(as) que al formar su propio sistema familiar transmitan a sus hijos(as) normas diferentes a las que se sometieron ellos mismos en su hogar paterno.

Si se comienza en la familia a transmitir patrones de interacción diferentes a los hijos(as), éstos podrán establecer mejores relaciones con el otro sexo y a su vez transmitirán otra concepción de la realidad a sus descendientes, lo cual puede posibilitar el cambio social de normas por vía de la costumbre.

Se ha de insistir que el espacio fundamental para incidir es la familia. La pareja puede desmitificar la naturalidad de la diferencia de géneros. Debe haber permisividad en la familia para expresar desacuerdos, conflictos, con los modelos de género y poder así organizar otras representaciones de género.

Con base en lo anterior, surgió el interés por realizar el presente estudio: Empoderamiento de la mujer profesionalista en el entorno familiar, cuyo objetivo fue analizar la estructura (interacciones) de familias nucleares, en las que el padre y la madre fuesen profesionalistas universitarios, desempeñándose en el campo laboral, con el fin de estudiar el ejercicio de poder de ambos cónyuges, detectando interacciones familiares que posibiliten o no la lucha por el poder entre ellos. Dicho estudio forma parte del proyecto general de investigación: Estructura de algunos sistemas familiares uniparentales y su relación con el ejercicio del poder en la mujer, cuyo objetivo es identificar la estructura de algunos sistemas familiares

urbanos, en diferentes etapas del ciclo vital, y estudiar el ejercicio del poder que se ejerce en los mismos.

Los sistemas analizados en este estudio, además, transitaban por el estadio de familias con hijos(as) en edad escolar, según el Modelo del ciclo vital desarrollado por Minuchin y Fishman (1994). Este dato es fundamental, pues debemos recordar que la familia no es una unidad estática, de acuerdo con Duvall (1977; cit. en Dallos, 1996) el desarrollo de la familia transcurre en etapas que siguen una progresión de complejidad creciente, y dependiendo de la etapa en que se encuentre la familia habrán diferentes tipos de interacciones entre sus miembros.

La investigación general se fundamenta en la perspectiva de género y en el Modelo Estructural de Terapia Familiar Sistémica.

La perspectiva de género es una forma de pensamiento alternativo y por ende de acción transformadora, una posibilidad para la concientización de muchas mujeres, y de muchos hombres, con respecto al mito de las diferencias de género por naturaleza.

El Modelo Estructural Sistémico surgido en el campo de la Psicología, retoma como objeto fundamental de estudio a la familia, determinando el tipo de relaciones que establecen los miembros de la misma, la forma en que se comunican y la manera en que se estructura el sistema familiar, destacando el papel que juega cada uno de dichos miembros, con base en lo cual puede identificarse la presencia de hijos(as) parentales, del miembro que tiene la mayor jerarquía, del tipo de reglas establecidas y de la posible forma de no respetarlas explícita o implícitamente. Bien puede manifestarse, con base en un análisis estructural, el papel que juegan tanto hombres como mujeres dentro del núcleo familiar.

El presente estudio responde a preguntas tales como ¿las mujeres que cuentan con el apoyo de una pareja y que trabajan ejercen su capacidad de poder a nivel familiar? ¿estas mujeres no ejercen su capacidad de poder, sino que relegan la autoridad a su pareja o a algún familiar externo a su sistema familiar? ¿estas mujeres relegan la autoridad a un hijo(a)? ¿cuáles son las relaciones familiares que se establecen en estas familias? ¿cuáles son los factores a nivel familiar que posibilitan que estas mujeres ejerzan su capacidad de poder? ¿tiene relación con el ejercicio de poder que el sistema se encuentre en la etapa de familia con hijos en edad escolar, según el Modelo de ciclo vital desarrollado por Minuchin y Fishman (1994)? ¿se puede entablar una lucha por el poder con el cónyuge cuando ambos se encuentran en el sistema familiar y aportan dinero al hogar? ¿es importante que las mujeres estén inmersas en el campo laboral para que ejerzan poder o para que luchen por el poder con su cónyuge?

Los resultados obtenidos nos brindan un panorama de los tipos de relación y factores que probabilizan que las mujeres ejerzan o no su capacidad de poder en la familia. En el campo de la psicología, información de este tipo es útil para modificar la estructura familiar (interacciones), y así facilitar una equitativa distribución de poder entre hombres y mujeres. Además, se puede trabajar en los sistemas familiares a nivel preventivo, y así evitar que se transmitan de generación en generación las condiciones e ideología que mantienen la opresión femenina.

METODOLOGÍA

Objetivo:

El presente proyecto de investigación tuvo como objetivo analizar la estructura (interacciones) de familias nucleares, en las que el padre y la madre fuesen profesionistas universitarios, desempeñándose en el campo laboral, con el fin de estudiar el ejercicio de poder de ambos cónyuges, detectando interacciones familiares que posibiliten o no la lucha por el poder entre ellos.

Sujetos:

Se trabajó con 25 familias que residían en el Distrito Federal o Área Metropolitana, en las que el padre y la madre eran profesionistas, se desarrollaban en el campo laboral, recibían un salario y contribuían al ingreso familiar; además, el sistema debía encontrarse en el estadio de familia con hijos(as) en edad escolar, según el Modelo de ciclo vital propuesto por Minuchin y Fishman (1994).

Instrumento:

Para la identificación de la estructura familiar se utilizó una **Guía de Entrevista** (Montalvo y Soria, 1997) la cual, por no ser un cuestionario, permitió con cada pregunta profundizar aún más en cada aspecto de interés. Esta Guía detectó si la madre tenía mayor poder (tomaba decisiones personales y grupales, establecía reglas y las hacía obedecer, organizaba el hogar, administraba el dinero, enfrentaba y resolvía problemas, todo ello sin depender de algún familiar o amistad); si había hijos(as) parentales; si algunos parientes y/o la madre ayudaban para que el jerarca fuera un hijo(a); si la madre se coludía con los hijos(as) o con otros familiares para impedir que un miembro externo a la familia fuera el jerarca; si había lucha por el poder entre cónyuges, etc.

Se obtuvo, además, información con respecto a los valores de género en la familia.

Procedimiento:

Se entrevistó a cada familia en su hogar y cada entrevista se audiograbó para después ser analizada de manera independiente por los entrevistadores y un juez adicional (psicóloga que ha trabajado en Terapia Familiar Sistémica) con el fin de que cada uno expusiera sus conclusiones con respecto a la estructura familiar, debiendo alcanzar un 80% mínimo de confiabilidad para poder incluir los datos en el análisis general. El porcentaje de confiabilidad se obtuvo con la fórmula (Hall, 1973):

Acuerdos

X 100

Acuerdos + Desacuerdos

CAPÍTULO 6. ANÁLISIS DE RESULTADOS

6.1 Límites al interior

Recordemos que “los límites están constituidos por las reglas que definen quiénes participan y de qué manera lo hacen en la familia...tienen la función de proteger la diferenciación del sistema” (Minuchin, 1979; pp. 88- 89).

Los límites internos se identifican entre los miembros de los subsistemas familiares y pueden ser: a) Claros que son aquellos que pueden definirse con precisión como para permitir a los miembros del sistema el desarrollo de sus funciones sin interferencias entre subsistemas; b) Difusos que indican que las familias se caracterizan por el hecho de no saberse con precisión quién debe participar, cómo y cuándo, habiendo aglutinamiento entre los miembros de las mismas; y c) Rígidos con los cuales las familias presentan subsistemas desligados y las reglas no cambian aunque el sistema lo demande (Minuchin, 1979).

6.1.1 Holón Conyugal

Con respecto al holón conyugal, el 52% de las familias (13 familias) presentó límites claros. Se identificó un interés de los cónyuges por conocer las actividades de su pareja y participar en ellas, sin embargo, no se identificó la anulación de la autonomía en los miembros del holón. También, entre los cónyuges se encontró respeto por su espacio, tiempo y propiedades individuales. Por otra parte, los miembros del holón tenían claras sus funciones y actividades en la familia, cómo y en que momento realizarlas. Finalmente, las parejas dijeron que cuando surgía algún conflicto entre ellos, negociaban para resolverlo, de aquí que las reglas cambiaran con base en las necesidades del holón.

El 48% (12 familias) presentó límites difusos, es decir, la distancia interpersonal entre los miembros de este holón era escasa, podríamos decir que los cónyuges

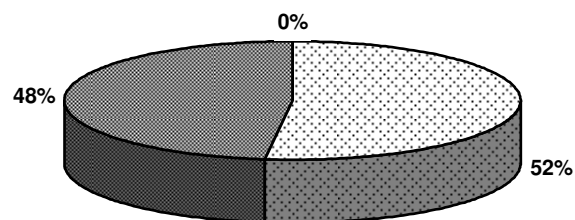
estaban amalgamados, o que existía aglutinamiento a nivel conyugal. Existía extrema susceptibilidad de respuesta entre los miembros del subsistema. Fue notorio entre los cónyuges, un exagerado sentimiento de pertenencia al grupo familiar con mengua del sentimiento de autonomía, de allí que casi no realizaran actividades por separado. No hubo claridad con respecto a las funciones y actividades de los cónyuges en la familia, tampoco era clara la forma y el momento para realizar estas actividades y funciones que les correspondían. En estas familias fue común que se presentara entre los cónyuges, la invasión de espacio y tiempo, y se solían tomar propiedades individuales sin permiso. Finalmente, los conflictos o disyuntivas a nivel conyugal no se resolvían mediante negociación, lo que generaba que las reglas no evolucionaran con respecto a las necesidades del holón.

Ninguna familia presentó límites rígidos dentro del holón conyugal (ver tabla 1, figura1).

Tipos de límites	Porcentaje	No. De familias
Rígidos	0%	0
Claros	52%	13
Difusos	48%	12

Tabla 1. Porcentajes del tipo de límites al interior del Holón Conyugal.

Límites al interior del Holón Conyugal



□ Límites Rígidos ▣ Límites Claros ▤ Límites Difusos

Figura 1. Gráfico de porcentajes del tipo de límites al interior del Holón Conyugal.

6.1.2 Holón Parental

En cuanto al holón parental, el 60% de las familias presentó límites claros (15 familias). En estas familias ambos padres negociaban las reglas con respecto al comportamiento de sus hijos(as), así como las conductas que debían ser castigadas o premiadas, dicha negociación se hacía tomando en cuenta la edad de los niños(as), es entonces, que las reglas cambiaban según las necesidades del holón. Asimismo, ambos padres establecían acuerdos acerca de las actividades que debían realizar sus hijos(as) dentro del hogar, las cuales les explicaban verbalmente. También observamos que los hijos(as) no se involucraban en problemas conyugales, dado que los padres evitaban discutir en su presencia y no solían comentarles los motivos de sus problemas o pedirles su opinión para resolverlos. Por otra parte, aunque se detectó un claro interés de los padres por las actividades de sus hijos(as), éstos no acostumbraban obligarlos a que les contaran todo lo relacionado con sus vidas. Finalmente, es preciso hacer notar que existía respeto de los padres por el espacio y tiempo de sus hijos(as), así como por sus propiedades individuales, igualmente, los niños(as) respetaban el tiempo, espacio y las propiedades de sus padres.

El 40% (10 familias) presentó límites difusos, pues fue claro un sobreinvolucramiento entre padres e hijos(as), es decir la distancia interpersonal entre los miembros del holón era escasa, se puede decir que padres e hijos(as) estaban amalgamados. En estas familias, los padres presionaban a sus hijos(as) para que les contaran todo lo relacionado con sus actividades diarias; por su parte, los hijos(as) solían involucrarse en los problemas conyugales, debido a que los padres discutían en su presencia, además de que les comentaban acerca de sus conflictos. No había negociación entre los cónyuges con respecto al establecimiento de reglas sobre lo que deben y no deben hacer los niños(as), tampoco tenían un acuerdo sobre las conductas que merecen premios o castigos, y no establecían en conjunto las actividades que les correspondían a los niños(as) en el hogar según su edad, es entonces que los cónyuges diferían en las reglas de

la familia y en el criterio para otorgar un premio o un castigo, de ahí que los niños(as) presenciaron frecuentemente la descalificación entre sus padres. Por último, es preciso mencionar que en estas familias no había respeto de los hijos(as) al espacio de sus padres, ni de los padres al espacio de sus hijos(as), y finalmente, tampoco se observó respeto por las propiedades individuales entre los miembros del holón parental.

Ninguna familia presentó límites rígidos dentro del holón parental (ver tabla 2, figura2).

Tipos de límites	Porcentaje	No. De familias
Rígidos	0%	0
Claros	60%	15
Difusos	40%	10

Tabla 2. Porcentajes del tipo de límites al interior del Holón Parental.

Límites al interior del Holón Parental

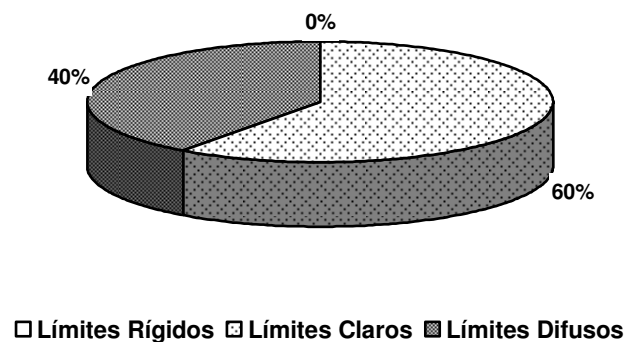


Figura 2. Gráfico de porcentajes del tipo de límites al interior del Holón Parental.

6.1.3 Holón Fraterno

Dentro de los límites del holón fraterno se encontró que el 48% de las familias presentó límites claros (12 familias), por lo que en ellas existió una definición clara de las funciones que cada uno de los hijos(as) tenía que desempeñar, asimismo, cada uno de los hijos(as) respetaba las pertenencias de los otros hermanos así como su espacio, además de que reconocían con claridad las labores y funciones a llevar a cabo. En estas familias los hijos(as) presentaron pocos conflictos entre ellos y podían resolverlos sin la intervención directa de los padres.

Un 40% de las familias (10 familias) tenía hijos(as) únicos, por lo tanto no se pudieron establecer límites en el holón fraterno.

El 8% de las familias presentó límites claros y difusos entre los hermanos (2 familias). En el primer caso los límites difusos se daban entre la hija mayor (11 años) y el segundo hijo (9 años), debido a que existían peleas frecuentes entre ellos e invadían sus espacios constantemente y tampoco respetaban las pertenencias del otro; en este caso los conflictos se presentaban porque las tareas de cada uno estaban poco delimitadas y ocasionalmente no distinguían entre las responsabilidades que cada uno tenía a su cargo. Sin embargo, los límites claros se encontraron entre el hijo más pequeño (4 años) con sus dos hermanos mayores, debido principalmente a la diferencia de edades. El hijo más pequeño solía no inmiscuirse en las actividades de los otros dos, puesto que convivía la mayor parte del tiempo con los padres y las tareas que éste realizaba generalmente no estaban relacionadas con las de sus hermanos. En el segundo caso se encontró una situación similar en donde existían límites difusos entre la hija mayor (11 años) y el segundo hijo (9 años), y límites claros entre la hija menor (7 años) y los hermanos mayores, sólo que en esta familia, de acuerdo con los padres, la hija menor era más ordenada y respetuosa que sus hermanos, razón por la cual evitaba invadir los espacios de sus hermanos así como tomar sus pertenencias sin consentimiento.

Solamente el 4% de las familias presentó límites difusos en el holón fraterno (1 familia). En este caso los límites difusos se encontraron entre los tres hermanos (10, 7 y 4 años) quienes tenían peleas frecuentes ocasionadas principalmente por la invasión de los espacios personales y la toma de pertenencias sin consentimiento. El hijo mayor (10 años) tenía autoridad sobre los dos hermanos menores (7 y 4 años), lo que provocaba el descontento de éstos al no estar de acuerdo con las reglas que el hermano mayor imponía, a su vez, esta situación ocasionaba que los hermanos menores desobedecieran constantemente las indicaciones del hermano mayor.

En ninguna de las familias se encontraron límites rígidos en el holón fraterno (ver tabla 3, figura 3).

Tipos de límites	Porcentaje	No. De familias
Rígidos	0%	0
Claros	48%	12
Difusos	4%	1
Claros y Difusos	8%	2
Hijo(a) único	40%	10

Tabla 3. Porcentajes del tipo de límites al interior del Holón Fraterno.

Límites al interior del Holón Fraterno

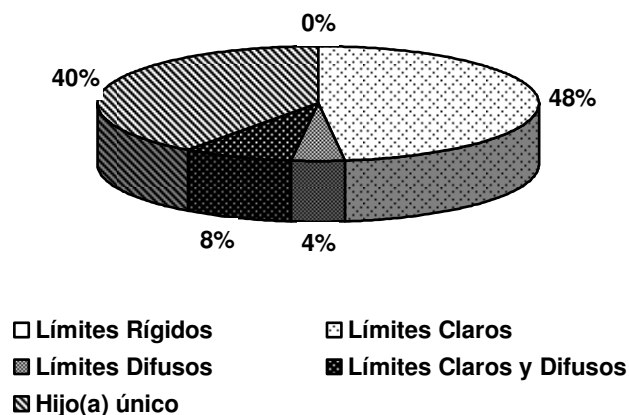


Figura 3. Gráfico de porcentajes del tipo de límites al interior del Holón Fraterno.

6.2 Límites al exterior

Los límites al exterior se dan por las reglas de interacción entre la familia y el medio ambiente externo y pueden ser: a) Claros, con los que las familias no permiten que miembros externos al sistema se entrometan en la organización del mismo, aun cuando se trate de familiares de origen; b) Difusos, con los que las familias permiten que miembros externos al sistema se entrometan en la organización del mismo; y c) Rígidos con los que las familias tienen poco contacto con miembros externos al sistema (Minuchin, 1979).

En las familias entrevistadas se encontró, primeramente, que un 52% (13 familias) mantenía límites claros al exterior, es decir, que en estas familias, a pesar de que existía una convivencia frecuente con miembros externos a la familia, no se permitía la intervención directa de éstos ni para el establecimiento de reglas y la aplicación de premios y castigos. Las opiniones y consejos provenientes del exterior acerca del funcionamiento familiar eran sólo aplicadas una vez que habían sido analizadas y consensadas por todos los miembros de la familia y tampoco se permitía la intervención directa de miembros de la familia extensa en la organización del sistema. Todas estas familias delimitaban sus funciones, resolvían sus conflictos y establecían sus reglas de acuerdo a su propio criterio.

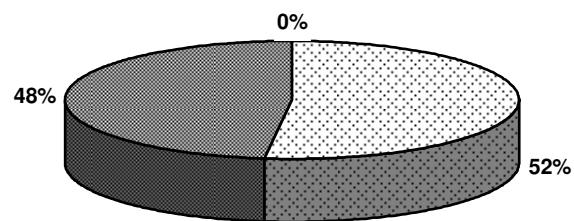
En segundo lugar se encontró que el 48% (12 familias) presentó límites difusos al exterior, lo cual indica que en estas familias existía una intervención directa de miembros externos en cuanto a la implantación de reglas, la resolución de conflictos y la aplicación de premios y castigos. Frecuentemente recurrían a amigos, familiares o especialistas por consejos referentes al adecuado funcionamiento de su familia, o bien, permitían que estas personas aplicaran directamente sus métodos para modificar algunas situaciones. En la mayoría de los casos las personas que intervenían más comúnmente eran miembros de la familia extensa en primer orden, es decir, abuelos(as) o tíos(as).

Finalmente, en ninguna de las familias se presentaron límites rígidos al exterior (ver tabla 4, figura 4).

Tipos de límites	Porcentaje	No. De familias
Rígidos	0%	0
Claros	52%	13
Difusos	48%	12

Tabla 4. Porcentajes del tipo de límites al exterior.

Límites al exterior



□ Límites Rígidos □ Límites Claros ■ Límites Difusos

Figura 4. Gráfico de porcentajes del tipo de límites al exterior.

6.3 Jerarquía

La jerarquía se refiere al miembro con mayor poder; es decir, al que establece reglas, las hace obedecer, toma decisiones, marca premios y castigos (Soria, 2004).

En las familias entrevistadas se encontró que en un 72% (18 familias) la jerarquía se hallaba en el padre, pues él era quien establecía las reglas más importantes en cuanto a la utilización de los bienes, las funciones de los miembros de la familia y la educación de los hijos(as), a pesar de que en la mayor parte de estas familias el padre era quien pasaba menos tiempo en casa. De igual manera, decidía los premios y castigos que se debían aplicar a los hijos(as) aunque la madre fuese quien vigilara que se llevaran a cabo. Con respecto a la economía, en la mayoría de estas familias el padre tenía un sueldo más alto, por lo que destinaba más dinero al hogar, sólo en una familia la madre ganaba un sueldo mayor al de su pareja. También es el padre quien destinaba un mayor porcentaje de su sueldo para los gastos de la casa, aunque es preciso mencionar que en siete familias el porcentaje aportado por cada cónyuge fue el mismo, y sólo en una familia el porcentaje que aportaba la madre fue mayor que el de su pareja. En algunas de estas familias, los cónyuges se dividían los gastos de la casa, en otras juntaban el dinero y generalmente lo administraba la madre; sin embargo, el padre tomaba la última palabra con respecto a la disposición de éste. Finalmente, si a los cónyuges les sobraba dinero de su sueldo, después de sus aportaciones al hogar, no podían utilizarlo libremente, comentaban en pareja sobre el uso adecuado de este excedente, sólo en 6 familias los cónyuges usaban libremente el dinero que les sobraba después de aportar al hogar.

En otro 20% de las familias (5 familias), eran ambos padres quienes mantenían la jerarquía de la familia, implantando y haciendo respetar en diferentes momentos las reglas dentro del sistema y castigando y premiando a los hijos(as) de la misma forma. En cuanto a la economía, en dos de estas familias el sueldo de la madre

era ligeramente mayor, en otras dos el padre ganaba más, y en la restante tenían el mismo sueldo. El dinero se utilizaba conforme a como cada uno de los cónyuges detectara las necesidades dentro del hogar, utilizando cada quien el mismo porcentaje de su sueldo para cubrir distintos gastos, sin necesidad de consultar al otro para algún gasto importante.

Sólo en el 4% de las familias (1 familia), la madre tenía la jerarquía, siendo ésta quien implantaba y hacía respetar las reglas del hogar, delimitaba los premios y castigos de los hijos(as) y tomaba las decisiones más importantes. En este caso, el sueldo de la madre era igual al del padre, también destinaban el mismo porcentaje de su sueldo a los gastos de la casa. Por otra parte, los cónyuges juntaban el dinero destinado a los gastos del hogar y era la madre quien tenía total disposición de éste para utilizarlo como ella conviniera que fuese necesario. Si a los cónyuges les sobraba dinero de su sueldo, después de aportar al hogar, no podían gastarlo libremente, tenían que comentar en pareja acerca de los gastos personales que querían realizar.

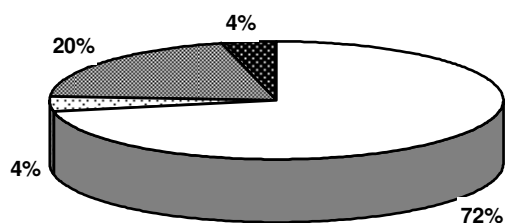
En el 4% de las familias (1 familia), la madre compartía la jerarquía con su hijo mayor. En esta familia habían tres hijos, de 10, 7 y 4 años. Las decisiones importantes eran tomadas por la madre, implantaba reglas y también premiaba o castigaba; el padre hacía respetar las reglas impuestas por la madre, acataba sus decisiones y no solía premiar ni castigar, se le calificaba como condescendiente. En esta familia los padres trabajaban una gran parte del día, por lo que los niños se quedaban al cuidado de una señora; en ausencia de los padres el hijo mayor implantaba reglas relacionadas con el comportamiento de sus hermanos, también decidía acerca de las actividades que debían realizar en casa, los premiaba y los castigaba, incluso se menciona que llegaba a corregirlos con golpes (manazos). Los padres (en especial la madre), le daban la autoridad al hijo mayor para corregir y controlar a sus hermanos mientras trabajaban. Con respecto a la economía, ambos padres destinaban al hogar la totalidad de su sueldo, aunque la aportación de la madre era superior, dado que ella tenía ingresos más altos. Los

cónyuges se repartían los gastos de la casa, y si llegaba a sobrarles un poco de dinero, no podían gastarlo libremente, sino que tenían que comentar acerca de su uso, sobre todo la madre pedía cuentas a su pareja sobre sus gastos personales (ver tabla 5, figura 5).

Tipos de Jerarquía	Porcentaje	No. De familias
Padre	72%	18
Madre	4%	1
Padre y Madre	20%	5
Madre e hijo mayor	4%	1

Tabla 5. Porcentajes de miembros jerarcas.

Jerarquía



□ Padre ▣ Madre ▤ Padre y Madre ▥ Madre e hijo mayor

Figura 5. Gráfico de porcentajes de miembros jerarcas.

6.4 Centralidad

La centralidad hace referencia al miembro en el que recae la mayor parte de las interacciones familiares, ésta puede presentarse debido a que algún miembro de la familia destaca positiva o negativamente (Soria, 2004).

En lo referente a este punto se observó que en el 64% de la familias (16 familias) no existía centralidad, lo cual indica que las actividades y funciones de los miembros de las familias no se hallaban enfocadas en un miembro específico del sistema, sino que la familia interactuaba y organizaba sus actividades dependiendo de las necesidades de cada uno de sus miembros.

El 20% de las familias (5 familias) presentó centralidad negativa. En el primer caso de una familia con hijo único (12 años), la centralidad negativa se hallaba en el niño, debido a que comenzaba su primer año en secundaria y había tenido ya varios conflictos con sus profesores, la mayoría de las quejas eran referentes a que su comportamiento era, según los padres, de “reto a la autoridad”, asimismo los padres lo veían como una persona que generalmente ponía en duda las reglas que ellos implantaban. El segundo caso se presentó en una familia con tres hijos, (10, 7 y 5 años), en la cual la centralidad negativa se hallaba en el hijo más pequeño, pues éste era sumamente enfermizo y constantemente requería tanto del cuidado de los padres como de sus hermanos mayores. El tercer caso se dio en una familia con dos hijos, (8 y 4 años), en este sistema la hija mayor había presentado problemas de incontinencia urinaria nocturna siendo más pequeña, por lo que la familia requirió del apoyo de un especialista, además, la niña socializaba poco con otros niños por lo que los padres se enfocaban a buscar actividades donde ella pudiera interactuar con otras personas. El cuarto caso se presentó en una familia con tres hijos, (13, 9 y 4 años) siendo que el segundo hijo (9 años) tenía leves problemas de aprendizaje por lo que los padres y la hermana mayor invertían bastante tiempo apoyando al niño en la realización de las tareas escolares y otras actividades que lo ayudaran a mejorar en la escuela. El quinto

caso se encontró con una familia con tres hijos (10, 7 y 4 años) donde el segundo hijo (7 años) padecía asma. Los padres mencionaban que las actividades recreativas y del hogar se tenían que adecuar para evitar que el niño tuviese alguna complicación debido a su enfermedad.

El 12% de las familias (3 familias) presentó centralidad positiva. En los tres casos las familias tenían hijos(as) únicos y los padres organizaban gran parte de las actividades para que fueran adecuadas para sus hijos(as), tanto tareas del hogar como diversiones, además los padres ocupaban buena parte de su tiempo para ayudar a sus hijos(as) en las tareas escolares y estaban pendientes del desempeño escolar. Estos padres mencionaban que se encontraban muy satisfechos con el comportamiento de sus hijos(as) tanto en el hogar como en la escuela, siendo niños(as) muy obedientes y cumplidos.

Por último, sólo el 4% de las familias (1 familia) presentó una combinación de centralidad positiva y negativa. Esta familia estaba compuesta por tres hijos (11, 9 y 4 años), y la centralidad positiva se hallaba en la hija mayor (11 años), ya que siempre había tenido muy buen comportamiento dentro de la familia y en la escuela, además de ser una alumna con muy buenas calificaciones y frecuentemente reconocida por sus profesores por esta razón, los padres la premiaban constantemente por ser obediente y ordenada. Por otro lado, la centralidad negativa se encontraba en el hijo más pequeño por ser un niño, en palabras de los padres, muy agresivo y poco adecuado, en ocasiones había llegado a golpear o agredir verbalmente a sus padres, por lo que estos tenían que castigarlo y estaban enfocados a modificar su comportamiento, incluso con la ayuda de un especialista.

Una observación importante es que en todas las familias con centralidad positiva y negativa, ésta siempre se encontró depositada en los hijos(as) y nunca en alguno de los padres (ver tabla 6. figura 6).

Tipos de Centralidad	Porcentaje	No. De familias
Sin Centralidad	64%	16
Centralidad Positiva	12%	3
Centralidad Negativa	20%	5
Centralidad Positiva y Negativa	4%	1

Tabla 6. Porcentajes de tipos de Centralidad encontrados.

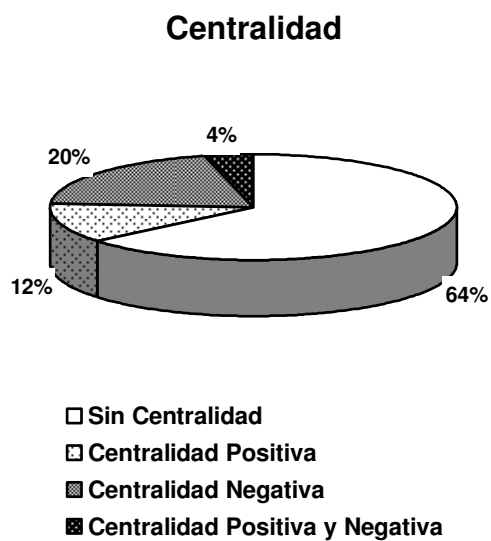


Figura 6. Gráfico de porcentajes de tipos de Centralidad encontrados.

6.5 Alianzas

Las alianzas son la unión de dos o más miembros del sistema familiar para obtener beneficios sin dañar a otros, es decir, es la percepción o experiencia de dos o más personas unidas en una empresa, interés, actitud o conjunto de valores común (Simon, Stierlin y Wynne, 1993; Soria, 2004).

El 44% de las familias (11 familias) presentó una alianza entre padre y madre, pues éstos mencionaron que se encontraban en continua negociación para establecer reglas y tomar decisiones acordes con el bienestar de la familia, y con una buena educación para sus hijos(as); además, reportaron que solían unirse para llevar una adecuada organización en el hogar, principalmente con respecto a la distribución del dinero y a las actividades o funciones de cada miembro del sistema.

El 12% (3 familias) presentó tres tipos de alianzas, entre padre y madre, entre madre e hijo(s) y, entre padre e hijo(s). Nuevamente los padres hablaron de su unión por el bienestar de la familia y por una adecuada organización en el hogar. Por otra parte, los hijos(as) alternaban las alianzas con su madre y con su padre, y principalmente buscaban obtener dinero del miembro que estaba fuera de la alianza (para comprar algo que deseaban), o buscaban que este miembro estuviera de acuerdo con realizar actividades que los aliados querían. Es importante mencionar que en la alianza entre madre e hijo(s) fue común que se buscara un permiso del padre, generalmente para que los hijos(as) pudieran acudir a algún lugar con amigos o parientes.

El 4% (1 familia) presentó también tres tipos de alianzas, entre padre y madre, entre madre e hijo(s) y, entre hermanos; la alianza entre los padres fue identificada por las mismas razones que en los casos anteriores. Al igual que en las familias descritas anteriormente, la alianza entre madre e hijo(s) se presentaba con el fin de obtener dinero o permisos del padre. En cuanto a la alianza entre hermanos, ésta tenía el objetivo de obtener dinero de los padres, asimismo los niños(as)

buscaban por este medio permiso para salir con amigos o parientes y, finalmente, los padres reportaron que sus hijos(as) se aliaban para conseguir que la familia llevara a cabo actividades que deseaban.

El 4% (1 familia) presentó dos tipos de alianzas, entre padre y madre y, entre madre e hijo(s). La alianza entre padre y madre se presentó con los mismos fines que en los casos descritos con anterioridad; en cuanto a la alianza entre madre e hijo(s) también en este caso se buscaba obtener dinero y permisos del padre.

Otro 4% (1 familia) presentó dos tipos de alianzas, entre padre y madre y, entre el padre y el hijo mayor. Al igual que en los casos anteriores, aquí los padres se unían por el bienestar de la familia. Con respecto a la alianza entre el padre y el hijo mayor, ésta se daba con el fin de que la madre accediera a realizar determinadas actividades que éstos deseaban.

Otra vez, un 4 % (1 familia) presentó dos tipos de alianzas, entre padre y madre y, entre el hijo mayor y el hijo intermedio. En el caso de la alianza entre los padres, nuevamente hay que mencionar que se presentó una continua negociación con el fin de tomar decisiones acordes con el bienestar de la familia. Con respecto a la alianza entre el hijo mayor y el hijo intermedio, al igual que en el caso de alianza entre todos los hermanos, éstos se unían para conseguir permisos para salir con amigos o parientes, y en otras ocasiones para conseguir que sus padres llevaran a cabo actividades que deseaban, o para que los llevaran a visitar ciertos lugares.

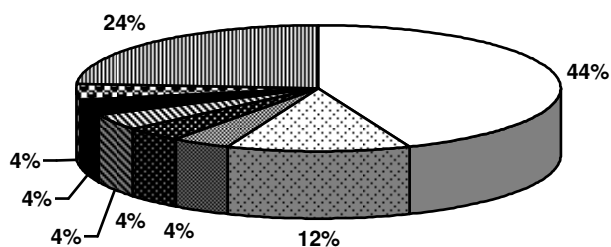
Finalmente, un 4% (1 familia) presentó dos tipos de alianzas, una entre padre y madre, y otra entre la madre y el hijo menor. La alianza entre los padres tuvo el mismo objetivo que en los casos anteriores. La alianza entre la madre y el hijo menor, se presentó principalmente con el fin de obtener dinero del padre, para que éste accediera a realizar ciertas actividades, o para que les permitiera salir con personas externas a la familia nuclear.

El 24% (6 familias) no presentó alianzas (ver tabla 7, figura 7).

Tipos de Alianzas	Porcentaje	No. De familias
Padre y madre	44%	11
Padre y madre/Madre e hijo(s)/Padre e hijo(s)	12%	3
Padre y Madre/Madre e hijo(s)/Hermanos	4%	1
Padre y madre/Madre e hijo(s)	4%	1
Padre y madre/Padre e hijo mayor	4%	1
Padre y madre/Hijo mayor e hijo intermedio	4%	1
Padre y madre/Madre e hijo menor	4%	1
No hubieron alianzas	24%	6

Tabla 7. Porcentajes de tipos de Alianzas encontrados.

Alianzas



- Padre y madre
- ▣ Padre y madre/Madre e hijo(s)/ Padre e hijo(s)
- ▤ Padre y madre/Madre e hijos/ Hermanos
- ▥ Padre y madre/Madre e hijos
- ▦ Padre y Madre/Padre e hijo mayor
- ▧ Padre y madre/Hijo mayor e hijo intermedio
- ▨ Padre y madre/Madre e hijo menor
- ▩ No hubieron alianzas

Figura 7. Gráfico de porcentajes de tipos de Alianzas encontrados.

6.6 Coaliciones

Las coaliciones son la unión de dos o más miembros de la familia en contra de otro (Simon, Stierlin y Wynne, 1993; Soria, 2004).

El 4% (1 familia) presentó coaliciones, en este caso se unían el hijo mayor y el hijo menor para dañar al hijo intermedio. Aquí, dos hijos se unían para descalificar a su hermano y en ocasiones buscaban castigarlo por errores que cometía o por conductas inapropiadas, aunque sus padres no les brindaban la autoridad para ello.

El 96% (24 familias) no presentó coaliciones (ver tabla 8, figura 8)

Tipos de Coaliciones	Porcentaje	No. De familias
Hijo mayor e hijo menor vs hijo intermedio	4%	1
No hubieron coaliciones	96%	24

Tabla 8. Porcentajes de tipos de Coaliciones encontrados.

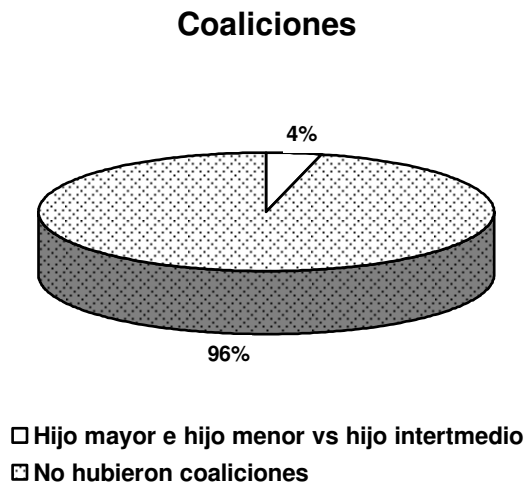


Figura 8. Gráfico de porcentajes de tipos de Coaliciones encontrados.

6.7 Triangulaciones

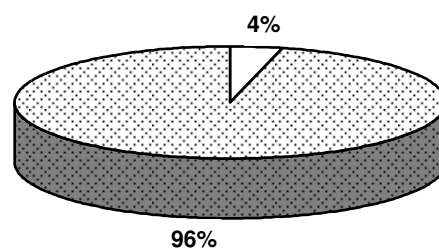
Las triangulaciones hacen referencia al uso de un miembro de la familia para perjudicar a otro, en otras palabras, la triangulación es la expansión de una relación diádica, agobiada de conflictos, con el fin de incluir a un tercero (hijo(a), terapeuta, etc.), lo cual da como resultado el encubrimiento o desactivación del conflicto (Simon, Stierlin y Wynne, 1993; Soria, 2004).

El 4% (1 familia) presentó triangulaciones. En este caso los padres usaban a sus hijos para rivalizar; en ocasiones utilizaban al hijo mayor, otras veces al hijo intermedio y también al hijo menor. La madre usaba a cualquiera de sus hijos para atacar al padre, igualmente el padre usaba a cualquiera de sus hijos para atacar a la madre, esto con el fin de encubrir sus conflictos de pareja (ver tabla 9, figura 9).

Tipos de Triangulaciones	Porcentaje	No. De familias
Padres vs hijo mayor/Padres vs hijo intermedio/Padres vs hijo menor	4%	1
No hubieron triangulaciones	96%	24

Tabla 9. Porcentajes de tipos de Triangulaciones encontrados.

Triangulaciones



- Padres vs hijo mayor/Padres vs hijo intermedio/Padres vs hijo menor
- No hubieron triangulaciones

Figura 9. Gráfico de porcentajes de tipos de Triangulaciones encontrados.

6.8 Hijos(as) parentales

Son aquellos hijos o hijas que desempeñan el papel parental y por ello se les concede poder (Soria, 2004).

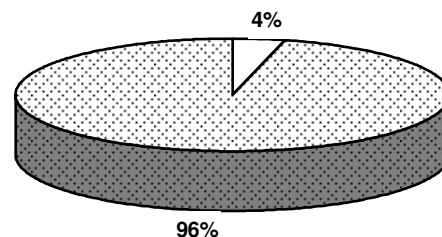
El 4% (1 familia) presentó hijos(as) parentales. En este caso, el papel del hijo parental correspondió al hijo mayor, a quien se le daba la autoridad para tomar decisiones con respecto a sus hermanos, los podía castigar y les podía brindar permiso para realizar determinadas actividades en casa. Generalmente el hijo parental ejercía autoridad en ausencia de sus padres.

El 96% (24 familias) no presentó hijos(as) parentales (ver tabla 10, figura 10).

Hijos(as) Parentales	Porcentaje	No. De familias
Hijo mayor	4%	1
No hubieron hijos(as) parentales	96%	24

Tabla 10. Porcentajes de familias con Hijos(as) Parentales.

Hijos(as) Parentales



□ Hijo mayor □ No hubieron hijos(as) parentales

Figura 10. Gráfico de porcentajes de familias con Hijos(as) Parentales.

6.9 Periferia

La periferia se refiere al miembro con menos participación en la organización e interacción familiares (Soria, 2004). En las familias entrevistadas no se identificó este elemento de la estructura familiar (ver tabla 11, figura 11).

Miembros periféricos	Porcentaje	No. De familias
No hubieron miembros periféricos	100%	25

Tabla 11. Porcentajes de miembros periféricos.

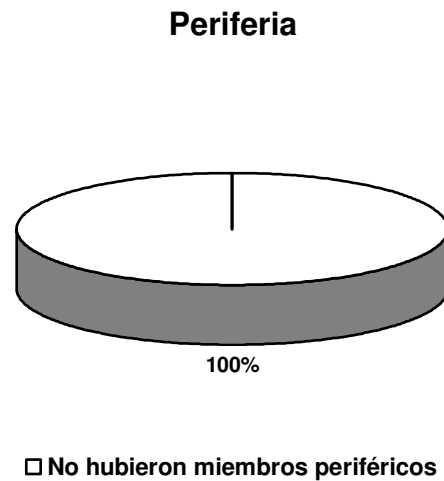
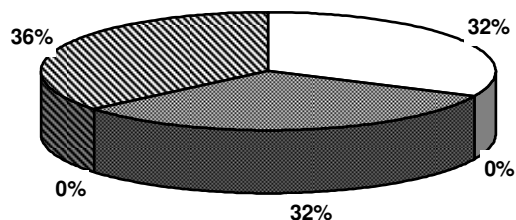


Figura 11. Gráfico de porcentajes de miembros periféricos.

6.10 Estereotipos de género

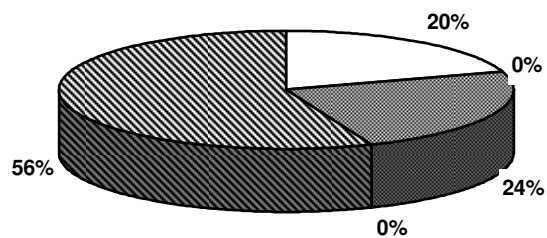
Labores Domésticas



- En la familia, las labores domésticas corresponden exclusivamente a las Mujeres
- En la familia, las labores domésticas corresponden exclusivamente a los Hombres
- En la familia, las labores domésticas corresponden principalmente a las Mujeres
- En la familia, las labores domésticas corresponden principalmente a los Hombres
- En la familia, las labores domésticas corresponden por igual a Hombres y Mujeres

Figura 12. Gráfico de porcentajes de estereotipos de género relacionados con las Labores Domésticas.

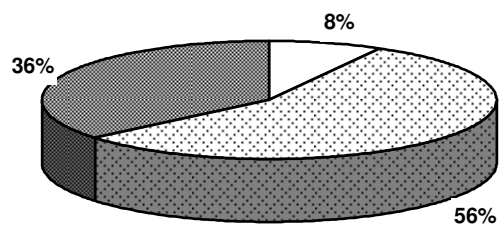
Crianza



- En la familia, la crianza de los hijos(as) corresponde exclusivamente a las Mujeres
- En la familia, la crianza de los hijos(as) corresponde exclusivamente a los Hombres
- En la familia, la crianza de los hijos(as) corresponde principalmente a las Mujeres
- En la familia, la crianza de los hijos(as) corresponde principalmente a los Hombres
- En la familia, la crianza de los hijos(as) corresponde por igual a Hombres y Mujeres

Figura 13. Gráfico de porcentajes de estereotipos de género relacionados con la Crianza de los Hijos(as).

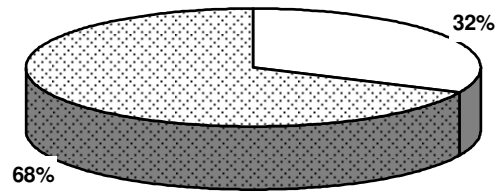
Educación Familiar



- En la familia, las Mujeres deben actuar con mayor libertad
- En la familia, los Hombres deben actuar con mayor libertad
- En la familia, Mujeres y Hombres deben actuar con igual libertad

Figura 14. Gráfico de porcentajes de estereotipos de género relacionados con la Educación Familiar.

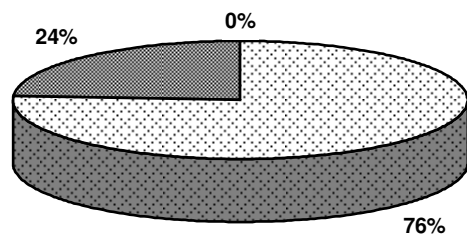
Educación Académica



- Las profesiones y oficios son diferentes para Hombres y Mujeres
- Las profesiones y oficios son iguales para Hombres y Mujeres

Figura 15. Gráfico de porcentajes de estereotipos de género relacionados con la Educación Académica.

Economía



- En la familia, las Mujeres deben ser las principales proveedoras económicas
- En la familia, los Hombres deben ser los principales proveedores económicos
- En la familia, Mujeres y Hombres deben contribuir por igual a la economía

Figura 16. Gráfico de porcentajes de estereotipos de género relacionados con la Economía.

6.11 ESTRUCTURA FAMILIAR REPRESENTATIVA

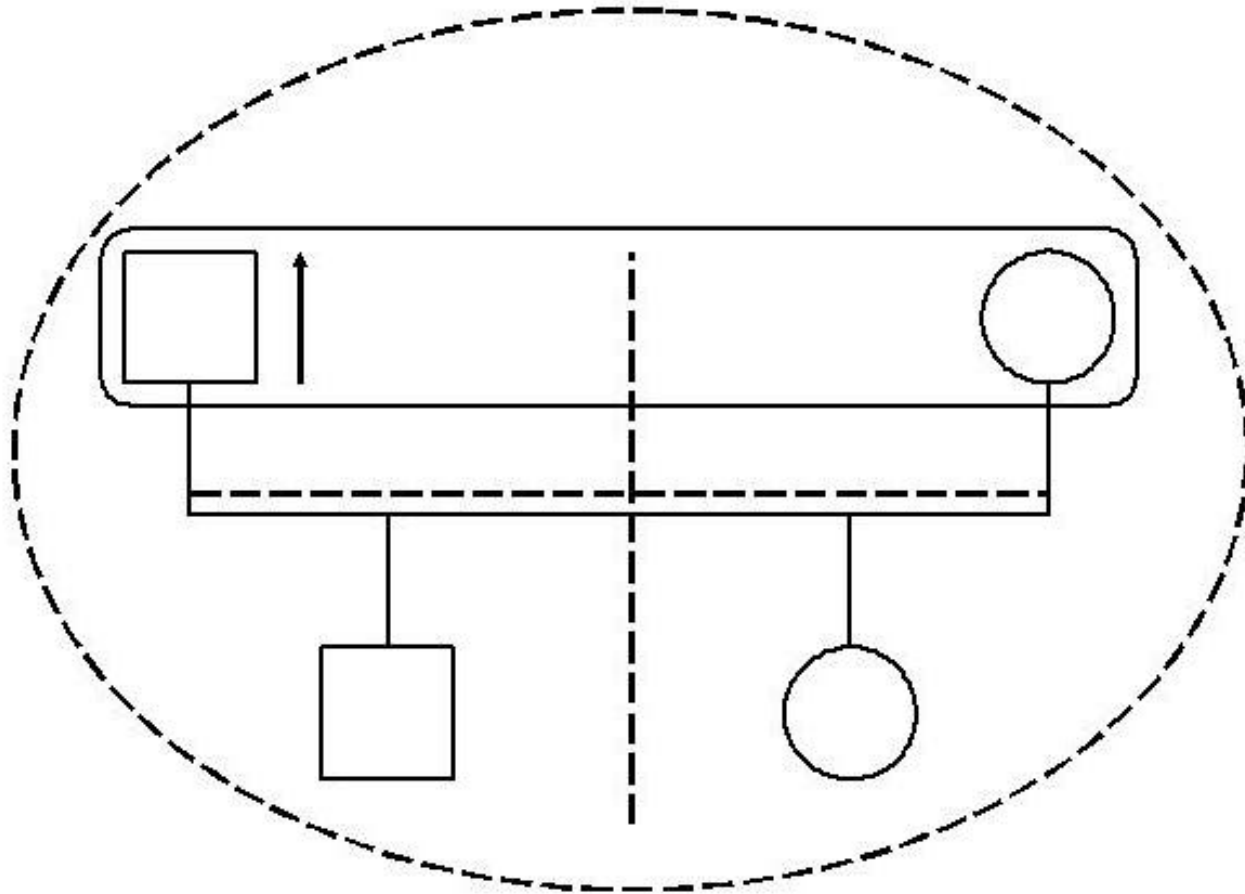


Figura 17. Estructura familiar predominante en los sistemas analizados.

CONCLUSIONES

En la presente investigación, fueron entrevistadas familias que se encontraban en el estadio de familia con hijos(as) en edad escolar, de acuerdo con el Modelo de ciclo vital desarrollado por Minuchin y Fishman (1994). Además, estaban presentes el padre y la madre, ambos eran profesionistas universitarios, se desempeñaban en el ámbito laboral, recibían un salario y aportaban ingresos al hogar.

Con base en los patrones de interacción analizados se detectó una estructura familiar predominante, en la cual el padre era el miembro jerarca, se presentaba una alianza parental, no había centralidad, no habían coaliciones, no habían triangulaciones, no habían hijos(as) parentales y no habían miembros periféricos. Con respecto a los límites, éstos eran claros en todos los holones al interior de la familia, es decir, en los holones conyugal, parental y fraterno. También se identificaron límites claros al exterior de la familia (ver Análisis de Resultados, figura 17).

Minuchin (1979) nos habla de un modelo normativo de la familia funcional, éste se asemeja mucho al que fue identificado en la familias entrevistadas, aunque se encontraron algunas diferencias, pues este autor nos habla de que lo ideal es que los padres compartan la jerarquía, y en este caso el padre era el único miembro jerarca en la mayoría de los casos. Por otra parte, Minuchin menciona que es preciso que existan centralidades (por características positivas) alternadas, y en esta investigación sólo el 12% de las familias presentó centralidad positiva, mientras que el 64% no presentó centralidad de algún tipo.

Con respecto a los límites, como ya se describió con anterioridad, predominaron al interior y al exterior los claros, es decir, los miembros del sistema podían desarrollar sus funciones sin interferencias entre holones. Por otro lado, las

familias no permitían que miembros externos al sistema se entrometieran en la organización del mismo.

Fue posible identificar también un alto porcentaje de familias con límites difusos en los holones conyugal, parental y al exterior. Estos porcentajes se obtuvieron debido a que existía una extrema susceptibilidad de respuesta entre los miembros de la familia, existía también un exagerado sentimiento de pertenencia al grupo familiar. Podríamos decir que en algunas familias los cónyuges estaban *amalgamados* y en otras padres e hijos(as) estaban *amalgamados*. También en algunos casos, algunas familias dejaban que se sobreinvolucraran sus parientes o amigos en la implantación de reglas y en la toma de decisiones.

Ciertamente en la mayoría de las familias (18 familias) el miembro jerarca fue el padre, sólo hubieron 5 familias con jerarquía compartida entre padre y madre, una en la que la madre fue el miembro jerarca, y una en la que la madre compartía la jerarquía con el hijo mayor. Resulta interesante el hecho de que en la mayoría de las familias la madre no ejerciera poder, aun cuando fuera profesionalista universitaria y aportara dinero al hogar; sin embargo, éste no es un dato inexplicable y se puede atribuir a varios factores.

En primer lugar es preciso recordar que Stromquist (1997) analiza el empoderamiento en términos de cuatro componentes: el cognitivo, el psicológico, el político y el económico; si bien es cierto que el acceso de las mujeres a un ingreso económico les proporciona mayor autoridad en el hogar, hay que tomar en cuenta los otros componentes.

El componente cognitivo hace referencia a la comprensión que tienen las mujeres sobre sus condiciones de subordinación, y sobre la necesidad de tomar opciones que quizá vayan en contra de las expectativas culturales y sociales. En las familias entrevistadas, las madres se catalogaban como independientes, principalmente porque recibían un salario y aportaban dinero al hogar, porque tomaban

decisiones a su juicio importantes, decían que existía una justa división de labores domésticas entre los miembros de la familia, que la crianza siempre había sido labor de ambos padres, que las mujeres debían tener la misma libertad para actuar que los hombres, que ellas podían ejercer las mismas profesiones que éstos y que lo más justo en la familia era que ambos cónyuges aportaran parte de sus sueldo para los diferentes gastos. Sin embargo, después de un análisis detallado, se obtuvieron datos interesantes, pues, en efecto las mujeres aportaban dinero al hogar, pero las decisiones acerca de la organización del mismo correspondían al padre; también era cierto que tomaban otras decisiones, pero éstas consistían en la organización del hogar y la crianza de los hijos(as), las decisiones primordiales para todo el sistema familiar, como por ejemplo las relacionadas a la educación de los hijos(as) correspondían al padre. En efecto todos los miembros de la familia cooperaban con las labores domésticas, pero casi en todas las familias la madre realizaba la mayor parte de los quehaceres, a ellas les parecía muy natural esta división del trabajo, de hecho frecuentemente repetían que los demás miembros les ayudaban. A pesar del discurso, también era claro que en muchas de las familias existía la idea de que los hombres podían actuar con mayor libertad que las mujeres, esta idea estuvo presente en el 56% de los casos; también fue posible identificar que en el 76% de los sistemas existía la idea de que los hombres tenían que ser los principales proveedores económicos, de hecho, era muy clara la incomodidad de las parejas cuando se reportaba que la mujer aportaba más dinero. Con respecto a la crianza de los hijos(as), podemos hablar de una ideología que apoya la equidad de género, pues la mayoría de las familias estaban de acuerdo en que esta labor la debían realizar ambos cónyuges; también en cuanto al ejercicio de las profesiones, la mayoría de las familias pensaban que las mujeres y los hombres tienen las mismas capacidades laborales, y que pueden estudiar cualquier carrera.

De acuerdo a lo anterior, es muy claro que la deficiencia en el componente cognitivo puede ser una limitante del proceso de empoderamiento. En relación a esto, Schuler y Hashemi (1991; cit. en Schuler, 1997) mencionan que el

empoderamiento es un proceso mediante el cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno; una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficiencia en las relaciones sociales.

Por otra parte, Stromquist (1997) nos habla del componente psicológico, el cual incluye el desarrollo de sentimientos que las mujeres pueden poner en práctica a nivel personal y social para mejorar su condición, así como el énfasis en la creencia de que pueden tener éxito en sus esfuerzos por el cambio. Dado que en las familias entrevistadas no se identificó una comprensión clara de la situación en que se encuentran las mujeres frente a sus parejas en relación con el ejercicio del poder (componente cognitivo), resulta inconcebible el desarrollo de estos sentimientos y creencias.

Finalmente, hay que tomar en cuenta que el componente político necesario para el empoderamiento de las mujeres, prácticamente no existe en las familias entrevistadas. Stromquist (1997), menciona que éste supone la habilidad para analizar el medio circundante en términos políticos y sociales, lo cual también significa la habilidad para organizar y movilizar cambios sociales. Al respecto, Bookman y Morgen (1988; cit. en Schuler, 1997) emplean el término empoderamiento para connotar un espectro de actividades políticas que incluyen desde actos individuales de resistencia hasta movilizaciones políticas masivas que desafían las relaciones de poder básicas de nuestra sociedad. Cabe aclarar que el objetivo del presente trabajo no fue el análisis del empoderamiento femenino a nivel político, de ahí que no se llevó a cabo un estudio a fondo sobre la opinión de las parejas de interés, en cuanto al cambio de estructuras sociales.

Es entonces, que podemos hablar de una serie de factores básicos para que el proceso de empoderamiento sea una realidad, no basta con el componente económico, es necesario atender componentes cognitivos, psicológicos y políticos. De hecho, Batliwala (1994; cit. en Townsend, 2002) habla de una espiral de

empoderamiento, en la que este proceso comienza dentro de la mente, en un proceso en el que las mujeres hallan un tiempo y un espacio propios y empiezan a reexaminar sus vidas de forma crítica o colectiva. Es decir, el empoderamiento comienza por medio de la adquisición de conciencia y la organización de las mujeres conforme a una estrategia no dirigida y abierta, de modo que ellas elijan sus propias prioridades en lugar de que se les incorpore a un programa integral de desarrollo rural, educación o generación de ingresos. Más adelante en el proceso tendrán que desarrollar movimientos masivos, pero sin aceptar las definiciones existentes de poder.

El hecho de que se busque una relación directa entre el componente económico y la adquisición de poder, quizá se deba a que al término empoderamiento se le ha vaciado de contenido. Según Townsend y cols. (2002) la palabra empoderamiento parece aludir actualmente a promover cierta confianza empresarial entre las mujeres pobres en lugar de que los poderosos cambien. En relación con ello, la palabra desarrollo se limita con demasiada frecuencia a la asistencia social o al alivio de la pobreza, e incluso al libre comercio y la inversión extranjera; sin embargo, los pobres requieren cambios fundamentales en relaciones de poder en todos los niveles, desde el global hasta el local.

England (2000) propuso el modelo básico del empoderamiento, menciona que los recursos económicos y las condiciones subjetivas interactúan e influyen en la extensión del ejercicio del poder. Un mayor nivel de recursos económicos puede cambiar la magnitud del efecto que tienen las condiciones subjetivas en el uso del poder, igualmente un mejor estado de condiciones subjetivas afecta la magnitud del efecto de los recursos en el uso del poder. Asimismo, los recursos económicos y condiciones subjetivas interactúan con factores macrosociales (leyes, reglas y normas), los cuales pueden facilitar el ejercicio de poder de la mujer, y si hay mayores recursos y mejores condiciones subjetivas se hace más posible el uso de derechos para las mujeres contenidos en leyes, reglas y normas. Es entonces,

que no podemos hablar de una relación directa entre los recursos económicos y el empoderamiento.

Un importante factor que puede contribuir al proceso de empoderamiento es la alfabetización. Sin embargo, éste tiene que trascender las habilidades para leer y escribir e incorporar contenidos y procesos emancipatorios. Recordemos que las familias entrevistadas estaban formadas por padres profesionistas, de ahí que podamos deducir que no toda la educación formal aporta elementos que generen una lectura crítica del mundo que nos rodea, y el contenido educativo no siempre nos presenta una visión de lo que una nueva sociedad debe ser, y de los posibles roles que los hombres y las mujeres pueden desempeñar para mejorar su calidad de vida sin basarse en la diferenciación de géneros, la cual ha favorecido al masculino.

Podemos decir que las mujeres han iniciado cambios ante una situación de dominio masculino, sobre todo, con su cada vez más frecuente inserción en el ámbito laboral y su creciente aportación económica al hogar; sin embargo, aún podemos hablar de la existencia de una sociedad patriarcal, y de una marcada diferencia de derechos entre hombres y mujeres. Se debe tomar en cuenta que el proceso de empoderamiento es multifactorial, y que así como el componente económico es muy importante, es imposible dejar de lado los componentes cognitivo, psicológico y político; además de que debemos tener siempre presente la contribución de una educación crítica para los fines de equidad de condiciones entre hombres y mujeres.

ANEXO 1:

**“GUÍA DE ENTREVISTA PARA IDENTIFICAR
LA ESTRUCTURA FAMILIAR”**

(MONTALVO Y SORIA, 1997)

GUÍA DE ENTREVISTA PARA IDENTIFICAR LA ESTRUCTURA FAMILIAR

(Montalvo y Soria)

DATOS DEMOGRÁFICOS

Solicitante del servicio: _____

Edad: _____ Ocupación: _____ Escolaridad: _____

Edo. Civil: _____ Religión: _____

CON QUIENES VIVE:

PARENTESCO	NOMBRE	EDAD	OCUPACIÓN	ESCOLARIDAD	EDO. CIVIL
------------	--------	------	-----------	-------------	------------

_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____

ENTREVISTADOS: _____

QUEJA: _____

I.-JERARQUÍA

- 1) ¿Quién toma la mayoría de las decisiones en casa?
- 2) ¿Quién pone las reglas sobre lo que se debe y no hacer en casa?
- 3) ¿Quién las hace respetar?
- 4) ¿Quién decide lo que se premia y/o castiga?
- 5) ¿Quién premia y/o castiga?
- 6) No estando los padres ¿quién toma las decisiones, premia, castiga, etc?

CONCLUSIÓN _____

II.-CENTRALIDAD

- 1) ¿Hay algún miembro de la familia de quien se tienen más quejas?
- 2) ¿Quién?
- 3) ¿Por qué?
- 4) ¿Hay algún miembro de la familia de quien se hable más positivamente?
- 5) ¿Quién?
- 6) ¿Por qué?
- 7) ¿Hay algún miembro de la familia de quien se hable más negativamente?
- 8) ¿Quién?
- 9) ¿Por qué?
- 10) ¿Hay algún miembro de la familia que destaque más en algún aspecto en relación a los otros?
- 11) ¿Quién y en qué?
- 12) ¿Hay algún miembro de la familia alrededor del cual giren la mayoría de las relaciones familiares?
- 13) ¿Quién y por qué?

CONCLUSIÓN: _____

III.-PERIFERIA

- 1) ¿Hay algún miembro de la familia que casi nunca está en casa?
- 2) ¿Quién y por qué?
- 3) ¿Existe alguien que casi no participa en las relaciones familiares?
- 4) ¿Quién y por qué?
- 5) ¿Existe alguien que no se involucra en la resolución de los problemas familiares?
- 6) ¿Quién y por qué?
- 7) ¿Existe alguien que nunca o casi nunca da opiniones respecto a los asuntos de la familia?

8) ¿Quién y por qué?

CONCLUSION: _____

IV.-LÍMITES Y GEOGRAFÍA

-Sistema conyugal

- 1) ¿Mamá está siempre interesada en conocer y participar en casi todas las actividades que realiza papá y viceversa?
- 2) ¿Cómo demuestran lo anterior?
- 3) ¿Papá y mamá tienen amistades en común?
- 4) ¿Papá y mamá tienen amistades personales por separado?
- 5) ¿Existe algún problema en relación a lo anterior? ¿Cuál?

-Sistema parental-hijos

- 1) ¿Papá y mamá discuten en presencia de los hijos?
- 2) ¿Alguno de los padres comenta con algún(os) hijo(s) sus problemas conyugales?
- 3) ¿Los hijos saben lo que deben y no hacer la mayoría de las veces?
- 4) ¿Los hijos saben, la mayoría de las veces, por cuales comportamientos pueden ser premiados o castigados?
- 5) ¿Las reglas en relación a lo que se debe hacer y no son explicadas verbalmente a los hijos?
- 6) ¿Cada hijo sabe o no cuáles son sus actividades o funciones en la familia?
- 7) ¿Ambos padres saben o no cuáles son las actividades o funciones que deben desempeñar cada uno de sus hijos?
- 8) ¿Se acostumbra que los hijos tengan que contar a uno o a ambos padres todo lo relacionado con sus vidas?

- 9) ¿Hay diferencia o no en relación a los premios, castigos y reglas según la edad de los hijos?
- 10) ¿Se acostumbra que algún hijo premie, castigue, llame la atención, etc., a sus hermanos?

-Al exterior

- 1) ¿Existe alguna persona fuera e los padres que tenga que ver con la implantación de reglas, premios, castigos, etc.?
- 2) ¿Existe alguna persona a quien algún miembro de la familia consulte para la toma de decisiones? ¿a quién? ¿sobre qué?
- 3) ¿Existe alguna persona a la que algún miembro de la familia siempre le esté contando lo que ocurren la misma? ¿Quién? Qué le cuenta?
- 4) ¿Existe alguna persona fuera de la familia nuclear que intervenga en los problemas conyugales? ¿Quién?
- 5) ¿Qué tipo de relación tienen los miembros de la familia con: parientes, amigos, vecinos, etc.?

-Geografía

- 1) ¿Cada miembro de la familia tiene su espacio personal? ¿cuál? ¿es respetado?
- 2) ¿Hay espacios compartidos? ¿Cuáles y de quién?
- 3) ¿Se respetan las propiedades individuales?
- 4) ¿Quiénes no las respeta y cómo (ejemplos)?

CONCLUSIÓN: LÍMITES S. CONY. _____

“ “ S. PARENTAL-HIJOS _____
“ “ S. FRATERO _____
“ “ AL EXTERIOR _____

V.-ALIANZAS

- 1) ¿Quiénes suelen unirse para obtener premios, favores, dinero, que se haga algo, etc.? Ejemplos.

CONCLUSIONES: _____

VI.-COALICIONES

- 1) ¿Quiénes suelen unirse para castigar, dañar, atacar, perjudicar, etc., a otro? ¿a quién o a quiénes? Ejemplos.

CONCLUSIONES: _____

VII.-CONFLICTOS

- 1) ¿Existen problemas, discusiones, enojos, frecuentes entre papá y mamá? Ejemplos.
- 2) ¿Existen problemas, discusiones, enojos, frecuentes entre papá y/o mamá y algún hijo? ¿quién? Ejemplos.
- 3) ¿Existen problemas, discusiones, enojos, frecuentes entre hermanos? ¿quiénes? Ejemplos.
- 4) ¿Existen problemas, discusiones, enojos, frecuentes entre algún miembro de la familia y otras personas? ¿quiénes?. Ejemplos.

CONCLUSIONES: _____

REFERENCIAS

- Acosta, C. M. y Ruiz, I. E. (1996). ¡Di mamá! ¿Tú sabes qué es género? En: Asociación de Mujeres Comunicadoras, MAGIN, UNIFEM (Eds.), *¡Di mamá! ¿Tú sabes qué es género?* Cuba: Asociación de Mujeres Comunicadoras, MAGIN, UNIFEM, pp. 14-21.
- Andolfi, M. (1977). *Terapia familiar. Un enfoque interaccional*. Buenos Aires: Paidós, pp. 17-35.
- Batliwala, S. (1997). El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción. En: León, M. (Comp.). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo, pp. 187-211.
- Berenstein, I. (1987). *Familia y enfermedad mental*. Argentina: Paidós, pp. 23-36.
- Burin, M. y Meler, I. (1999). *Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Argentina: Paidós, pp. 19-29, 71-86.
- Campanini, A. y Luppi, F. (1991). *Servicio social y modelo sistémico. Una nueva perspectiva en la práctica cotidiana*. Barcelona: Paidós, pp. 69-92.
- Cazés, D. (2000). *La perspectiva de género. Guía para poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*. México: CONAPO (Consejo Nacional de Población), pp. 13-21, 31-55.
- Ceballos, C. H. (2000). *Focault y el poder*. México: Ediciones Coyoacán, pp. 35-60, 70-73.

Dallos, R. (1996). *Sistemas de creencias familiares. Terapia y cambios*. Barcelona: Paidós, pp. 19-34.

De Barbieri, T. (1986). *Movimientos feministas*. México: UNAM.

Deere, C. y León, M. (2002). *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*. México: UNAM-PUEG (Programa Universitario de Estudios de Género), pp. 29-39.

Echarri, C. J. (1993). Estructura familiar y salud infantil. Una propuesta de análisis. En: Denman, C. A.; Escobar, A.; Infante, C.; Mercado, F. J.; Robles, L. (Coords.). *Familia salud y sociedad. Experiencias de investigación en México*. México: Universidad de Guadalajara, Instituto Nacional de Salud Pública, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y El Colegio de Sonora, pp. 383-400.

Elkaïm, M. (1989). *Si no me amas, no me ames. Psicoterapia con enfoque sistémico*. Barcelona: Gedisa, pp. 36-65.

England, P. (2000). *Conceptualizing Women's Empowerment Countries of the North*. En: Presser, H. B. y Sen, G. (Eds.), *Women's Empowerment and Demographic Processes*. New York: Oxford University Press Inc., pp. 37-65.

García, B. (2000). Economic Restructuring, Women's Work, and Autonomy in Mexico. En: Presser, H. B. y Sen, G. (Eds.). *Women's Empowerment and Demographic Processes*. New York: Oxford University Press Inc., pp. 261-285.

García, M. C. (2002). *Un discurso de la ausencia: teoría y crítica literaria feminista*. México: Secretaría de Cultura/Gobierno del Estado de Puebla, pp. 131-177.

- Haley, J. (1991). *Terapia no convencional. Las técnicas psiquiátricas de Milton H. Ericsson*. Argentina: Amorrortu, pp. 33-57.
- Hall, V. (1973). *Managing behavior*. Kansas: H. y H. Enterprises, Inc. Traducción al español por Montes, F.; Iruste, A. M. Departamento de Desarrollo Humano de la Universidad de Kansas.
- Hoffman, L. (1987). *Fundamentos de la terapia familiar*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 242-265.
- Hyde, J. S. (1995). *Psicología de la mujer. La otra mitad de la experiencia humana*. Madrid: Morata, pp. 242-246.
- Jackson, D. D. (1981). El estudio de la familia. En: Ackerman, N. W. y otros (Comps.). *Grupoterapia de la familia*. Buenos Aires: Paidós, pp. 133-156.
- Jayme, M. y Sau, V. (1996). *Psicología diferencial del sexo y el género. Fundamentos*. Barcelona: Icaria, pp. 54-65.
- Kabeer, N. (1997). Empoderamiento desde abajo: ¿Qué podemos aprender de las organizaciones de base?. En: León, M. (Comp.). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogota: Tercer Mundo, pp. 119-146.
- Leclercq, J. (1961). *La familia*. Barcelona: Herder, pp. 13-36.
- León, M. (1997). El empoderamiento en la teoría y práctica del feminismo. En: León, M. (Comp.). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogota: Tercer Mundo, pp. 1-26.

- Linares, J. L. (1997). Modelo sistémico y familia multiproblemática. En: Colleti, M. y Linares, J. L. (Comps.). *La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia multiproblemática. La experiencia de Ciutat Vella*. Barcelona: Paidós, pp. 23-44.
- López, S. y Escudero, V. (2003). *Familia, evaluación e intervención*. Madrid: CCS, pp. 9-35, 57-72.
- Madanes, C. (1993). *Terapia familiar estratégica*. Buenos Aires: Amorrortu, pp. 21-36.
- Mendiola, S. (1998). *Teoría feminista sobre estudios de género*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 9-14.
- Michel, A. (1983). *El feminismo*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 87-142.
- Minuchin, S. (1979). *Familias y terapia familiar*. Barcelona: Gedisa, pp. 78-107.
- Minuchin S. y Fishman, Ch. (1994). *Técnicas de terapia familiar*. México: Paidós, pp. 24-41, 63-76.
- Montalvo, J. y Soria, R. (1997). Estructura familiar y problemas psicológicos. *Psicología y Ciencia Social*, 1, 32-37.
- Palacios, J. y Rodrigo, M. J. (1998). La familia como contexto de desarrollo humano. En: Rodrigo, M. J. y Palacios, J. (Coords). *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza, pp. 25-44.
- Palacios, J. y Rodrigo, M. J. (1998). Conceptos y dimensiones en el análisis evolutivo-educativo de la familia. En: Rodrigo, M. J. y Palacios, J. (Coords.). *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza, pp. 45-70.

- Pastor, G. (1997). *Sociología de la Familia: enfoque institucional y grupal*. Salamanca: Sígueme, pp. 85-136.
- Riger, S. (1997). ¿Qué está mal con el empoderamiento? En: León, M. (Comp.). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogota: Tercer Mundo, pp. 55-74.
- Rocha, T. E. y Díaz, R. (2005). Cultura de Género: la brecha ideológica entre hombres y mujeres. *Anales de Psicología*, Vol. 21, No. 1, pp. 42-49.
- Rowlands, J. (1997). Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: un modelo para el desarrollo. En: León, M. (Comp.). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogota: Tercer Mundo, pp. 213-245.
- Saal, F. (1998). La familia. En: Salles, V. y Valenzuela, J. (Comps.). *Vida familiar y cultura contemporánea*. México: CONACULTA, pp. 27-42.
- Salles, V. (1993). Referencias puntuales sobre algunas visiones de la familia. En: Denman, C. A., Escobar, A., Infante, C., Mercado, F. J., y Robles, L. (Coords.), *Familia salud y sociedad. Experiencias de investigación en México*. México: Universidad de Guadalajara, Instituto nacional de Salud Pública, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y El Colegio de Sonora, pp. 83-111.
- Salles, V. y Valenzuela, J. (1998). Introducción. En: Salles, V. y Valenzuela, J. (Comps.). *Vida familiar y cultura contemporánea*. México: CONACULTA, pp. 11-26.
- Schuler, M. (1997). Los derechos de las mujeres son derechos humanos: La agenda internacional del empoderamiento. En: León, M. (Comp.). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogota: Tercer Mundo, pp. 29-54.

- Simon, F. B.; Stierlin, H.; Wynne, L. C. (1993). *Vocabulario de terapia familiar*. Buenos Aires: Gedisa, pp. 25-27, 205-207, 428-429.
- Soria, R. (2004). El papel homeostático del hijo mayor en familias alcohólicas. *Alternativas en Psicología*, 9, 31-39.
- Stromquist, N. (1997). La búsqueda del empoderamiento: en qué puede contribuir el campo de la educación. En: León, M. (Comp.). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogota: Tercer Mundo, pp. 75-95.
- Townsend, J. y otras autoras (2002). Contenido del empoderamiento: cómo entender el poder. En: Zapata-Martelo, E.; Townsend, J.; Rowlands, J.; Manzanares, P.; Mercado, M. *Las mujeres y el poder contra el patriarcado y la pobreza*. México: Plaza y Valdes, pp. 35-66.
- Umbarger, C. C. (1983). *Terapia familiar estructural*. Buenos Aires: Amorrortu, pp. 38-60.
- UNICEF. (1997). El marco conceptual de igualdad y empoderamiento de las mujeres. En: León, M. (Comp.), *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo, pp. 173-186.
- Valenzuela, J. M. (1998). Género y familia. En: Salles, V. y Valenzuela, J. (Comps.). *Vida familiar y cultura contemporánea*. México: CONACULTA, pp. 43-78.
- Watzlawick, P., Beavin, J. y Jackson, D. D. (1991). *Teoría de la Comunicación Humana. Interacciones, patologías y paradojas*. Barcelona: Herder, pp. 49-71.

Wieringa, S. E. (1997). Una reflexión sobre el poder y la medición del empoderamiento de género del PNUD. En: León, M. (Comp.). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo, pp.147-172.